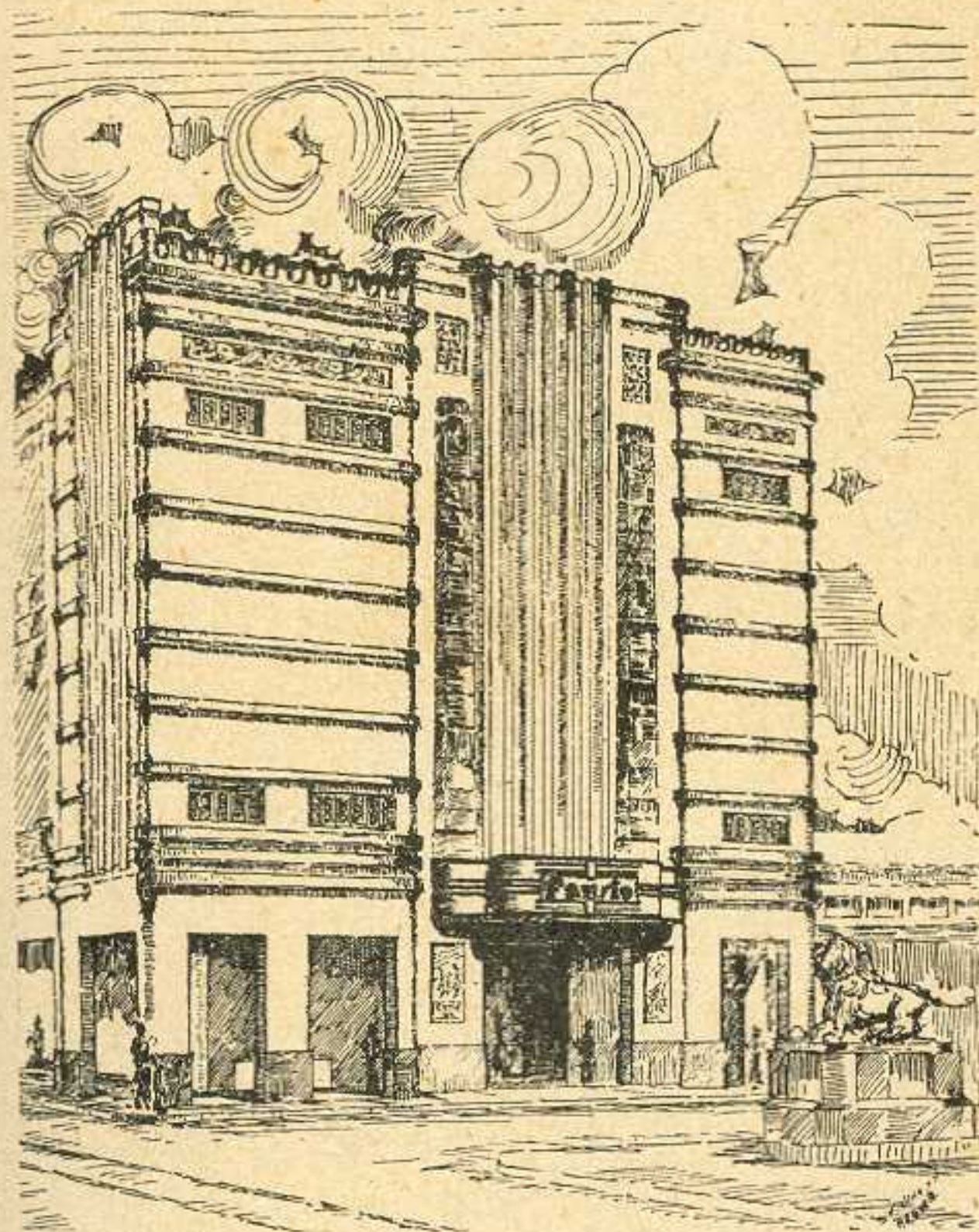


ARQUITECTURA

REVISTA MENSUAL. ORGANO OFICIAL
DEL COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS



NOVIEMBRE
1 9 4 1

AÑO IX

LA HABANA - CUBA

NUM. 100

ARQUITECTURA

REVISTA MENSUAL. ORGANO OFICIAL
DEL COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS

REDACCIÓN: INFANTA Y 25.—TELEF. U-6206

DIRECTOR:
LUIS BAY Y SEVILLA

ADMINISTRADOR:
ARQ. JORGE L. DIVIÑO

LA HABANA, NOVIEMBRE, 1941

Acogida a la franquicia postal como Correspondencia de 2da. Clase en las Oficinas de Correos de la Habana.

S U M A R I O

ESQUEMA DE LA PINTURA MODERNA EN CUBA,
Ramón Guirao. — LA PINTURA CONTEMPORANEA NOR-
TEAMERICANA. — ENTREGA DEL PREMIO MEDALLA
DE ORO. — CLAUSURA DEL CICLO DE CONFERENCIAS
SOBRE URBANISMO. — HOMENAJE AL ARQUITECTO
EMILIO DE SOTO. — LA VIVIENDA DESDE EL PUNTO
DE VISTA URBANISTICO, *Arq. Luis Bay Sevilla*. —
NOTICIARIO CIENTIFICO, *Ramón Guirao*. — NOTAS DE
INTERES PROFESIONAL.

LA EXPOSICION DE ARTE CUBANO CONTEMPORANEO

LOS ORGANIZADORES de la Segunda Conferencia Americana de Comisiones Nacionales de Cooperación Intelectual resolvieron incluir en el programa de actos una Exposición de Arte Cubano Contemporáneo. Para ello se designó una comisión denominada de Artes Plásticas la que designó a los Sres. Domingo Ravenet, Rafael Suárez Solís y Guy Pérez de Cisneros para que organizara esa Exposición.

Desde hace algún tiempo el Gobierno de los Estados Unidos de América se había puesto de acuerdo con varias entidades artísticas y culturales del país, para organizar Misiones Culturales y Artísticas por todas las repúblicas de América.

La primera de estas excursiones se hizo con obras de arte, tomando de los principales museos de los Estados Unidos una colección de más de 300 obras de pintores contemporáneos norteamericanos. Un grupo de estas obras fué destinado a exhibirse en Bogotá, Caracas y La Habana, y aquí se pusieron bajo los auspicios del Ministerio de Educación, encomendando el Dr. Remos todo lo relacionado con la exhibición al Director de Cultura, Dr. José María Chacón y Calvo.

Al coincidir las fechas de las dos exposiciones, al Ministro de Educación le pareció muy oportuno decidir, de acuerdo con los organizadores del Congreso de Cooperación Intelectual, que ambas exposiciones se celebraran simultáneamente y en el mismo local, lo que pudo realizarse gracias a las facilidades que para ello dieron los Sres. Presidente del Senado y de la Cámara de Representantes, cediendo el Salón de los Pasos Perdidos del Capitolio Nacional para llevar a cabo la exhibición, ya que el número de obras requería un salón de la amplitud y condiciones que éste ofrece.

Conjuntamente con la Exposición de lienzos de pintura contemporánea de autores cubanos y norteamericanos, se están exhibiendo obras escultóricas, de valor artístico, algunas de las cuales incluimos en el presente número.

Dos catálogos lujosamente impresos se han hecho para esta Exposición. Uno de los Estados Unidos y otro de Cuba.

Los comisionados, señores Ravenet, Suárez Solís y Pérez de Cisneros, para montar la exposición han realizado una labor magnífica, sorteando hábilmente las dificultades técnicas que se presentaron al iniciar su labor. Se ha sabido movilizar todos los recursos que la técnica de las exposiciones requiere para el mayor lucimiento de las obras, logrando al cabo que la Exposición resulte uno de los mejores actos de esta naturaleza que se han realizado entre nosotros.

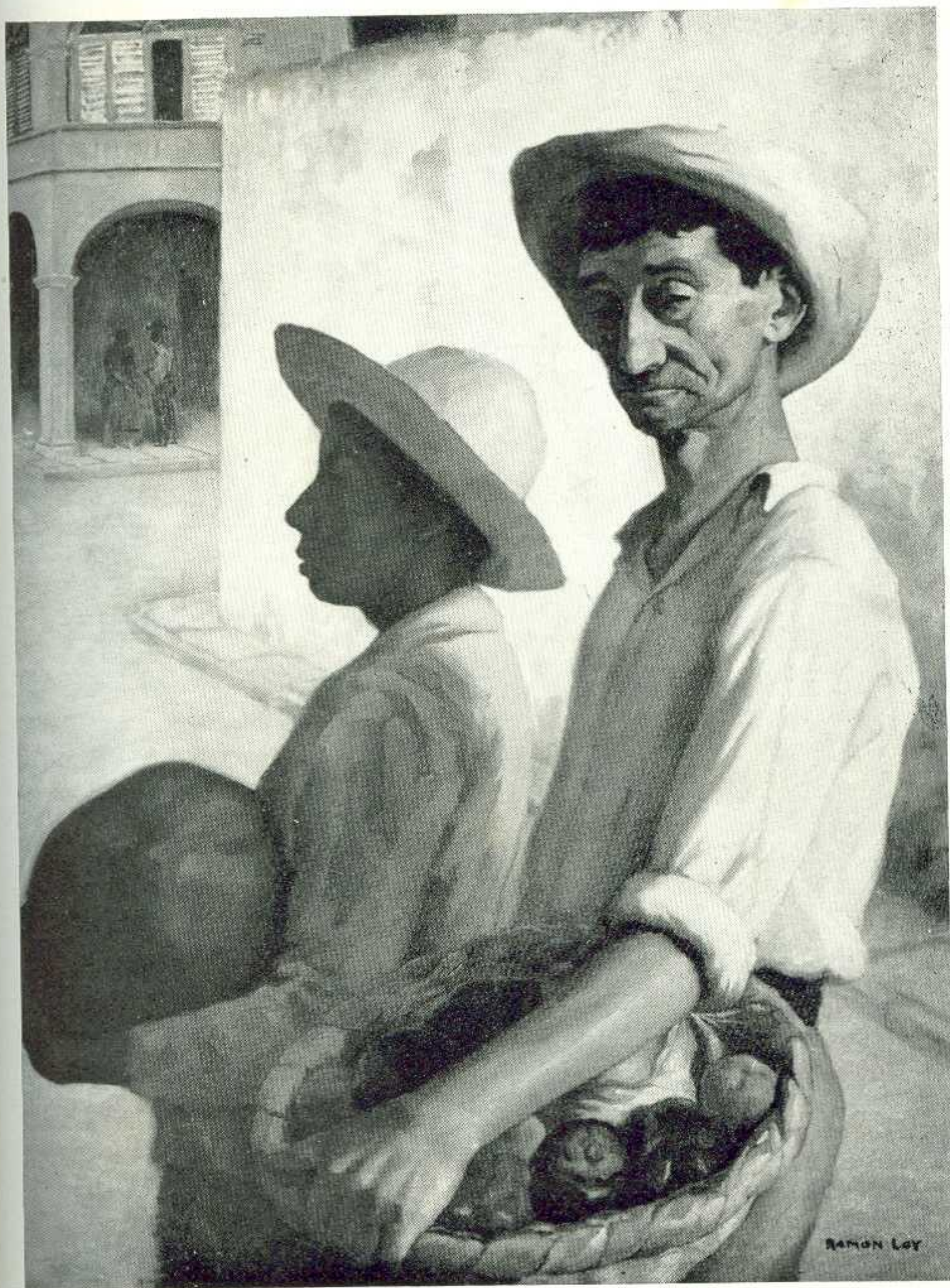
El primer golpe de vista que se ofrece al entrar en la Exposición da idea de la magnitud de la labor rendida, en cuanto se refiere a la distribución, visualidad y lucimiento de las obras.

En este aspecto y al felicitar a los comisionados para organizar este interesante evento artístico, debemos hacerlo por mediación del pintor Sr. Domingo Ravenet, estimado amigo nuestro, quien ha trabajado incansablemente durante muchos días en compañía de los que forman la comisión nombrada para organizar la Exposición, logrando al cabo hacer una presentación que ha merecido unánimes celebraciones desde la noche que fué abierta al público.

Arquitectura, consciente de su responsabilidad como órgano oficial que es del Colegio Nacional de Arquitectos, deseando cooperar a la mayor divulgación de las obras de nuestros pintores y al mejor éxito de ese acto cultural y artístico, ha resuelto editar el presente número especial como aporte de nuestra Institución al mejor éxito de la Segunda Conferencia Americana de Cooperación Intelectual, que tan brillantemente viene celebrándose en esta Capital, con la asistencia de un grupo selecto de valiosos escritores y pensadores del Continente.

Pero tiene especial interés en declarar, que en modo alguno se solidariza con las selecciones hechas, ni mucho menos con el criterio personal que de las obras exhibidas exprese cada crítico o comentarista.

L. B. S.



Ramón Loy. EL VIANDERO

Colección del autor.



Jorge. Arche. FERNANDO ORTIZ
Colección Fernando Ortiz.

ESQUEMA DE LA PINTURA MODERNA EN CUBA

"Arquitectura" agradece públicamente a la Comisión organizadora de la "Exposición de Arte Cubano Contemporáneo", inaugurada el día 18 de Noviembre, en el Capitolio Nacional, la cooperación que le ha brindado a fin de que el presente número sea una muestra valiosa de ella, un testimonio gráfico de su importancia. Como se sabe, esta "Exposición de Arte Cubano" es uno de los sucesos artísticos de la "Segunda Conferencia Americana de Comisiones Nacionales de Cooperación Intelectual", así como la "Exposición de la Pintura Contemporánea Norteamericana", que ha sido abierta al público curioso, conjuntamente con la de los pintores cubanos.

Nuestro redactor, Ramón Guirao, es el encargado de ofrecernos un esquema que aclare, en lo posible, el hecho artístico de hoy, que recoge "Arquitectura" en toda su amplitud. Su labor anterior, como orientador de esta modalidad plástica, es notoria. En la revista "Grafos", de la cual fué Jefe de Redacción, y en "Arquitectura" también, inició una sección crítica, de breves comentarios, que es la fuente más segura para orientarse en cuanto a la evolución de los pintores que exhiben su obra en el Capitolio Nacional. Muchos de sus conceptos sobre estética han sido repetidos posteriormente, quizás por su exactitud más que por sus pretensiones de prédica. No se trata, pues, de un escritor que habla ocasionalmente de una exposición, llevado de su entusiasmo o emotividad, sino de un comentarista que se ha preocupado insistentemente de nuestro hecho artístico.

L. B. S.

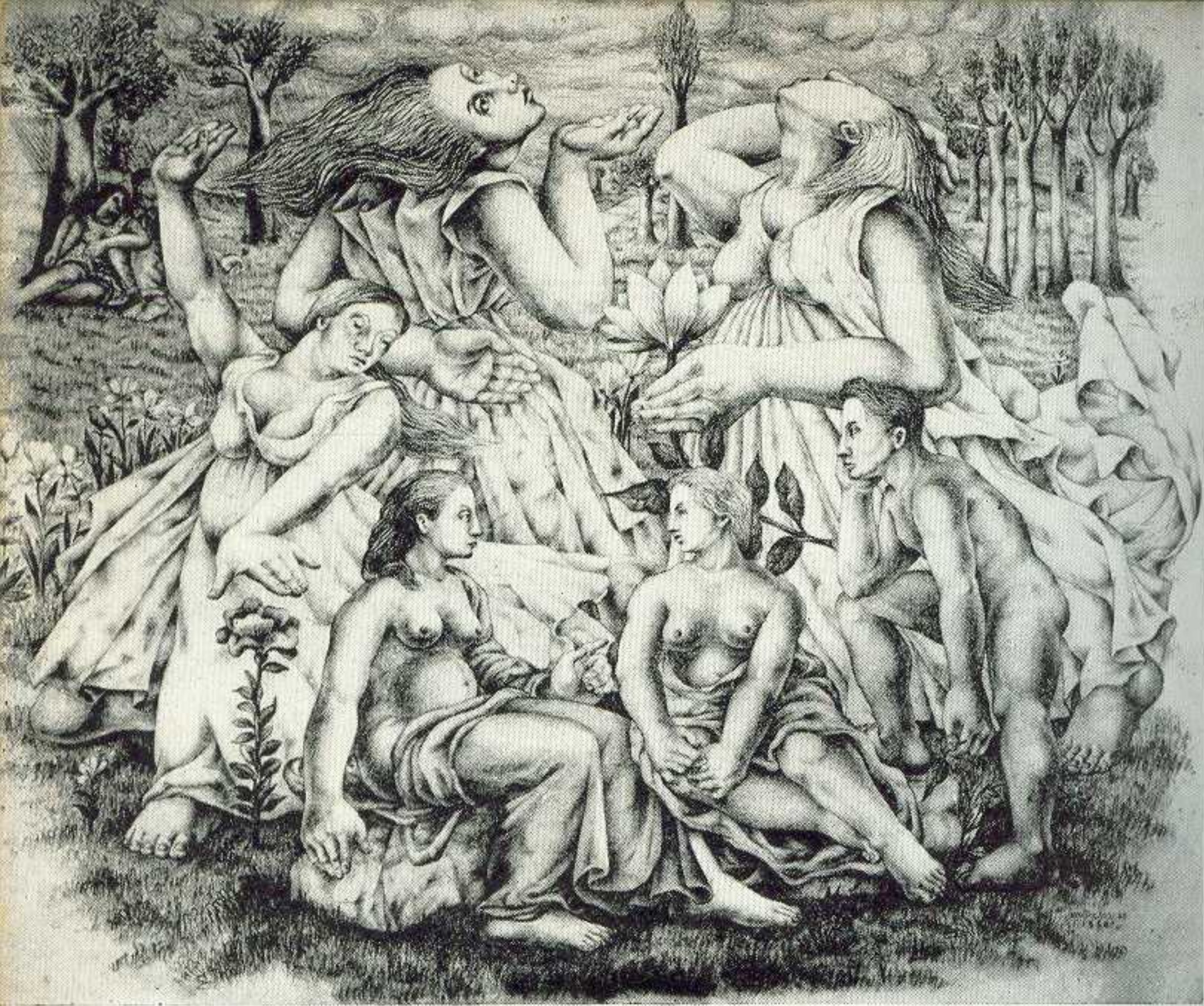
EN CUBA se puede hablar ya de arte moderno, en oposición a arte contemporáneo. Se puede hacer un recuento de la pintura moderna y un paralelo entre los pintores impresionistas, de influencias más permanentes que circunstanciales, y los modernos, en estado de progresión de su personalidad artística. Los impresionistas pintaban en Europa, durante su aprendizaje formal de las disciplinas académicas, y exhibían en América. La obra de nuestros impresionistas está localizada, pues, en otros meridianos estéticos. Su postura ante los temas de

una posible plástica propia es de indiferencia más que de fervorosa percepción de sus esencias íntimas. Se justifica así que las primeras incursiones a nuestro paisaje se deban, justamente, a los pintores franceses y españoles del siglo pasado, sensibles a lo excepcional del trópico, o bien a los costumbristas, fieles a la realidad cotidiana y al documento. Esta subestimación de los pintores impresionistas cubanos ha imposibilitado, o retardado nuestra expresión más propia.

La pintura moderna de Cuba ha tenido un advenimiento parejo a la de todo el continente



Antonio Gattorno. SIESTA
Colección del autor.



Portocarrero. PRIMAVERA
Colección M. Gómez Mena



Amelia Pelaez. COSTURERA
Colección del autor.



Domingo Ravenet. INICIACIÓN

Colección del autor.



Ernesto González Puig. TEMPLO
Colección Domingo Ravenet



Carlos Enríquez. DESNUDO
Colección del autor.



Francisco Sierra. CABEZA DE ESTUDIO
Colección del autor.

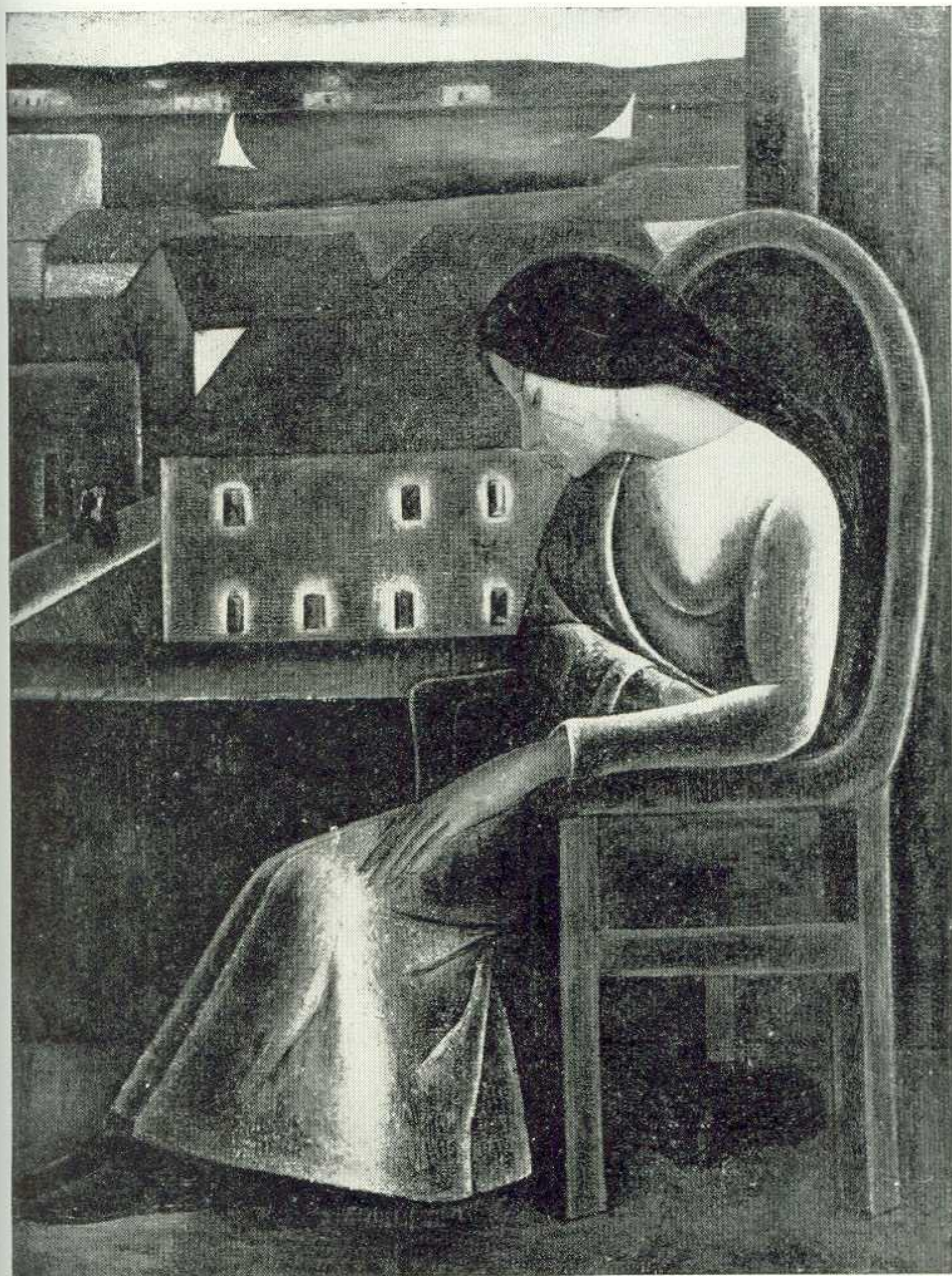
americano. No se ha operado ningún fenómeno singular, y mucho menos una síntesis superior, que se destaque por su peculiaridad. Poco después de los intentos precursores de Mantilla, Blanco, etc., inauguró Víctor Manuel su exposición lo siguieron Gattorno y Carlos Enríquez. La "revista de avance" organiza en 1927 la primera exposición colectiva de "arte nuevo", así como la de Pierre Flouquet, cubista menor de origen belga, y la del mexicano Diego Rivera. Esta primera exposición colectiva de los pintores jóvenes merece unas palabras que aclaren su significado: Es la primera exposición de artistas independientes que recoge, tan sólo, las manifestaciones estéticas de los modernos. Revela, también, nuevos nombres, incorporándolos a las filas de esta avanzada. El retorno a la emoción cotidiana, el olvido de toda posible convivencia con los impresionistas, eran las consignas más revelantes que agrupaban a los expositores. Un acto de fe, el renunciamiento expreso de todo preciosismo insustancial, de una generación ahita de cordialidad humana, limpia de todo propósito ajeno a la pureza y sinceridad, que se pronuncia contra ciertos cánones estéticos, contra los dogmas que impedían la formación de nuevos valores. La importancia psicológica y educativa de los dibujos infantiles lleva a los editores de la "revista de avance" a auspiciar también una exposición de los trabajos de los niños del "Instituto Nacional de Sordomudos". Poco después, el dibujante Amero ofrece sus "cartones", así como Roberto Montenegro, que envía desde México un buen número de acuarelas, que se exhiben en los salones de la "Asociación de Pintores y Escultores".

Nuestra pintura moderna es el rendimiento de la promoción de artistas que comienza con los nombres de Víctor Manuel, Gattorno, Abela, Carlos Enríquez, Amelia Peláez, Ravenet, Aristides Fernández, Jorge Arche y Pogolotti. Son los pintores que inician, a partir del año 1927, el ciclo de la plástica moderna, con el apoyo minoritario, repetimos, de la "revista de avance", el suplemento literario de la "Marina" y la "Revista de la Habana", hasta lograr, mucho después, el amparo oficial de la Dirección de Cultura, que ha creado el "Instituto Nacional de Artes Plásticas", la "Escuela Libre de la Habana", y las "Exposiciones Nacionales de Pintura y Escultura", con el propósito de adquirir obras, destinadas al futuro "Museo Nacional de Arte". El "Instituto" ha organizado, a su vez, distintas exposiciones de arte retrospectivo y contemporáneo en la Universidad, que señalan una conquista en cuanto a afirmar los valores más representativos de la nueva modalidad plástica.

Este primer grupo de artistas es histórico. Y no lo es tan sólo por su primacía e indagaciones, por su aventura y rendimiento, sino porque a estas virtudes se añade el hecho de negar sus hallazgos más felices para entregarse a la búsqueda

dramática, apremiante, de los elementos polémicos o aceptados, que constituyen, por su abolengo de símbolos y secreta espiritualidad, la pintura cubana. Aclaremos. Como se trata de artistas con un concepto universalista del arte, sensibles, por consiguiente, a las pendulaciones de la tradición francesa, italiana y española, tuvieron que desentenderse de estas influencias externas para realizar el milagro.

Así, las delicadas y tristes campesinas bretonas de la primera exposición de Víctor Manuel, su vibración de tenues grises y azules transparentes, fueron sustituidos, ya con una intención manifiesta de expresar el trópico antillano, por dulces y melancólicos idilios campesinos, rodeados de palmas estáticas, abanicadas por la luz blanda de un riachuelo, o bien dramatizados por el tinte escarlata de un "framboyaní" en flor. La obra de este inteligente pintor está localizada en el año 1929, o sea, la fecha que marca su momento más intuitivo y sensible. Desde entonces sus obras han perdido la emotividad primigenia, el hallazgo feliz, y se repite, tratando de afirmarse insistentemente en un estado de gracia que pertenece a su pasado. En el caso de Gattorno, el regusto por el desnudo, la insistencia de interiores cálidos, cuyo segundo plano lo formaban amplias cortinas rojinegras, de pliegues decorativos, devinieron pronto, quizá con más premura que emoción entrañable, guajitos enjutos, perdidos en los caminos polvorientos, o bien a horcajadas sobre un caballo arqueado, hasta llegar, por último, a los interiores campesinos y las escenas pintorescas de la vida rural. La modalidad surrealista de Enríquez fué suplantada por una obra de factura más simple y expresiva, más apegada al embrujo de la tierra, animada de mitos y leyendas, cuyos antecedentes literarios se encuentran en la tradición oral. Carlos Enríquez, llegado de Europa en un momento de afanosa búsqueda de lo propio, de apresurada indagación de lo consubstancial nuestro, se dió al empeño de formalizar los hallazgos de los pintores jóvenes, creando a su vez un trasmundo poético, con tan sincero fervor, con tanta plenitud y preeminencia, que sólo el milagro de su sangre puede haberlo llevado a habitar esa zona animista, mágica, de nuestra pintura. Abela inició en París, que se interesaba aún por el negrismo, una etapa anterior a su modalidad criolla de hoy, con el recuerdo de la rítmica afro cubana. Fué ese momento incidental de Abela la nota más consciente y depurada de la pintura de tema negro, y la iniciación, conjuntamente con la obra de Víctor Manuel, Gattorno y Carlos Enríquez, de una honda preocupación por resolver, con los conocimientos mecánicos, con el instrumento técnico europeo, los problemas de forma y color de la pintura criolla. Llevar el aporte vernáculo a la categoría que le señala Abela es de tan digna ejemplaridad, que únicamente renunciando a lo externo y adje-



Victor Manuel. MUJER SENTADA

Colección Gavica

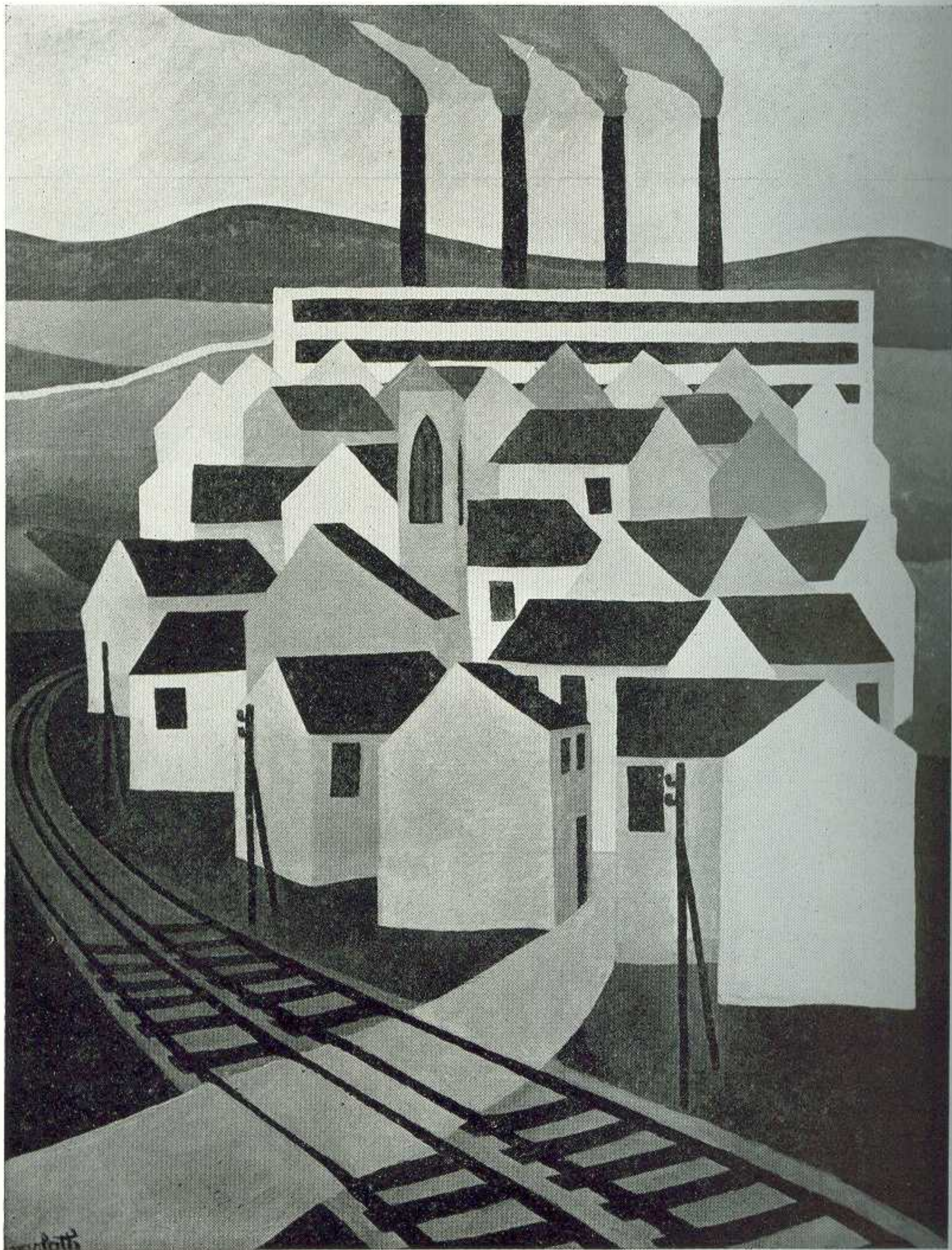


Felipe Orlando. RETRATO DE CONCHA
Colección del autor.

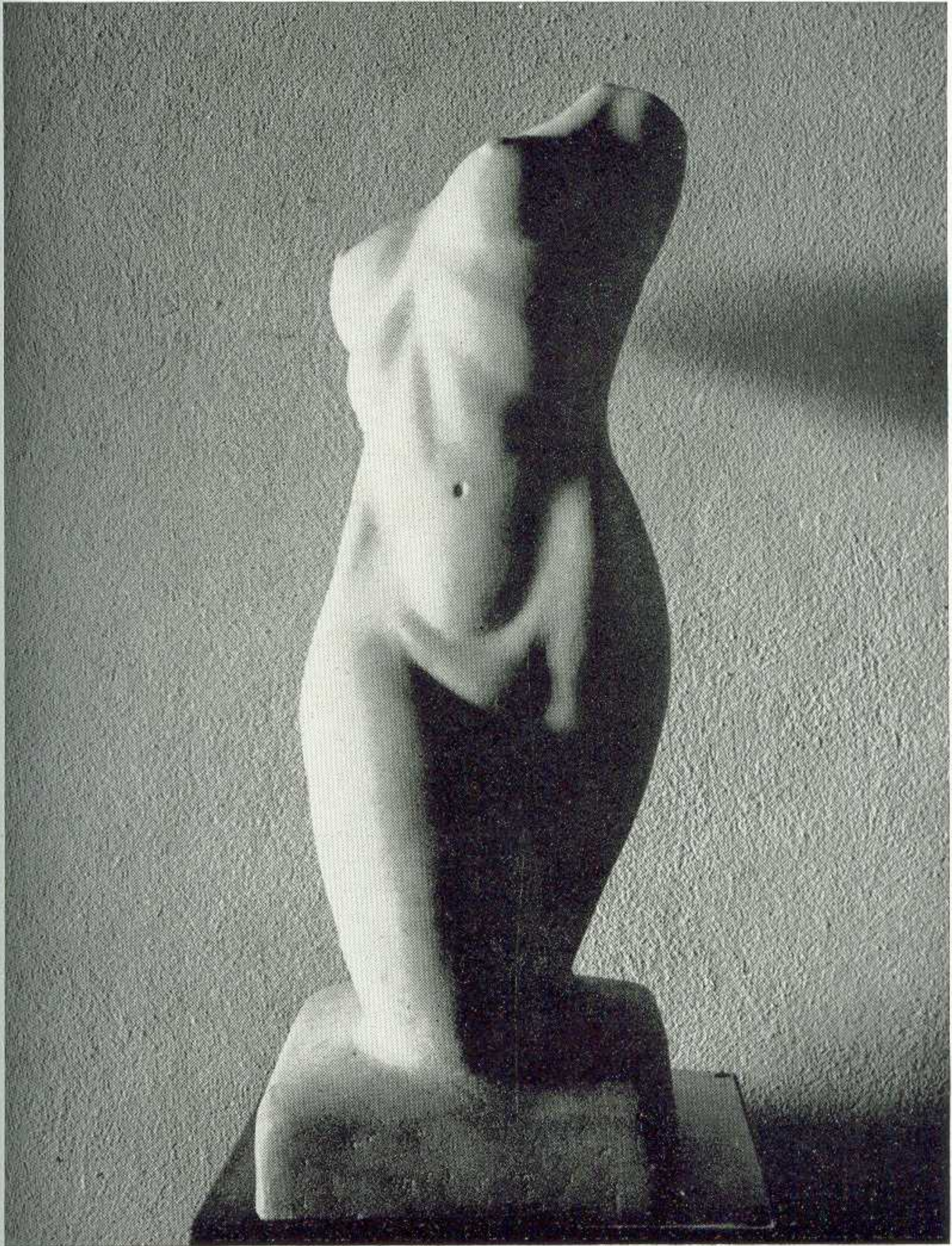


Cundo Bermúdez. BALCÓN

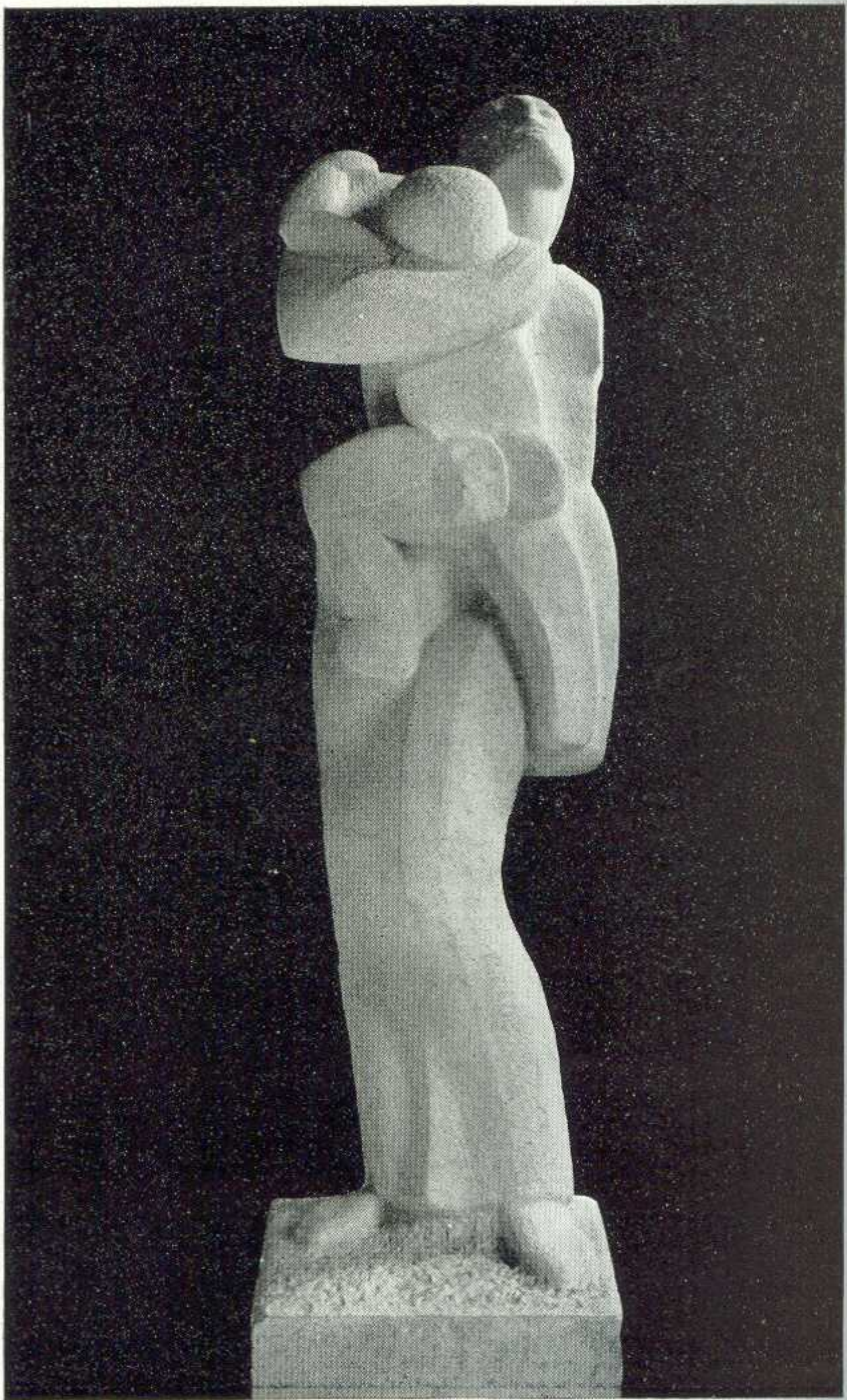
Colección del autor.



Marcelo Pogolotti. FÁBRICA
Colección del autor.



Rita Longa. TORSO
Colección del autor.



Ernesto Navarro. MATERNIDAD
Colección del autor.



Juan José Sicre. MATERNIDAD
Colección del autor.

tivo, puede alcanzarse. En Abela se disocia el tópico, el lugar común, de la gracia primitiva de lo criollo. El pintor nos hace sentir en toda su intensidad lo patético de la vida campesina, la fatiga sensual de nuestros guajiros, la existencia primaria de ese hombre triste, clavado en la tierra por una realidad que no puede acallar el griterío de una valla de gallos, ni el llanto nocturno de los niños hambrientos. En fin, esa dimensión humana, el drama de Picasso, que debe tener una obra de arte perdurable. Amelia Peláez, de filiación europea también, forma parte de esta promoción de pintores a que nos referimos. Los interiores geométricos de la época colonial le han brindado el tema para que, sin renunciar a su sabia devoción cubista, a sus ensayos de pintura pura, pueda seguir los lineamientos generales de que hablamos. Pogolotti se encuentra de nuevo entre nosotros, sin que haya participado, por su prolongada permanencia en París, de estas inquietudes. Ravenet regresa también de Europa y exhibe su obra. Esto es, parte de la labor realizada durante los años de 1928 a 1933. En Ravenet tenemos un pintor inquieto, que ha comprendido distintos caminos en busca de su definitiva expresión. El artista de hoy, pintor, escultor, músico, etc., trabaja más por necesidad espiritual que por la exigencia de su época. Aún está planteada en la cultura occidental la vieja disputa entre el saber mecánico y el intuitivo. Esta lucha entre lo mecánico y lo intuitivo, entre la creación y la imitación, debe resolverla, con talento verdadero, el retratista. El pintor de hoy sabe más, mucho más, que el óptico. Esta verdad, capaz de asombrar al especialista, debió ser dicha a toda voz por los pacientes retratistas del siglo pasado ante los primeros daguerrotipos. El pintor Jorge Arche es, por su gusto y vocación, por su dominio de la técnica, un admirable retratista, un plasmador de momentos espirituales, un afortunado trabajador que ha sabido, en el silencio de su retiro voluntario, brindarnos lo más cuajado de su sensibilidad. Ponce de León, negado a todo renunciamiento de su modalidad conocida, se aparta de los propósitos fundamentales que animan a los pintores jóvenes. Se trata de una rara individualidad, de un artista que repudia toda prédica o norma gregaria.

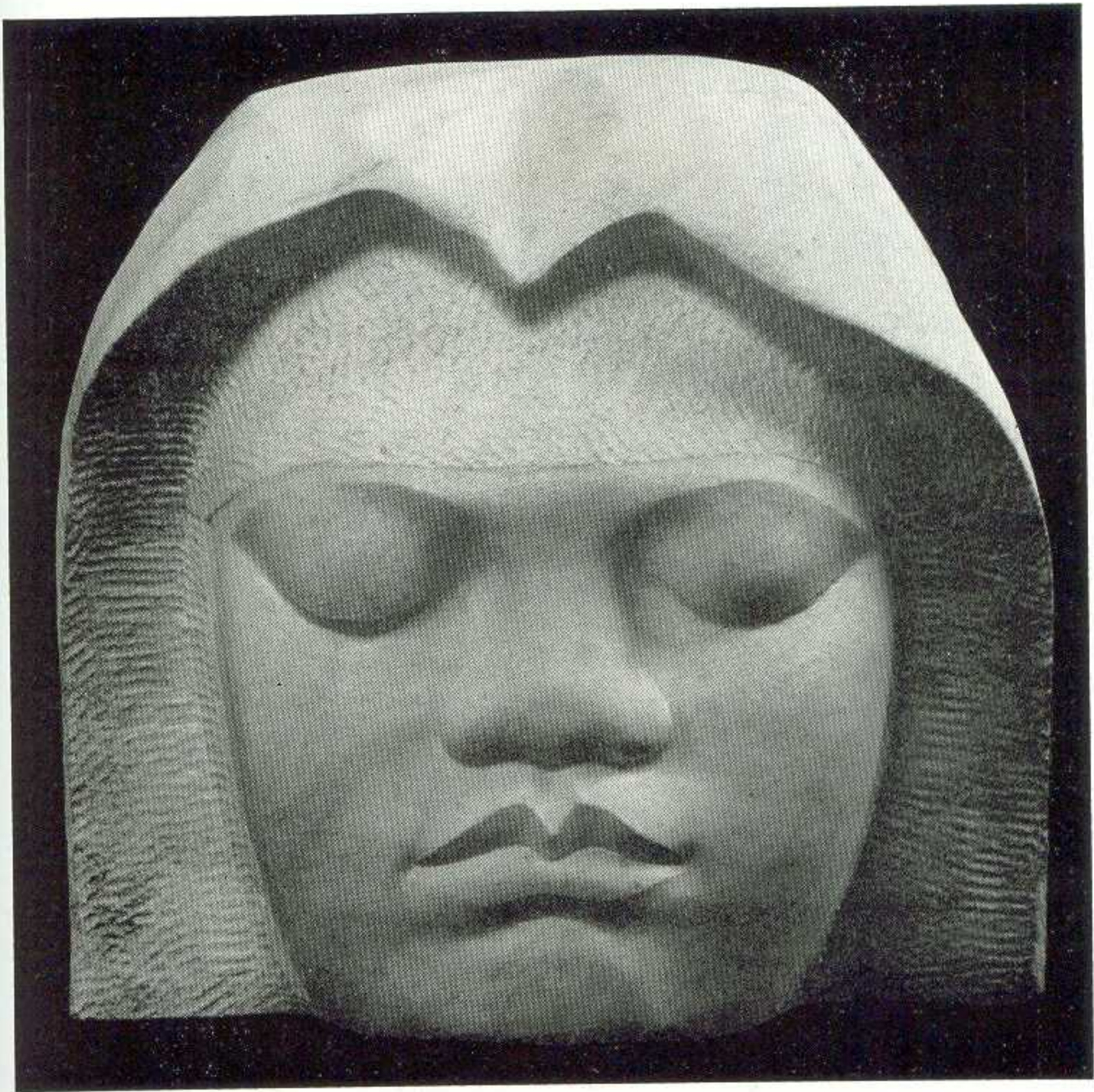
Víctor Manuel, Abela, Gattorno, Carlos Enríquez, Amelia Peláez, Ravenet, Arístides Fernández y Jorge Arche quedarán como precursores del movimiento general que se avecina. Les pertenece el secreto de la raíz, porque se han aventurado antes, porque han arriesgado un poco de su vida y de su arte. Quien contempla las telas de estos artistas sabe que se encuentra, irremediablemente, ante una pintura criolla y que se interna un poco, también, en la entraña misma de la cubanidad. La labor más significativa, a nuestro entender, de la nueva generación de pintores radica, más que en sus intentos de

expresar lo vernáculo, en plantearse con sinceridad y descarno el conflicto. Cuando apareció el negrismo, muchos de nuestros artistas pensaron, que al fin, situando al hombre negro en un paisaje de sabor antillano, llegarían a lo medular, al hallazgo de lo criollo esencial. Se vio poco después que el negro era ya demasiado universal, si se nos permite, para que gozara del privilegio de símbolo, para que fuera el punto justo de gravitación de nuestra alma popular. Era, eso sí, un factor importante, uno de los términos de la cubanidad. Quedó, pues, esta experiencia como un noble ejercicio de acomodación óptica.

La pintura mural mexicana fué otra de las visibles influencias de la generación de pintores modernos. El pintoresquismo recusable de Diego Rivera tuvo eco en los murales de Gattorno, y en general nació de su estética indigenista la preocupación por una plástica más funcional, que culminó en los frescos "*Escuela Municipal*" de la Habana y la "*Escuela Normal*", de Santa Clara, si bien con un fin muy ajeno a la política de clase. Y si seguir a ciegas un modo plástico derivado de una experiencia revolucionaria no vivida por nosotros era pecado imperdonable, lo ha sido también mantener a toda costa la filiación a las últimas escuelas europeas, porque la pintura francesa de nuestros días es el resultado, asimismo, de la dramática crisis del año catorce. El artista europeo tuvo necesidad de trasponer un peligroso estado de sensibilidad, que imposibilitaba el advenimiento de una conciencia histórica diferente. El miniaturismo monumental del arte indígena es otra de las evasiones de la esencia misma de la cubanidad. Son visibles estos influjos en algunos pintores de formación mexicana. Y lo que interesa, sin duda alguna, es que nuestro posible aporte a la cultura artística continental no quede condicionada por unas y otras simpatías externas, ajenas a nuestro drama. Entendemos que no se trata de aclimatar estéticas americanas o europeas, sino de reincidir lo suficiente, con sentido crítico y afán de depuración, hasta lograr nuestra expresión más justa y total.

A este registro de pintores debemos añadir los nombres de Daniel Serra Badué, Mario Carreño, Mariano Rodríguez, René Portocarrero, Felipe Orlando Villalba y Cundo Bermúdez.

La órbita que ha recorrido en su formación artística el pintor Daniel Serra Badué es de las más curiosas y ejemplares. Nacido en un medio donde el artista sufre el desamparo de la tradición y del documento, Serra Badué comienza en su involuntario retiro provinciano a recibir las más variadas y contradictorias influencias. Contactos momentáneamente normales que ha de abandonar más tarde por erróneos o insuficientes, intuyendo o adivinando en su soledad lo más propio y afín a su temperamento, hasta llegar a esa congelada exactitud de hoy. Su obra es la expresión de lo que le rodea: recuerdos aso-



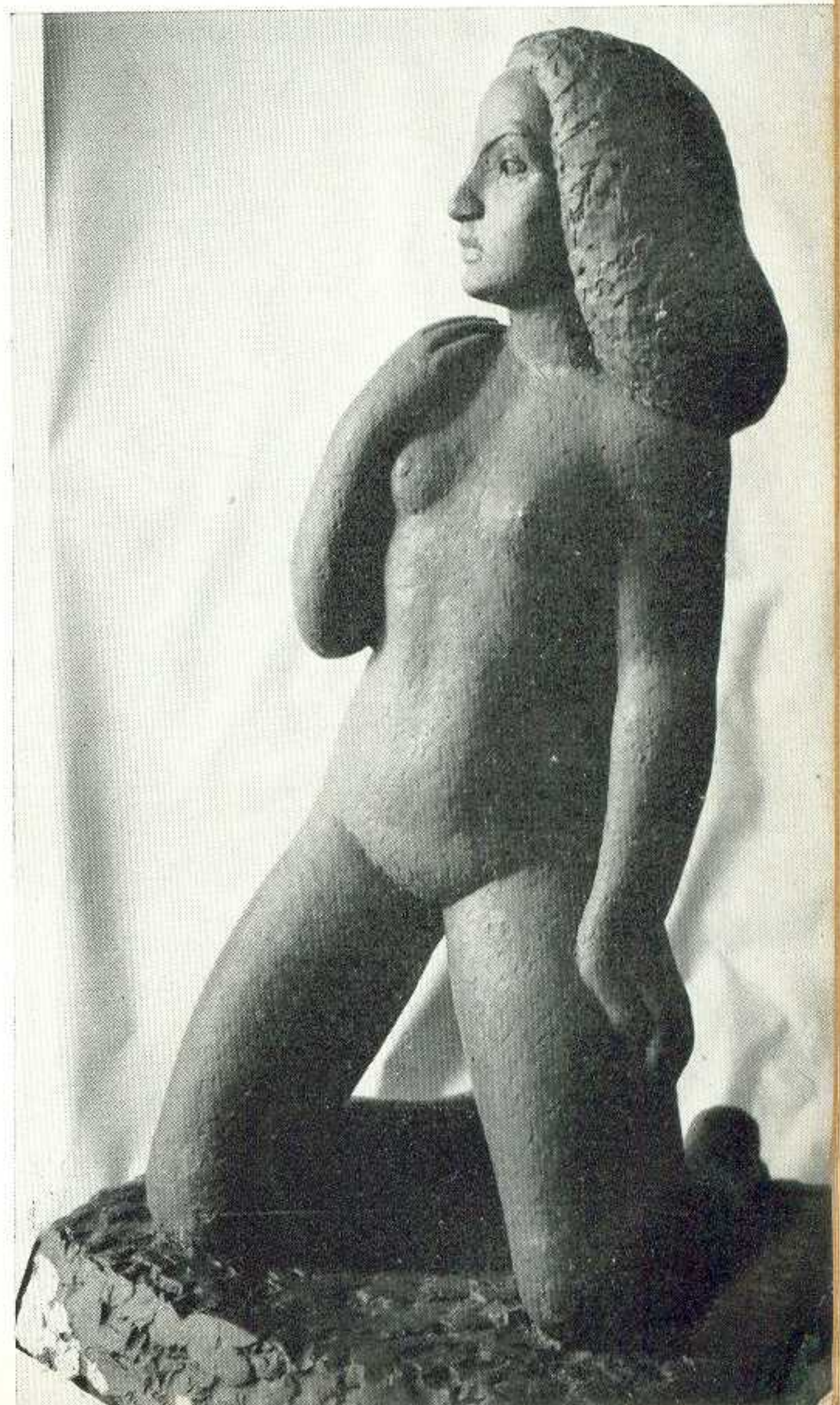
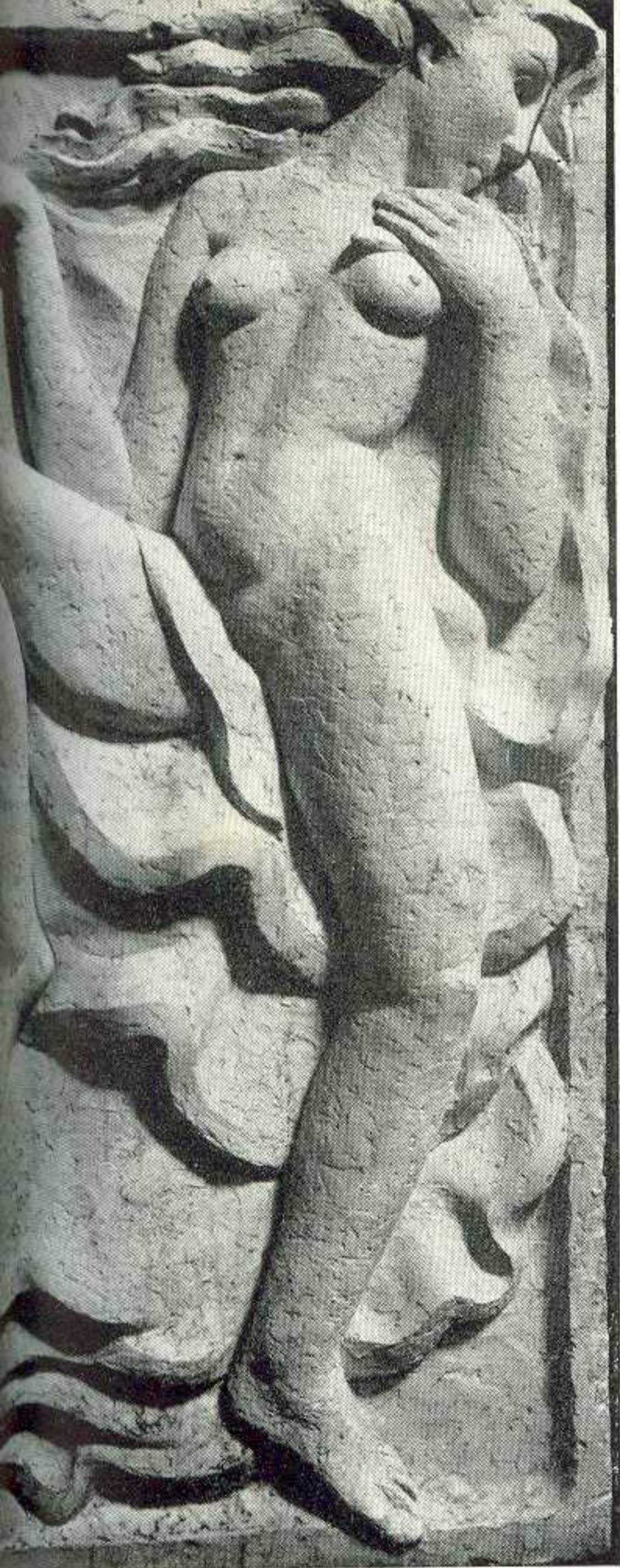
Teodoro Ramos Blanco. OBLATA

Colección del autor.



*Lozano. FIGURA
Colección del autor.*

Eugenio Rodríguez. MOTIVO
Colección del autor.



Jorge Nuñez Booth. IFIGENIA
Colección del autor.

ciados a objetos de una gran sugerencia en su niñez, emociones que plasma en opuestas vibraciones y contrastes de tintas. Vecindad de lo vernáculo, ya con un concepto más depurado y universal de lo pintoresco localista. A este momento de inquietud por acercarse a la tierra, a este deseo de captar los materiales más afines a su plástica corresponden sus últimas telas. Lo que hay de realismo en la pintura de Serra Badué, (entiéndase realidad creada, no verismo interpretado) es su expresión justa y simple a través de un sentido depurado de la plástica. Este meditado proceso lleva a Serra Badué a la búsqueda de las calidades esenciales de los motivos que constituyen su verdadera voz: blandura, dureza, movimiento, quietud, peligrosidad, olor, etc. Esta fidelidad o verismo responden a una intención que se trasluce en su obra: la de conseguir, en toda su intensidad, un sentimiento lírico, dramático, tierno, etc., con el olvido expreso de algunas leyes de la pintura como arte: línea, luz, color, forma, etc.

Mario Carreno se ha refugiado en un mundo de fresca y jugosa poesía, de fina sensualidad.

Se trata de un pintor de temperamento equilibrado y armónico, capaz de obras de gran aliento, aunque de visible influencia de lo mejor francés. En algunas de sus últimas telas está presente, muy señaladamente, Picasso, Chirico, Carrá, etc. En otras, que corresponden a una época de dudas y estudios, David. No sería justo señalar parentescos y vecindades sin confesar que sus obras tienen una marcada individualidad. Aceptemos que no es, ni con mucho, un artista que se aprovecha de las ganancias ajenas, sino que logra dar, conscientemente, una nota personal, aunque su obra lleve implícita la filiación a determinada manera de pintar. Los asuntos preferentes del pintor, el recuerdo cierto de una edad más sosegada o armónica, que solemos denominar "neoclásica", contribuyen a rodear su obra de serenidad y buen gusto.

Mariano Rodríguez, René Portocarrero y Cundo Bermúdez son de formación mexicana. En la obra inicial de Mariano se hizo muy visible su convivencia con Rodríguez Lozano. De estos años de aprendizaje y ejercicios le queda la preocupación del gesto, la búsqueda, que es una de las características de la plástica mexicana, de la unidad entre la fuerza y monumentalidad del paisaje y el empeño del hombre. Quizá la expresión agónica de los artistas del continente no sea otra que la de saberse situados en un paisaje que sobrepasa, en vigorosa espontaneidad, todos sus arrojados espirituales. La pintura de Mariano, la lograda, nos puede servir de índice. Por su obra sabemos cómo influye y condiciona el carácter americano la ilimitada y magnífica voz que nace, vegetal, telúrica, del paisaje. Una de sus conquistas últimas ha sido, justamente, evolucionar a una forma de expresión más fiel a nuestro estado de gracia, apartándose de los fundamentos milenarios, indígenas, del arte azteca.

En el presente esquema de la pintura moderna de Cuba no podemos extendernos, ni analizar, circunstanciadamente, la obra de todos y cada uno de los artistas, y mucho menos estudiar sus ciclos evolutivos y apuntar las influencias ciertas, que en muchos casos son notables. Sólo pretendemos señalar, en un ligero esbozo, las características generales, y hacer una sinopsis del movimiento. Creemos que se ha logrado, en conjunto, ofrecer una semblanza de los distintos valores y dejar constancia del esfuerzo meritísimo de estos artistas, por cuya voluntad de forma se cuenta ya con una plástica de esencia cubana más que por el apoyo decidido de las clases dirigentes, a quienes corresponde conservar y enriquecer nuestro patrimonio artístico y cultural.

Ramón Guirao.



Alfredo Lozano. FIGURA

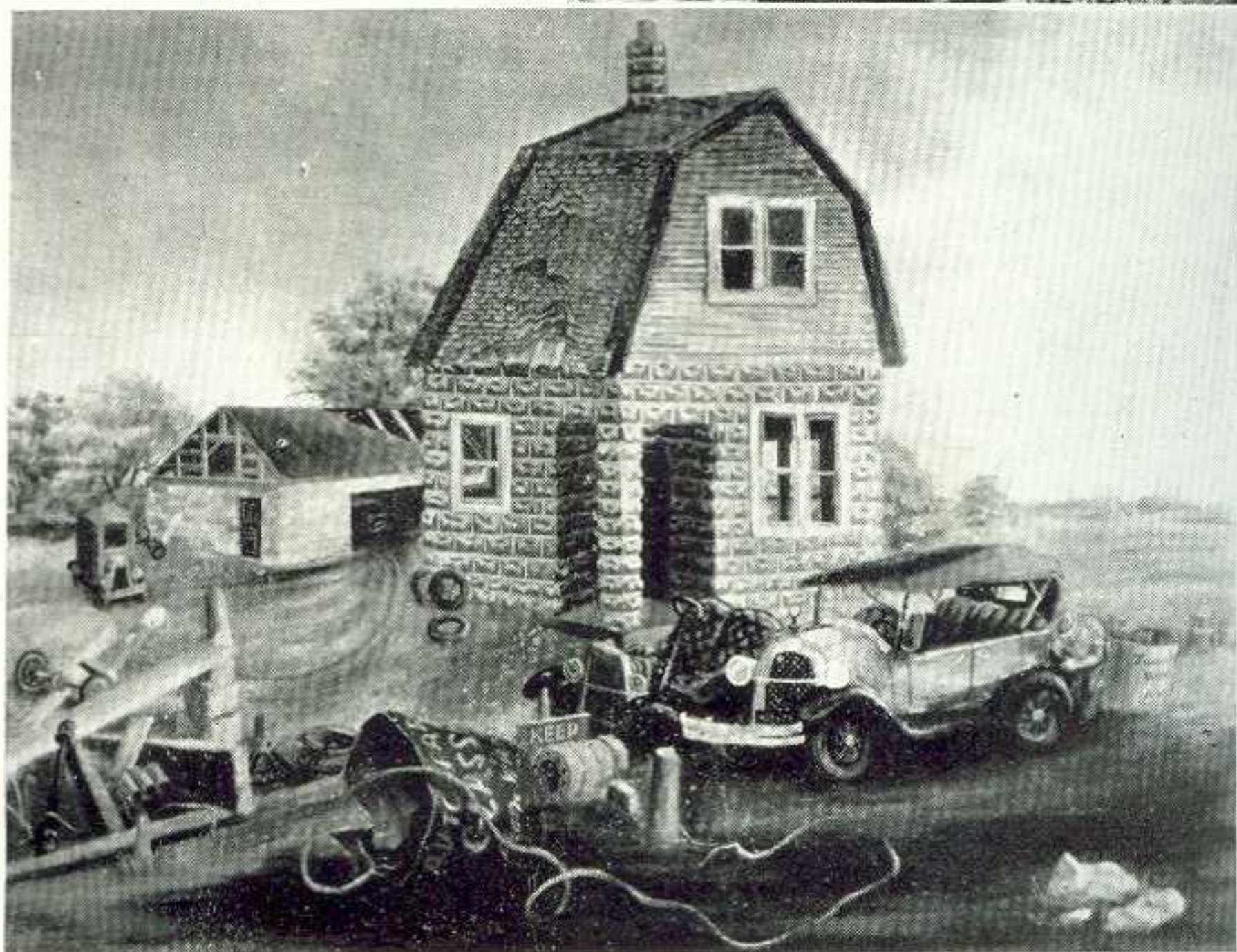
Colección del autor.



*Rockwell Kent. INVIERNO.
Colección Metropolitan Museum of Art,
New York.*



*Haron Bohrod. ALREDEDORES
DE CHICAGO.
Colección Whitney Museum of American
Art, New York.*



*Max Weber. MÚSICA. Oleo.
Colección Brooklyn Museum, New York*



LA PINTURA CONTEMPORANEA NORTEAMERICANA

CONJUNTAMENTE con la Exposición de Pintura cubana moderna, se exhiben en el Salón de Pasos Perdidos del Capitolio Nacional una serie de cuadros de pintores modernos norteamericanos, algunos de los cuales merecen nuestras celebraciones, por la belleza de su colorido y por el sentido realístico que los inspira.

El gran anhelo que anima a los artistas norteamericanos de la actual generación no es otro que el tratar de fijar en sus cuadros los ambientes, el color y la vida de su patria.

Este concepto lo reafirma la señora Helen Appleton Read, Directora de estas Exposiciones, que circularán por la América Latina, de las cuales es parte esta. La Exposición en su conjunto, dice ella en la introducción del Catálogo, revela la preocupación por la vida espiritual y física de Norteamérica en sus variados y contradictorios aspectos, expresada en la mayoría de los casos con un estilo fuerte y seguro. Las verdes

Raphael Soyer. MUCHACHAS DE OFICINA.
Colección Whitney Museum of American Art New York.

colinas de Vermont y la roquiza costa de Maine; los campos de mieses de Kansas y las desoladas regiones de Texas; las principales calles provincianas, los rascacielos de Manhattan y los barrios misereros de Chicago; las bellezas de las revistas y las muchachas de las fábricas, los cowboys y los mineros... Todo un panorama de América interpretado por sus artistas. Los artistas contemporáneos han descubierto un rico material de inspiración en las escenas de la vida de todos los días y se han dedicado, con valentía y exactitud, a "pintar América".

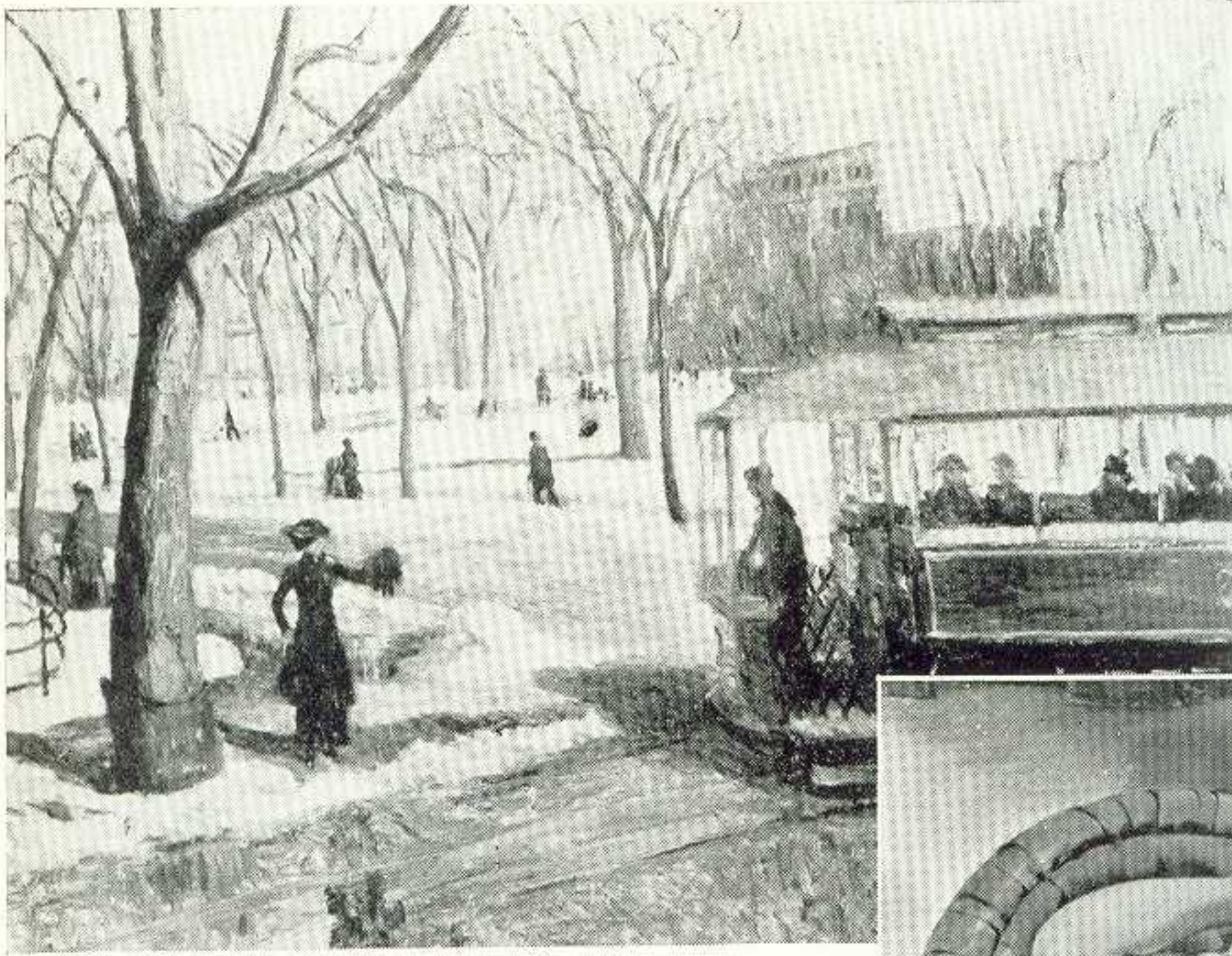
A este momento, agrega esta señora, se ha llegado paso a paso. En el siglo XIX los Estados Unidos progresaron enormemente en su aspecto industrial, aunque intelectualmente no se apoyaron sobre bases sólidas. Para orientarse, se volvieron a Europa como a la fuente del conocimiento y la cultura: los escritores a Inglaterra, los científicos y filósofos a Alemania y los artistas a Francia, paraíso del arte y árbitro del gusto crítico.

Aunque ya en el tiempo de la colonia los artistas norteamericanos estaban muy influídos por la escuela inglesa de paisajistas y pintores de retratos, sin embargo, el influjo de Francia fué más constante y aun hoy se nota su influencia sobre algunos de los artistas norteamericanos.

A lo largo del siglo XIX y en los primeros años del XX aparecen algunos artistas que valientemente demostraron su individualismo. Se



George Luks. ELEONOR
Colección Rhode Island School of Design.



William J. Glackens.
EL TRANVIA VERDE.
*Colección Metropolitan Museum of Art,
New York.*



Bernard Karfiol. **DESNUDO SENTADO**
Colección Museum of Modern Art, New York.



Leon Kroll. **BABETTE (desnudo)**
Colección Whitney Museum of American Art New York.

puede llamar pintores de la escuela realista americana, pues es carácter dominante en sus cuadros una nota fuerte y de romántico realismo, que es una parte esencial del temperamento norteamericano. Winslow Homer y Tomás Eakins, pueden señalarse como los primeros realistas e individualistas.

También vemos el trabajo de William Glackens con su cuadro titulado *El tranvía verde*, una obra de un parque de Nueva York en pleno deshielo, evoca la atmósfera de la vida de la ciudad en los primeros años del siglo XX, que cuando lo pintó.

En la siguiente generación figuran muchos artistas que continuaron la tradición de "Los Ocho" y trataron la vida que les rodeaba con sinceridad, sinceridad y fuerza. Entre los más conocidos de esa generación está George Bellows quien pintó los aspectos más norteamericanos de la vida corriente como en los cuadros de la serie "Los campeontas". Su obra en este aspecto notable y Helen Appleton Read afirma "que deja su enorme gozo de vivir y su entusiasmo norteamericano". Entre los otros pintores que siguieron las enseñanzas de Robert Henri, figuran Edward Hopper, Rockwell Kent, Eugene Speicher.

Edward Hopper es un pintor que vive del modo cultural y espiritual de su país y trata solamente las escenas locales como motivos de sus cuadros. Ningún otro pintor contemporáneo tan esencialmente norteamericano, ni vive tan libre de influencias extranjeras. Edward Hopper, Charles Burchfield, otro pintor y acuarelista contemporáneo, marcan un nuevo punto de partida al pintar las escenas de la vida norteamericana, tratando muchos temas considerados antes como impintables. "Los duros ángulos de nuestra arquitectura, continúa diciendo Helen Appleton Read, las sencillas casas de madera de las principales calles provincianas, la pretenciosa grandiosidad de las residencias de los alrededores ciudadanos, los efímeros colorines de las fachadas de los almacenes y la monotonía de las calles ciudadanas. . . Todos estos temas aparecen una y otra vez en sus obras como tienen que aparecer en toda exacta pintura de Norteamérica".

La pintura de Hopper, clara y objetiva, no toca ningún aspecto de los temas que trata. Su cuadro *El faro* es rígido y sin emoción en su concepto. Se le encuentra gran selectividad tanto en el concepto como en su ejecución.

Charles Burchfield pinta la graciosa fealdad de la arquitectura de las pequeñas ciudades con una nota de imaginación y romanticismo. *Vieja casa cerca de un río*, lienzo que figura en la Exposición, es un ejemplo muy característico suyo.

Otro artista muy personal al tratar las escenas norteamericanas es Charles Sheeler. Sus cua-

droso tienen una nota de sencillez clásica y claridad estructural que proviene en gran parte de los temas industriales que él pinta con tanta frecuencia: las grandes fábricas, las máquinas, las cubiertas de los barcos, los ferrocarriles. . . . Aun en los cuadros de graneros de New England y de Pennsylvania aparece esta nota de severidad, tan fuerte en la vida de New England.

Winslow Homer fué un gran pintor de las costas de Maine y Florida. Severo, objetivo y fuerte, puso en las escenas de cada día una sorprendente vitalidad unida a una gran dignidad artística. Homer puede ser comparado al gran poeta norteamericano Walt Whitman, a la vez romántico y realista. La manera realista de Tomás Eakins se adapta perfectamente para recoger las escenas de las regatas y de otros grandes deportes norteamericanos. Su pintura se caracteriza por una profunda sinceridad y una sutil observación. En sus últimos años se dedicó al teatro, y nos ha dejado muchos cuadros de sus amigos y de su familia extraordinariamente exactos y sinceros.

Homer y Eakins son los primeros cultivadores del realismo, pues sólo a partir de 1908 esta corriente realista fué algo más que una serie de manifestaciones esporádicas. Un grupo de ocho artistas, reunidos para trabajar y exponer en Nueva York, dejó de tratar los aspectos de la vida diaria de una manera académica o con la fácil gracia de los tiempos victorianos. Este grupo se llamó a sí mismo "Los ocho", aunque fueron conocidos también con el nombre más expresivo de "Apóstoles de la fealdad". Su actitud artística fué de protesta. Al hablar de este grupo de pintores, seis de los cuales están representados en esta Exposición, Helen Appleton Read escribe: "Volvieron a inspirarse en la vida. Y porque supieron pintar su visión de la vida con calor y sinceridad su obra es aun válida, muchos años después de haber dejado de ser "nueva".

Entre los miembros del grupo cuyas obras figuran en esta Exposición se pueden citar a John Sloan, Robert Henri, William Glackens, George Luks. Su obra ha tenido una extraordinaria influencia entre los artistas que les han sucedido.

La importancia de "Los ocho" estriba en su acierto al convertir la técnica en un medio de expresión y no en un puro virtuosismo.

John Sloan, preocupado por recoger los aspectos de la vida de Nueva York, trata los diferentes momentos de la ciudad con realismo y gusto, muchas veces con una nota de sátira. Su cuadro *El elevado de la Avenida Sexta* es una escena característica de la vida de New York. Otro vehemente pintor del grupo que rompió con las

normas tradicionales para pintar la vida fué George Luks. Sus temas favoritos son las compactas muchedumbres de los barrios pobres del Este de Nueva York. En esta Exposición su cuadro *Eleonora* es uno de muchos de sus interesantes lienzos de niños revela lo sano y lúcido de su trabajo.

Otros artistas más jóvenes que copian distintos aspectos de los Estados Unidos —los pintores de la escuela regionalista— son Tomás Hart Benton, pintor del Middle West y del Missouri, de sus tipos y de sus historias, cuyo cuadro *Granja* figura en la Exposición; John Steuart Curry, nacido en Kansas, dramático pintor de la vida de las praderas como se ve en su *Lluvia de Primavera*, vista panorámica de una granja del Middle West; Peter Hurd, representado por el cuadro *Rancho cerca de Encino*, uno de muchos cuadros que ha pintado del paisaje amplio del suroeste y Grant Wood, uno de los pintores regionales más famosos. Su cuadro *Labores de Otoño* es muy estilizado pero no menos verdadero en su representación de las tierras fértiles de América.

Otros pintores contemporáneos ponen una nota de sátira y protesta social al tratar la vida norteamericana. El realismo de Reginald Marsh está teñido con un tono de sátira al pintar las hacinadas y turbulentas muchedumbres de las playas en el verano, los centros de diversión o el panorama de la vida de Manhattan. *El anfiteatro*, una impresión de un parque de diversión, es un ejemplo de su pintura exuberante y también un poco satírica. Jon Corbino, en su *Tienda de circo*, también interpreta aspectos alegres y llamativos de la escena americana. En el cuadro *El millonario* de Jack Levine, su autor expresa un comentario satírico y social. Esta tendencia de incorporar la protesta social a la pintura de la vida norteamericana y de los tipos de Norteamérica ha aparecido en los últimos años.

A través de los cuadros de los artistas norteamericanos que forman esta Exposición, el visitante puede conocer algo sobre las fuerzas, las tendencias y el aspecto físico de la vida en los Estados Unidos.

Cinco grandes museos de New York han colaborado con el Comité de Arte de la Oficina de Relaciones Culturales y Comerciales entre las Repúblicas americanas, en la organización de estas exposiciones de pintura contemporánea norteamericana que circularán por toda la América Latina. Esos cinco museos son los siguientes: el *American Museum of Natural History*, el *Brooklyn Museum*, el *Metropolitan Museum of Modern Art* y el *Whitney Museum of American Art*.

Estos museos han formado las exposiciones con cuadros —óleos y acuarelas— cedidos por otros museos, colecciones particulares, galerías y artistas, y con los que, generosamente, han se-

leccionado entre los mejores ejemplos de sus propias colecciones, tratando de lograr que las exposiciones, por su calidad, sean del más alto nivel artístico. El primero entre los expositores, teniendo en cuenta el número de cuadros cedidos, es el "*Whitney Museum of American Art*". Es natural que así sea ya que el "*Whitney Museum*" es el primero entre los museos norteamericanos dedicados exclusivamente a recoger el arte de los Estados Unidos. La principal función de este museo, organizado en 1930 por Mrs. Harry Payne Whitney para fomentar el arte nacional, es la adquisición de obras de artistas vivos. Entre los cuadros que figuran en estas exposiciones, cedidos por el Whitney Museum figuran: *Una vieja casa cerca de un río*, de Charles Burchfield; *Industria*, del pintor abstracto Preston Dickinson; *Babette (desnudo)*, de León Kroll; *Muchachas de Oficina*, lienzo técnicamente muy logrado de Raphael Soyer y el *Pescador*, de Gifford Beal, tradicional por su espíritu, pero fuerte por su técnica y brillante por su colorido. Todos estos cuadros figuran en el Museo Nacional de Bellas Artes.

El más grandes y famoso de estos museos es el *Metropolitan Museum of Art*, que encierra el más rico tesoro artístico de los Estados Unidos: pintura, escultura y arquitectura del cercano y el lejano Oriente, de Grecia, de Roma, de Europa y América. Son famosas sus colecciones de arte medioeval y de artes menores decorativas, como las cerámicas y los tejidos. Entre los cuadros cedidos por la colección de pintura moderna del *Metropolitan* citaremos: *La casa*, de William Gropper; el *Pescador desilusionado*, de Henry Varnum Poor, que es un emotivo retrato del hijo del artista; *Invierno*, lienzo de Rockwell Kent, y *Lluvia de primavera*, de John Steuart Curry, quien trata con la simpatía y el afecto de un conterráneo los paisajes del Middle West. Entre los cuadros de este Museo figura "*Alrededores de Chicago*" de Aaron Bohrod, que en el Catálogo de esta Exposición se califica de satírico y realista, que encuentra su principal fuente de inspiración en las grises callejuelas de Chicago, su ciudad natal.

El *Brooklyn Museum*, especialmente dedicado a llenar las actividades artísticas de Brooklyn —Brooklyn es una ciudad de unos dos millones y medio de habitantes en el área del "Gran New York"—, es otro de los organizadores. Al lado de su colección permanente, el Museo presenta exposiciones diferentes que mantienen despierto el interés del público.

Música, de Max Weber pertenece a la colección de pintura contemporánea del Brooklyn Museum of Art. Este cuadro es un bello ejemplo de la obra de Weber en el cual es evidente un fuerte sentido emotivo al mismo tiempo que una fina calidad estética, frecuente en las obras de este artista.

Aunque el *American Museum of Natural History* no ha cedido material alguno para formar exposiciones actuales, lo hará en los futuros proyectos. George C. Vaillant, "Associate Curator" de Arqueología Mexicana en el Departamento de Antropología del Museo ha ayudado activamente, sin embargo, como consejero, pues es un gran conocedor de México y de la América del Sur. El Museo posee una gran colección antropológica y de otras diferentes ramas. Su función educativa aumenta cada día a través de las exposiciones que organiza.

El *Museum of Modern Art*, que ocupa un edificio de mármol y cristal —tan moderno por su construcción como por su función— es quizá, después del Metropolitan, el más conocido en todas las Repúblicas Americanas. Además de la exposición de "XX siglos de Arte Mexicano" que nos hemos referido, el Museo ha expuesto colecciones de obras incas y mayas, de cuadros de Diego Rivera y del brasileño Cândido Portinari, y otros conjuntos de pintura de Sur América. Este es un aspecto de su función general: mostrar a través de su propia colección siempre reciente y de las exposiciones que organiza los diferentes aspectos del arte moderno. El Museo

es conocido sobre todo por sus catálogos y por la manera y los métodos de presentar las exposiciones de pintura, escultura, arquitectura, fotografía, y artes industriales relacionadas con la vida moderna. Es el único museo del mundo que recoge, conserva y expone las películas cinematográficas como un arte. Otra importante función del Museo es hacer circular diferentes exposiciones a través de los Estados Unidos y el Canadá.

La base de la colección de pintura moderna del Museo es un regalo de Lillie P. Bliss, que figura entre los fundadores del Museo. Otro importante donativo de cuadros y acuarelas de autores contemporáneos norteamericanos, es el de Mrs. John D. Rockefeller Jr.

Los cuadros que pertenecen a la colección del Museo de Arte Moderno y que figuran en la Exposición en el Museo de Bellas Artes son: *Desnudo sentado*, de Bernard Karfiol y el *Retrato de la actriz Katherine Cornell*, pintado por Eugene Spoicher. Este último es un donativo que la ilustre actriz norteamericana ha hecho al Museo de Arte Moderno. En el cuadro aparece en su caracterización de "Cándida", de Bernard Shaw.



El Presidente del Colegio Nacional de Arquitectos, Gustavo Moreno, haciendo entrega al arquitecto Saturnino M. Parajón del Premio Medalla de Oro, por haber proyectado y construido el Teatro Fausto de esta Capital.

ENTREGA DEL PREMIO MEDALLA DE ORO

SE CELEBRO brillantemente el acto de entrega del Premio "Colegio Nacional de Arquitectos" al compañero Saturnino Parajón, por haber proyectado y construido el teatro *Fausto*, situado en la esquina de Prado y Colón, en esta Capital, que el Jurado consideró como el mejor edificio público erigido en la Habana durante el año 1940.

El arquitecto Enrique Cayado, ex-presidente del Colegio Nacional de Arquitectos, tuvo a su cargo el discurso alusivo al acto de entrega del Premio, pronunciando las siguientes y muy bellas palabras:

No sabemos por qué razón se nos ha traído aquí esta noche a decir dos palabras acerca del "Premio Medalla de Oro del Colegio Nacional de Arquitectos": de manera que al solicitar mi excusa por atreverme a robarles un momento de atención, culpen a los organizadores de esta fiesta, del mal rato que constituye oír decir algo a un orador malo.

El Premio "Medalla de Oro" se estableció en 1938 por una feliz iniciativa del querido compañero y conferenciante de esta noche, el Arquitecto Horacio Navarrete.

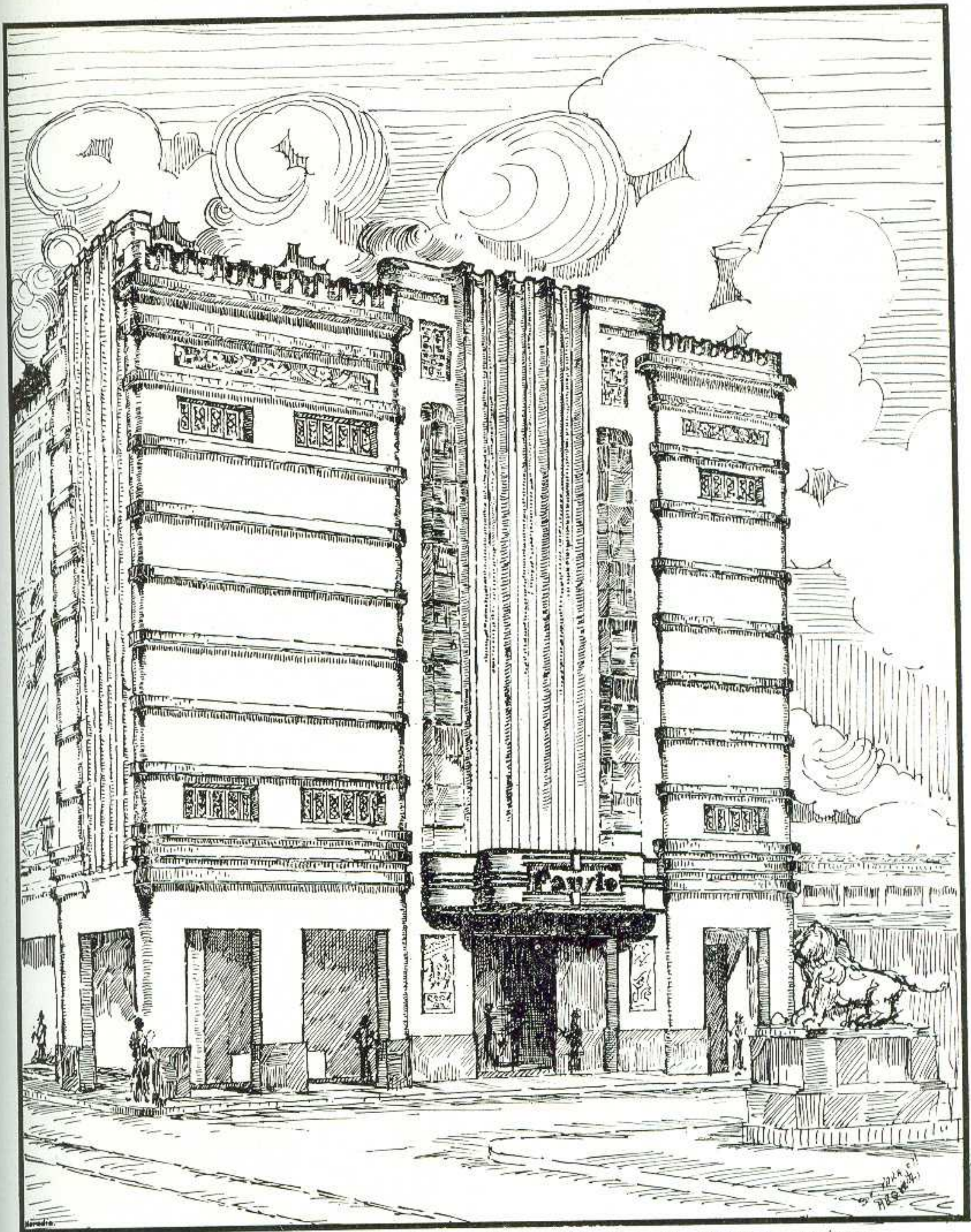
El Colegio de Arquitectos, organización profesional que vive en activo, que por el entusiasmo y el empeño siempre creciente de los profesio-

sionales de su clase hace 25 años que labora para mejorar la condición social de sus componentes, no ha limitado su labor a ese solo aspecto que pudiéramos llamar egoísta, sino que ha pretendido siempre, que a la par con la defensa de los Arquitectos, se trabaje en lo que se relaciona con nuestra profesión, por la mejora del medio donde vivimos; y así uno y otro día ha llevado sus energías al campo del mejoramiento urbano de nuestra capital y de los pueblos y ciudades del interior.

Para la Habana hemos pedido y estamos pidiendo un moderno Código de construcciones que sustituya al anticuado que nos rige y nos ponga a la altura de las ciudades de nuestra categoría.

Hemos solicitado y colaborado en la redacción de los proyectos hechos, de una Ley de Urbanismo que trace normas del desarrollo de esta gran urbe, que crece y se agranda por la fuerza fecunda de las iniciativas particulares, pero que vive el más grande de los descuidos por parte de los que dirigen y están llamados a cuidar de su crecimiento.

Pedimos y queremos que se nos dé pronto el plano regulador, a que se han referido con su saber y su celo de profesores en la materia, los queridos compañeros Pedro Martínez Inclán y Alberto Prieto, en este ciclo de conferencias.



Fachada principal del edificio del Cine Fausto. Saturnino M. Parajón, arquitecto.

Hemos trabajado por la mejora de nuestros parques, por el crecimiento de nuestros jardines, por la defensa de todos nuestros pocos espacios abiertos, por la cultura artística cubana, desenterrando los valores de nuestro pasado colonial y tratando de llevar las corrientes laudables del arte nuevo a los cauces que armonicen con nuestras condiciones de clima y medios propios.

Se ha colaborado y estamos colaborando en la mejora sanitaria y en la redacción de proyectos que mejoren las disposiciones vigentes y lleven al técnico al lugar que le corresponde, sustituyendo al indocumentado y al instrumento de la mala política.

Todo esa labor la atestigua no sólo el montón imponderable de nuestros acuerdos y peticiones, sino los volúmenes de una revista que, unas veces en condiciones difíciles y otras en épocas más prósperas, hemos mantenido bajo la dirección y cuidado de compañeros que a la par que son cultos y son fecundos en producir, han sido verdaderos pioneros e incansables trabajadores en esa labor del Colegio.

Dos de ellos, como si esa labor de antes a que me refiero fuera poca, han sido mantenedores de este brillante ciclo de conferencias que vamos a cerrar esta noche y han consumido turnos en el mismo; me refiero y casi no sería necesario mencionar sus nombres a los queridos compañeros Luis Bay Sevilla y José María Bens.

En otras actividades hemos seguido una conducta análoga, la de la lucha siempre, aunque el medio no sea todo lo favorable que deseamos.

Y ahí están la defensa de los concursos y la mejora de los procedimientos para llegar a ellos; y ahí están cuando las condiciones económicas, más veces malas que buenas nos lo han permitido, los premios para los que sobresalen y levantan con su talento el nombre y el prestigio del Arquitecto.

Y así en 1937, se creó el premio "Colegio Nacional de Arquitectos" para el mejor expediente anual de la carrera de Arquitecto de nuestra Universidad. Premio que, a propuesta de la Escuela, se ha venido entregando con toda regularidad.

Y así creamos este premio "Medalla de Oro", que también se viene otorgando con la regularidad, con el entusiasmo y con la gran fe en el éxito de nuestra profesión, que esta noche lo vamos a entregar.

El premio "Medalla de Oro" se concibió por su creador y en la misma creencia abundamos los que intervenimos en su primera reglamentación, con el propósito de premiar a los autores de aquellas Obras de carácter genial que en un momento cualquiera se realizaran por un Arquitecto, destacando su nombre y señalando un jalón elocuente en la vida artística del país, pero posteriormente, dado el modo limitado de ejercer la profesión entre nosotros, la escasez de concursos,

la casi nula erección de monumentos y las escasas construcciones de carácter artístico o monumental que aquí se hacen, se ha creído más oportuno otorgar ese premio a la mejor construcción del año en su clase, agrupando las construcciones en los tres tipos que más se hacen entre nosotros y alargando el período para merecer el premio a tres años para cada tipo.

Los tipos establecidos son tres, o sean:

- 1.—Residencias privadas.
- 2.—Edificios de carácter comercial o teatros.
- 3.—Edificios públicos.

Otorgado el año 1940 el premio y medalla a la construcción de una vivienda que proyectó y dirigió el distinguido Arquitecto Rafael de Cárdenas, se otorga este año, el que corresponde a edificios de carácter comercial o teatros, al Arquitecto Saturnino Parajón que proyectó y dirigió la construcción del teatro "Fausto", que se levanta como una nota saliente de buen gusto, de destacado sabor moderno y de confort y comodidad, en nuestro viejo paseo del Prado.

El Arquitecto Sr. Saturnino Parajón ganador de este alto galardón otorgado por el Colegio Nacional de Arquitectos a los que como él ponen su talento y su saber al servicio de una obra perdurable, que embellece la Ciudad y da oportunidad a los habaneros de concurrir al espectáculo de moda, con el agrado y buen tono que le es característico a las grandes capitales, ha realizado una labor plausible y encomiástica que el Colegio tiene a orgullo en premiar, no sólo por lo que ella en sí significa y vale, sino porque con el otorgamiento de este premio estamos propendiendo a convertir en hechos, una destacada parte de nuestro programa, por la mejora de la profesión, por la mejora de nuestras ciudades y por la mejora de nuestra cultura arquitectónica.

El compañero Enrique Luis Varela, Sub-secretario de Obras Públicas, dió las gracias al "Colegio Nacional" en nombre del arquitecto Parajón, pronunciando un magnífico discurso en que puso de manifiesto la capacidad profesional del compañero favorecido con ese Premio.

La gentil señorita Mercedes Soler ejecutó después al piano, con admirable maestría, los estudios Opus 25 número 10 y Opus 10 número 3 de Chopin, así como el difícilísimo Scherzo Opus 39 en do sostenido menor del propio maestro, escuchando al terminar una entusiasta ovación que se prolongó durante algunos minutos.

Demostró la señorita Soler, con la admirable interpretación que diera a esas composiciones musicales del famoso maestro, tan llenas de dificultades, que es una artista admirable y una notabilísima pianista.

A continuación de este número habló en compañero Horacio Navarrete, de cuya conferencia nos ocupamos en otro lugar del presente ejemplar.

La fiesta terminó con un buffet exquisito, que fué servido en el local que ocupa nuestra Sala de Armas.



El arquitecto Horacio Navarrete pronunciando el discurso de clausura del Ciclo de Conferencias sobre Urbanismo tan brillantemente celebrado.

CLAUSURA DEL CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE URBANISMO

EL CICLO de Conferencias sobre temas de urbanismo, organizado por los Colegios Nacional de Arquitectos y Provincial de Habana, terminó brillantemente con la magnífica disertación del compañero Horacio Navarrete, que hizo un resumen magnífico de todo lo expuesto por los colegas que le precedieron.

Toca su turno en este número de "Arquitectura", por el orden en que fueron pronunciadas, la conferencia "La Vivienda desde el punto de vista urbanístico", pronunciada por el compañero Luis Bay Sevilla, quien a más del tema a desarrollar hizo una crítica sobre el proyecto de Ley de Casas Baratas que discute actualmente el Congreso.

En próximos números daremos a la publicidad las conferencias de compañeros José M. Bens, Aquiles Maza y Horacio Navarrete.

Todos estos trabajos serán recogidos en un folleto, al objeto de que tengan aún mayor circulación y como aportación nuestra a la solución de ese importante asunto, que es hora ya sea objeto de estudio y resolución por parte de aque-

llas de nuestras autoridades más obligadas a poner manos en el asunto.

Dada la importancia extraordinaria que revistió el trabajo del compañero Navarrete y sus acertadas conclusiones a los temas que fueron tratados en este Ciclo de Conferencias tan brillantemente celebrado, damos a continuación las citadas conclusiones, como magnífico anticipo de su conferencia.

"Primera: Promover una intensa campaña de ilustración general para conseguir el apoyo necesario de la opinión pública, en favor de la implantación de medidas de mejoramiento urbanístico, que se relacionan más adelante.

"Segunda: Conseguir para esa campaña el apoyo de la prensa escrita y radiada, apoyo que no dudamos de obtener, ya que dicha prensa ha demostrado en el pasado interesarse por todas las cuestiones tendientes a un mejoramiento colectivo.

"Tercera: Obtener la colaboración igualmente de todas las Asociaciones de significación de nuestra República, principalmente de las que tienen más relación con estas materias.

“Cuarta: Necesidad urgente que existe de que se resuelva, cuanto antes, el problema del agua en nuestra ciudad, sin más plazos dilatorios, estimulando y apoyando con nuestra campaña de divulgación los esfuerzos que viene haciendo el Ayuntamiento de La Habana, en tal sentido, ya que una demora en este asunto habrá de traer graves perjuicios para los habitantes de nuestra Capital.

“Quinta: Llamar respetuosamente la atención de nuestros Poderes Públicos para que nombren las Comisiones de Urbanismo, que señala nuestra nueva Constitución, rogándoles que su nombramiento recaiga en personas especializadas en materia de Urbanismo.

“Sexta: Necesidad de que estas Comisiones, cuanto antes, procedan a formar los Planos Reguladores de Ciudades y Poblados y recopilar cuantas estadísticas sean necesarias a ese fin.

“Séptima: Necesidad de que se estudie el grave problema de los barrios de indigentes, para que se busque la solución adecuada, en defensa de sus propios moradores, redactando a ese fin Leyes de Casas Baratas, dentro de las normas que rigen sobre esta importante materia, y, sobre todo, que estas Leyes sean redactadas por técnicos especializados.

“Octava: Necesidad de implantar medidas de protección de monumentos públicos y lugares históricos, con las servidumbres estéticas necesarias, no sólo para la conservación artística de los mismos, sino también para conservación de carácter tradicional en determinados barrios que se señalen.

“Novena: Necesidad en que estamos de nuevas Ordenanzas de Construcción, más en armonía que las actuales, con los adelantos del Urbanismo y la ciencia constructiva.

“Décima: Estudio de medidas de protección necesarias para defender zonas en decadencia de nuestras ciudades.

“Undécima: Implantación del sistema de la plus-valía para facilitar a los Poderes Públicos la ejecución de trabajos urbanísticos.

“Duodécima: Estudio de la circulación y estacionamiento de vehículos, redactándose a ese fin un plan de ensanche y apertura de calles necesarias a ese objeto.

“Décima Tercera: Implantación de medidas que permitan la redistribución de lotes en manzanas de terreno, cuya distribución actual sea inadecuada a los fines de obtener habitaciones higiénicas.

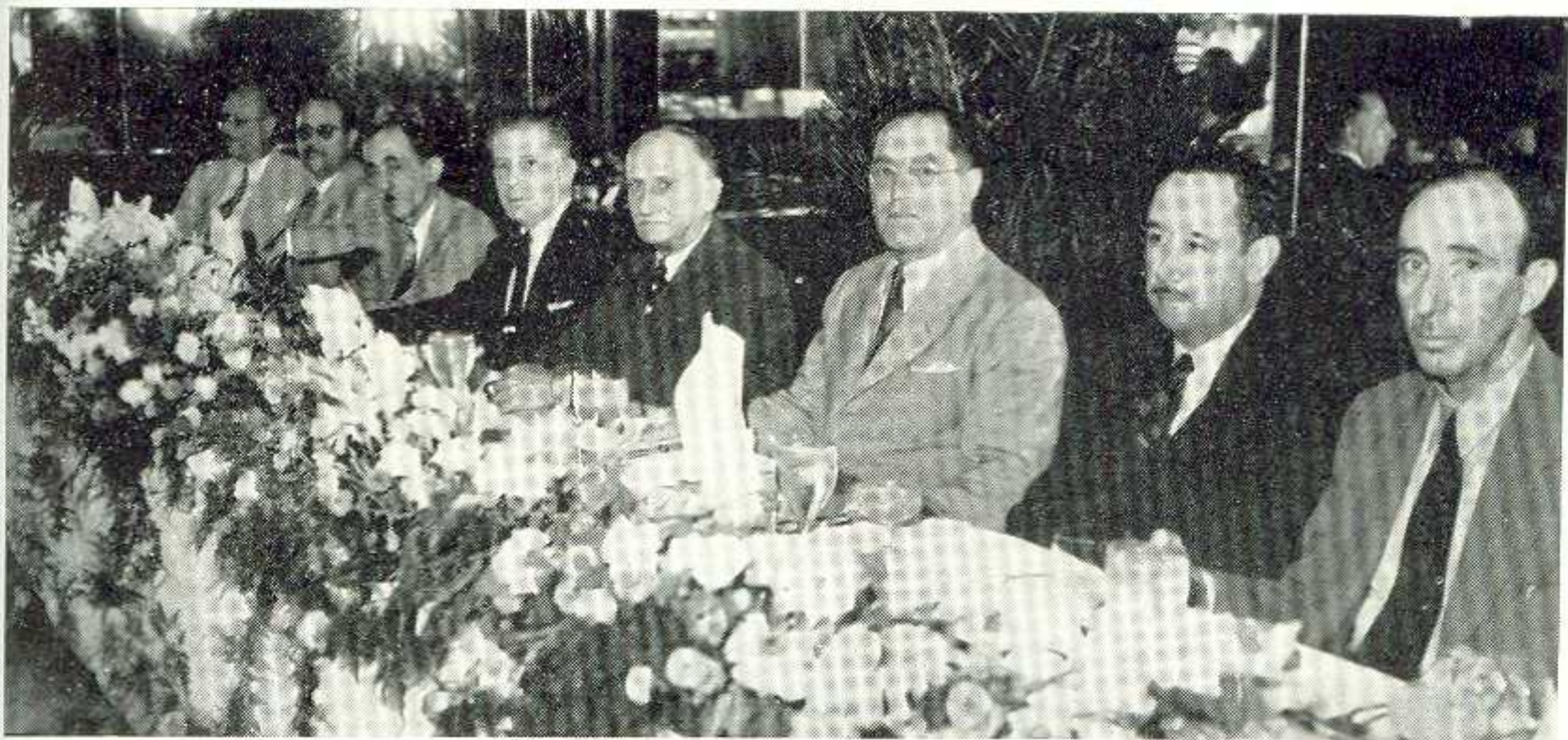
“Décima Cuarta: Medidas de protección de nuestros llamados parques y estudios sobre la creación de otros nuevos.

“Décima Quinta: Medidas que controlen y protejan nuestros repartos y regulen la apertura de otros nuevos.

“Décima Sexta: Aplaudir la iniciativa de nuestras autoridades en la creación de campos de sports, baños públicos y escuelas vocacionales, estimulándolas a que sigan laborando en tal sentido, para que otros barrios de nuestras ciudades gocen de las ventajas que estas creaciones proporcionan.

“Décima Séptima: Trabajar por que al público en general y nuestros arquitectos se interesen cada día más en la creación de tipos arquitectónicos y jardines de carácter cubano.

“Con estas conclusiones hemos querido salvar la responsabilidad de nuestra Asociación, que ha sido creada precisamente para velar, estimular y contribuir con todas sus fuerzas al mejoramiento colectivo de nuestra sociedad, y como críticos sinceros queremos asumir la parte que nos toca en el estado actual de estos asuntos y ofrecer nuestro trabajo, en primera línea, para la consecución de los ideales que nos lleve a presentar nuestra Patria en todos sus aspectos como algo de que podamos sentirnos orgullosos”.



Presidencia del almuerzo homenaje ofrecido al compañero Emilio de Soto, con motivo del triunfo que obtuviera al proyectar el edificio del Hospital de Maternidad Obrera recientemente construido.

HOMENAJE AL ARQUITECTO EMILIO DE SOTO

LA Universidad de la Habana de donde es profesor distinguido el compañero Emilio de Soto y el Colegio Nacional de Arquitectos, que lo cuenta entre sus más caracterizados miembros, acordaron ofrecerle un homenaje público de simpatía, demostrativo del regocijo que a todos produjo el éxito que obtuvo al quedar terminado el edificio destinado a Hospital de Maternidad Obrera, por él proyectado, que se levanta airoso y magnífico en la Calzada de Columbia y Avenida 8, frente a la Ciudad Militar.

Lanzada que fué la idea, se adhirieron en el acto numerosísimos compañeros, entre los que figuraban distintos profesores de la Universidad y también un grupo valioso de personalidades que sumaron en total más de cien personas que deseaban expresar al compañero Soto sus simpatías al acto cordial y merecido que se celebraba en su honor.

El homenaje consistió en un almuerzo que fué servido en uno de los restaurants situados frente al Parque Central.

La Presidencia de la mesa fué ocupada por el Rector de la Universidad Nacional, Dr. Rodolfo Méndez Peñate, quien tenía a su derecha al arquitecto Soto y a su izquierda al Presidente del Colegio Provincial de Arquitectos señor Pedro Guerra, ocupando otros lugares en la mesa presidencial el Decano de la Escuela de Arquitectura,

arquitecto Francisco González Rodríguez y el de la Escuela de Ingenieros, Sr. Leandro Goicochea, arquitectos José G. du Defaix y Luis Bay Sevilla y el distinguido periodista Sr. Rafael Suárez Solís a quien fué encomendado el discurso ofreciendo el homenaje.

El Dr. Méndez Peñate, a la hora de los brindis hizo uso de la palabra, teniendo frase enaltecedoras para el compañero homenajeado y refiriéndose brevemente al éxito que obtuvo con este edificio que puede considerarse uno de los más bellos de la ciudad, entre los de su clase.

Siguió al Dr. Méndez Peñate en el uso de la palabra el conocido literato y eminente hombre de letras Sr. Rafael Suárez Solís, quien en forma elegante dijo las siguientes muy bellas palabras:

También yo me quedé sorprendido cuando me lo dijeron. Yo, un periodista, es decir, un hombre sin oficio ni beneficio, obligado a ofrecer al arquitecto Emilio de Soto, en nombre de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de la Habana y del Colegio de Arquitectos, el homenaje organizado con motivo del proyecto y dirección de las obras de la Clínica de Maternidad Obrera...

¿Y por que no?, me pregunté en seguida y les respondo ahora. Porque ese edificio en la calzada de Columbia, aparte de su misión política de dar servicio al pueblo en la necesidad más trascendente de su fuerza y salud, es sin disputa



*Detalle del cuerpo Central de la fachada principal del Hospital de Maternidad Obrera.
Emilio de Soto, arquitecto.*

no de los monumentos públicos más bellos de la historia de Cuba. Y en arte enseña la psicología moderna que nada es definitivo sin la contemplación: ese sexto sentido —el sentido estético— sin el que no está completa nunca la obra artística. El sentido, además, en que se define como útil la belleza, contrariamente a lo propuesto por los ladinos empeñados en hablar del desinterés de las Bellas Artes, para darse así la satisfacción de hacer las cosas de cualquier modo a cuenta cómoda de no ser comprendidos.

Tengo entendido que las cuestiones pedagógicas andan muy mal por estos tiempos y estos lugares, y que lo que más nos injuria es el adorno. En ninguna parte se le enseña al cubano que el adorno es su enemigo en todos los minutos y todos los problemas; que cuando algo le disgusta, le enferma o perjudica es porque tropezó con un objeto puesto de más delante de sus pies, en los ojos, su derecho o su oficio: un gobernante, una costumbre, una cosa nacida y crecida para ser inútil, grande y pesada como una fatalidad que nos impidiera realizar con la sencillez y la elegancia precisas los quehaceres correspondientes a nuestra vida material y espiritual. Lo malo —lo peor— es que habiendo nacido todos para que nos gusten las cosas como deben de ser, nos estucan para que apetezcamos aquello que no deben ser las cosas: su forma complicada, su posición impropia y su quietud. Hasta las que nacieron para moverse al ritmo de una función biológica se nos van quedando muertas entre las manos, ante los ojos, en el fondo de nuestro sensible corazón. Así esos cuadros colgados como momias de lujo en las paredes de unos salones donde nadie entra; las catedrales abiertas para que la luz de la calle entre a dormir la siesta en las naves vacías; las fábricas cuyas máquinas adean en la imposibilidad de triturar y engullir, como única materia prima, la dura ambición de los gerentes. Adorno ya casi todo en nuestros días, hasta la mujer en el amor, el niño en el jugar, el maestro en la escuela, el médico en los hospitales y la salud del hombre en una vida de esfuerzo.

Si yo un día ensayara, como me propongo, desarrollar el tema del adorno como una injuria a la religión, la política, el arte, la ciencia, tomaría como ejemplo de arrepentimiento y remedio el edificio de la Clínica de Maternidad Obre. En el paisaje humano que es la sociedad, nada más justo que esta obra singular de Emilio de Soto. La justicia, he ahí la virtud suprema donde se hallan implícitas la bondad, el deber, el derecho y la belleza. Entiendan bien los que oyen este elogio a un arquitecto, sobre todo los compañeros de profesión, que no estoy anteponiendo un nombre a una clase, ni el mérito de uno al de los demás. Yo sé bien que, aun cuando la Arquitectura se la siga llamando arte, y arte bella, a pesar del interés ramplón y egoísta de

los clientes, los arquitectos son las víctimas primeras y más dolidas víctimas de su propia faena, y que la fortuna de Emilio de Soto es rara por haber encontrado un gobernante capaz de permitirle desenvolver su talento al servicio de una función humana. Lo contrario es lo que tiene a los arquitectos sometidos contra su deseo a la responsabilidad de dar cuenta a la historia de los desaguisados que nuestro siglo está cometiendo contra la urbanidad, la salud y la cultura.

Un hombre que regresase al mundo de hoy viniendo de alguno de los estilos arquitectónicos que hicieron típicos los siglos, se preguntaría si después de un cataclismo-cósmico hubo Dios de rectificar su original pensamiento creador. Porque se pondría a suponer que ahora Dios crea primero las ciudades que los hombres. Y en tal caso, imaginaría el visitante que los pecados de los hombres anteriores a la divina destrucción debieron ser tan enormes y de naturaleza tan rebelde, que convenía reformar a los hombres obligándoles a residir, por tiempo ilimitado, en aposentos penales, inhóspitos, asiento, como las cárceles cervantinas, de toda incomodidad, y con sólo ventanas abiertas al ruido, al calor y la lluvia. Perdería de vista el forastero de nuestro siglo aquel sentido antiguo del hombre que hacía la vivienda siempre en el centro substancioso del paisaje. Y que de este sentido de aprovechamiento también estaban informadas las ciudades en el centro del paisaje humano que es la cultura de los pueblos. Entonces la Arquitectura rendía una misión social más exacta que otro oficio cualquiera, porque estaba obligada a servir el interés del hombre religioso, científico, guerrero, agricultor, artesano, letrado. Era así cómo las ciudades tenían un porte vegetal con destino a las cosechas históricas. Nacían como de una semilla. Porque de cierto las ciudades de los siglos pasados, desde que el hombre dejó de ser una alimaña abandonada a su destino sin razón en el laberinto de la selva, han brotado de la tierra como germinan las semillas. Alguien ha dicho que el inventor más grande del mundo no es nadie, porque no podemos saber quién fué el primero que inventó aquello que desde entonces nos sitúa en lo más alto de la cultura universal. Fué aquel, sin cuna ni nombre, que por primera vez observó el proceso de la planta en un ciclo que, comenzando en la semilla y pasando por el fruto, se cierra en la semilla, y que logró terminar en consecuencia con la angustia del hombre selvático condenado a buscar el alimento y la cobija en el éxodo. En torno de la primera plantación se fueron fabricando las casas en orden de defensa contra los animales y los meteoros, y de ese modo fueron naciendo las aldeas, las villas, las ciudades y las naciones al ritmo del árbol del ingenio.

Por eso Demageon enseña que donde la casa se caracteriza más humanamente es en la vivien-

da rural. Clasifica las casas, no por sus materiales de construcción, sino por su plan interno, por las relaciones que establecen entre los hombres, los animales, los frutos y las cosas: "por lo que —dice— pudiéramos llamar su función agrícola, ya que el campesino concibe y construye su casa tectónicamente, como un utensilio o un instrumento de trabajo, adaptada todo lo más prácticamente que sea hacedero a las condiciones de la explotación, base de su vida de hombre que la gana con el sudor de su rostro". O dicho en los términos del arte de vivir, la vivienda del hombre en la llamada geografía humana. Y tanto más funcional cuanto más responsablemente humana sea la civilización que informa a los arquitectos de las necesidades de las grandes aldeas.

Porque ¿acaso hay en alguna parte del mundo una ciudad que no sea aldea en cierto modo? La urbanidad es la ciencia de recorrer la tierra cargando con lo rústico que inevitablemente haya de alimentarnos. No era un chusco el que dijo que las ciudades debieran construirse en el medio del campo. Miremos con ojos más agudos a Nueva York. Se equivocan los que pretenden desconocer a la humanidad campesina en el bosque como geográfico de los rascacielos. Es que no ven lo que de naturaleza hay en el mundo de la industria y la ciencia. La industria no es nada diferente a un orden de leyes naturales. Si existe un fetiche científico es el mismo de las primitivas religiones, donde el astrólogo interpretaba, para alivio del miedo de los hombres, las leyes abstrusas que movían las aguas, los rayos y los vientos. Era lo desconocido amansado por la fe; como esos santos industriales que nos sirven en un gramo de radio todo el fuego —el infierno domesticado— que se enconde en el seno de la tierra. Jamás un dios teológico tuvo tanta autoridad como el pararrayos, ni el vuelo de los nigromantes recorría en menos tiempo que el aeroplano los espacios que cubren de infinito la ignorancia que separa a los hombres. La industria es una especie de máquina que tritura, marea y destila bosques para encerrarlos en frascos.

Quisiera, señores, no haber dicho nada como una divagación al margen de la amistad que nos ha sentado a la mesa donde festejamos a Emilio de Soto. Quise, hombre sin oficio ni beneficio, responder con el agradecimiento al favor de la obra singular de este discreto artista. Discreto nada menos, ya que la discreción es el modo más digno de ser admirable. Porque por primera vez en nuestra arquitectura social un edificio no es un adorno, un monstruo público que nos injurie

con su pedantería política, estética y científica. La belleza es en este caso un acto de justicia. Todo es justo en la obra monumental de Emilio de Soto, todo funciona como un teorema por los caminos del cálculo matemático, hasta llegar a la forma precisa en que un instrumento deviene bello por la economía con que realiza el bien, que es el objeto para el que fué creado. No recuerdo quién dijo que toda su lujuria junto a una mujer bella se le transformaba en devoción espiritual cuando la hembra apetecida sacaba un seno para dar de mamar a su hijo. Partiendo de esta imagen del superior respeto se pudiera ensayar el juicio correspondiente a la obra de la Clínica de Maternidad Obrera. La lujuria, en el sentido que la expresa la boca del pueblo, es ese desbordamiento del hombre que lo conduce a manifestaciones petulantes y que todo lo emplea para ofrecernos el espectáculo del adorno injurioso. Es la exuberancia que tanto daña la vitalidad del árbol: Don Juan en el amor, el despotismo en la autoridad, Torquemada en la religión, Hitler en la guerra, la malacrianza en la infancia... Cuando lo que en todas partes se necesita es sólo el hombre: el hombre al lado de la mujer, a los pies de Dios, dentro del uniforme militar, conduciendo al niño de la mano. El hombre como una sencilla máquina de vivir, de sentir y pensar. Y sus obras como precisos instrumentos para la generación, la conservación y la superación de la especie. Instrumentos la catedral, la escuela, el hospital, las cámaras legislativas, las viviendas. Herramientas bellas en su funcionamiento. Como esta clínica que nos devuelve la imagen clásica del hombre que trabaja, de la mujer que alumbró y del niño que sonríe al porvenir. Todo constituido en el orden metódico, funcional, exacto, que la naturaleza se empeña, paciente, en enseñarnos y que nosotros, rebeldes, insensatos, nos empeñamos en desobedecer, cambiando el amor por la prostitución, el embarazo por el aborto y el hijo por el hospiciano.

Fuera y dentro de la Clínica de Maternidad Obrera ni un paso de más, ni un movimiento de menos. Que es así cómo la ciencia, el arte y la economía consiguen, en colaboración, la obra justa, la obra útil. La fórmula final en que se explica la belleza.

He aquí cómo al fin otra vez entre nosotros la Arquitectura vuelve a ser la primera de las Bellas Artes. Porque, como ordenaban los griegos, la Arquitectura ha de estar en la Música, en el Drama, en la Pintura, en la Poesía.

Perdonad si esta vez no ha podido estar también en la Oratoria.

LA VIVIENDA DESDE EL PUNTO DE VISTA URBANISTICO

EL DESARROLLO extraordinario que ha tenido durante los últimos años la Ciudad de la Habana, y el impulso vigoroso y creciente que adquiere por día, entre nosotros, la fabricación, no sólo en la Capital de la República, sino también en las principales ciudades del interior, motivaron que el "Colegio Nacional de Arquitectos", consciente de su responsabilidad, organizara este Ciclo de Conferencias, que tiene por fin único y principal brindar nuestra cooperación a las autoridades que tienen la responsabilidad en la dirección de las obras edilicias de la Nación, ilustrando, a la vez, la opinión pública en general, que se siente preocupada por el futuro, pero que no se atreve a opinar en voz alta sobre estas cosas, porque el Urbanismo es relativamente una disciplina nueva y pocos son los que la conocen.

Casi todas las ciudades de Europa, y muchas de América, vienen experimentando grandes transformaciones urbanísticas, y sus problemas de financiamiento se solucionan con la cooperación económica de los gobiernos.

Claro está, que no pretendemos los arquitectos cubanos que en Cuba se haga lo realizado en la Ciudad de Moscú, durante los años 1936 al 38, en que se invirtió la suma de quinientos millones de francos, cada año, en un plan monumental de transformación. No pretendemos que podamos llevar a cabo algo parecido e igual a lo realizado en Marsella, que desde el año 1935 venía desarrollando el Plan Regulador, trazado por el urbanista Jaussely; ni tampoco lo que hiciera Roma, que transformó sus barrios insalubres, fuera de los muros de las fortificaciones antiguas, en hermosas barriadas para empleados y obreros; ni mucho menos el gesto magnífico dado por la Ciudad de Buenos Aires, que nos ofrece un ejemplo de su poder financiero al realizar, en plazos inverosímiles para el eterno procedimiento latino de discutir mucho y no hacer nada, obras de urbanización en una de sus calles principales, ampliada al doble en sólo dos meses, y prosiguiendo de inmediato su nueva edificación, sin que detuviera esta dinámica acometida la circunstancia de que se había terminado, hacía escasamente un mes, entre otras valiosas obras, un edificio de varios pisos.

Pedimos solamente a nuestras autoridades, y al Congreso de la República, el estudio de un Plano Regulador, que permita el desarrollo ordenado de la Ciudad, impregnando el ritmo del crecimiento de cada pueblo o ciudad, al compás que nos marca el progreso, moldeando las ciudades en armonía con las necesidades de los ciudadanos que en ellas residen, para de este modo, cumplir conjuntamente con el desarrollo de sus Planos Reguladores.

Es increíble que en Cuba no se haya legislado todavía sobre tan importantísimos extremos, cuando en otros países tanto se ha avanzado ya. La ley francesa de 1919 obliga a los municipios de más de diez mil habitantes a formular sus planos reguladores, dándoles un plazo de tres años, en los cuales deberán considerarse "las obras de embellecimiento y extensión que fija la dirección, los anchos y el carácter de las calles nuevas o a modificarse; determinará los emplazamientos, la extensión y las disposiciones de las plazas, jardines públicos, parques y espacios libres diversos; indicará las reservas forestales que

habrán de constituir las servidumbres higiénicas y estéticas y todas las otras condiciones relativas a las mismas, en particular la superficie de terreno, que podrá ser destinada a construcciones, incluyéndose también las estaciones, balnearios marítimos, hidrominerales, climatéricos, deportivos y otros cuya población, sea cual fuere su importancia, aumente en un 50% más en cierta época del año”.

La ciudad de Milán se encontraba en extraordinaria actividad constructiva antes de iniciarse la actual guerra, ajustándose al Plano Regulador que se había acordado en el año 1935.

La ciudad de New York formalizó un plano regulador, que más bien fué en su época un anteproyecto de adaptación inmediata a las necesidades de su crecimiento rápido. El nuevo Plano Regulador ha llegado a su término después de siete años de estudios y de tesonera labor y luego de haber invertido más de un millón de dólares en su sola preparación.

Marsella contaba también, desde antes de la actual guerra, con su Plano Regulador, que contenía grandes transformaciones, y especialmente la creación de áreas verdes, generando una serie de parques periféricos, dando nueva amplitud al famoso paseo de Cannebiere,, transformando totalmente el populoso barrio de Puerto Viejo de acuerdo con los lógicos principios de urbanización a fin de conservar ciertas características de la típica edificación particular, comercial y colectiva, existente desde muy antiguo.

Colonia dió término a una de las más bellas iniciativas realizadas con el amplio concepto del *espacio verde*. “Si la ciudad crece geográficamente, dijo su autoridad edilicia, precisa urbanizarla a fin de dejarla apta para las necesidades vitales propias de los centros conglomerados”. Y así llegó lógicamente a puntualizarse, cuidándose, en primer lugar, el espacio edificado, que corresponde al intenso programa de edificación en la ciudad; en segundo, el espacio viario, que se destina a la circulación, red viaria en avenidas, calles, plazas de estacionamiento, etc., y en tercero y último lo que se deja al movimiento o descanso del público, ejercicios e inactividad y reposo, y esto es lo que determina el “verde de la ciudad”.

Montevideo, Brasil, Chile y México, por no citar otras ciudades americanas, cuentan con planos reguladores que permiten el desarrollo ordenado de sus ciudades. El Colegio Nacional de Arquitectos, que es una entidad responsable y previsor, por consiguiente, se propone especialmente, con este ciclo de conferencias, excitar el celo de las autoridades de la nación, para que se dé solución a los problemas urbanísticos que tan seriamente afectan al progreso de nuestras ciudades.

Como su nombre lo indica, afirma el arquitecto Alfredo Vargas, el plano regulador viene a regularizar todos los defectos con que se fundaron y desarrollaron las ciudades, debiendo realizarse este estudio, bajo los principios del Urbanismo, que es la ciencia y arte de trazar y transformar ciudades, considerando, principalmente, el bienestar colectivo antes que el interés particular.

Los urbanistas, agrega, estiman que la vida de una Ciudad está determinada por tres factores esenciales: la circulación, la higiene y la estética. Y sobre estos tres principios fundamentales, se ha levantado la ciencia del urbanismo, con la noble finalidad de asegurar el bienestar del hombre en la ciudad moderna.

La circulación, asegura y ordena el movimiento y transporte de la vida económica de la Ciudad; la higiene asegura la salud y la vida de los habitantes y la estética enbellece la Ciudad, dándole su carácter particular y la armonía artística del conjunto. Por estas razones, continúa diciendo el arquitecto Vargas, se ha llegado a establecer que es de imprescindible necesidad proceder en las ciudades más importantes al estudio del plano regulador, donde se solucionan los diversos problemas que dificultan el progreso natural de las mismas. Estos planos estudian las características de las ciudades y proyectan su nuevo trazado, considerando las necesidades futuras de la población.

El Urbanismo ha sido definido en forma elegante y admirable por el arquitecto peruano y notable urbanista Emilio Hart-Terré, diciendo que es el compás que con el centro en el presente, traza el círculo que abarca la tradición del pasado y la promesa del futuro.

El urbanismo es una ciencia nueva, la más necesaria de aplicar en estos países americanos, también nuevos y en plena evolución, porque utilizándola con habilidad podrán salvarse las deficiencias de que adolecen los grandes conjuntos urbanos de las ciudades americanas.

Urbanismo, según lo define el arquitecto Héctor Vigil, representa un factor económico ponderable, porque es la suma de todas las necesidades de carácter político, administrativo, social y económico, consideradas en forma de que el territorio nacional sea integral e inteligentemente aprovechado, planeando las actividades que corresponden realizar, según sean las características de cada una de sus zonas.

Y es lazo de unión de carácter internacional, porque el ser humano, cualquiera que sea su condición, siente amor por el hogar. Y la ciudad, el país y la humanidad, no son sino una gran prolongación del hogar, ese hogar que todos anhelamos lleno de afectos, pleno de cariño, tranquilo en su bienestar y dichoso en su felicidad.

El Ministro del Interior de la República de Chile, en la sesión de apertura del Primer Congreso Chileno de Urbanismo, dijo con magnífico acierto que el urbanismo puede definirse como la arquitectura de la colectividad, que fomenta la belleza y el progreso, que organiza el trabajo, el recreo y el reposo de toda la población, en la misma forma que la organiza el arquitecto en la vivienda familiar, para hacerla más cómoda y atractiva.

Por eso, agregó, en ningún país se discute ya la necesidad y conveniencia de la intervención del Estado en lo que se refiere a la adopción de ciertas normas indispensables en la formación y desarrollo de las poblaciones urbanas.

Estas palabras del Sr. Ministro del Interior de la hermana República de Chile, apoyan firmemente el deseo del Colegio Nacional de Arquitectos de que nuestro Gobierno decida legislar sobre tan importante materia, acordando, en definitiva, el Plano Regulador, por el que tanto venimos clamando, desde hace algunos años, los arquitectos.

Por eso nosotros celebramos este ciclo de conferencias de divulgación, pues queremos llevar a todos los sectores de la opinión pública la comprensión de los principios y postulados que defiende el urbanismo, en beneficio de las colectividades, a fin de que encuentre cuanto antes una realización práctica su alta finalidad de procurar un mayor bienestar a todos los habitantes de la República.

El urbanista, según nuestro compañero Martínez Inclán, tiene que ser un hombre de condiciones especiales, de actividad, de energía y de tacto a la vez, de amplia visión y aun de previsión del futuro; cualidades que pueden concurrir, o no, en un profesional, sean cuales fueran su vocación y talento. Esas facultades difícilmente pueden ser inculcadas, ni desarrolladas en ninguna Escuela, porque son generalmente innatas en el arquitecto o se deben a una larga experiencia profesional.

El Arquitecto argentino Julio Ricaldini, Secretario del Plan de Urbanización de la Ciudad de Buenos Aires, define el urbanismo diciendo que nace en presencia de un hecho del que todos hemos venido siendo testigos y parte a la vez: el desarrollo progresivo de las ciudades. No sólo las ciudades han crecido en extensión y volumen; también han crecido como centros de gravitación en la vida de los pueblos. Nuestra civilización es esencialmente una civilización urbana. Todo en ella pende de la ciudad y vuelve a la ciudad. En la ciudad y por la ciudad, se realiza la unidad de las naciones. La organización de la ciudad, es, por lo tanto, una necesidad a la vez de orden material y de orden espiritual. Es, de todos modos, una necesidad inexcusable.

Ha tenido que serlo también para aquellos que, en un momento, creyeron que podían modificar el curso natural de las cosas y se opusieron al desarrollo invasor de la ciudad. Me refiero a un caso concreto. Cuando asumió el Gobierno de Italia Mussolini, su primera preocupación fué llevar a la práctica una política de descongestión de los centros urbanos. Para su política, mandó traducir, y publicó, con un prólogo de sus propias manos, una monografía del sociólogo alemán Korhen, discípulo de Spengler, en que se pretende demostrar que las grandes aglomeraciones urbanas son un signo de decadencia de los pueblos. Sin embargo, su tenaz política ha dado por resultado, al cabo de los

años, que Italia sea el país donde están en ejecución el mayor número de planes reguladores de ciudades, y que Roma se extienda, según su expresión, de las colinas hasta el mar, como símbolo de la unidad del Imperio. La experiencia ha debido convencer al Jefe del Gobierno Italiano, que los términos del problema son absolutamente otros; que no se trata de destruir los que constituye un hecho característico de nuestra civilización, sino de adaptarlo a las necesidades de esa civilización. Que no se trata de destruir la ciudad, sino de organizarla.

La ciudad, en efecto, agrega, Ricaldini, se ha desarrollado en todas partes como un hecho espontáneo, ha crecido y se ha extendido hacia los cuatro puntos cardinales de los territorios, pero no se ha organizado.

Ha invadido la vida de los pueblos, mas no se ha adaptado a sus necesidades comunes y fundamentales. El fenómeno nos ha tomado de sorpresa. Por eso nació y trata de organizarse el urbanismo como ciencia. El urbanismo no tiene otro aliciente, no persigue otra finalidad que adaptar las ciudades a las necesidades comunes de los pueblos. Y en términos generales, une las necesidades de nuestro tiempo. Al desarrollo espontáneo de la ciudad, opone la organización racional de la ciudad, o, en términos más simples, opone el orden al desorden.

Es importante dejarlo bien establecido: "en urbanismo hay que cuidarse, sobre todo, de las imitaciones y de la seducción que puedan ejercer sobre el ánimo el prestigio de otros centros urbanos. Si hay ciudades que pueden servirnos de ejemplo, ninguna puede servirnos estrictamente de modelo. Cada ciudad ha de modelarse a sí misma, de acuerdo con su espíritu, con su origen, con su geografía y con su función. Muy bien está que aprovechemos la experiencia ajena, a condición siempre de que no confundamos la experiencia con la imitación". Bellas, magníficas, las palabras del arquitecto Ricaldini, considerado en toda la América como un excelente urbanista.

Otro arquitecto americano, que ustedes seguramente conocen y admiran, Ricardo González Cortés, a quien tuvimos el placer de acoger en esta casa, ha expresado, también, juiciosas ideas sobre lo que a su entender es el urbanismo, y cuál debe ser la función de los arquitectos que estudien y traten de resolver los problemas que se derivan del mismo.

Los urbanistas, dice él, tienen que saber que debe irse ya a las descentralizaciones; a crear núcleos poblados con sus industrias respectivas en situaciones estratégicas, que lo sean de defensa y abrigo. Los arquitectos saben, que la planificación de los edificios en las ciudades ya no es sólo la preocupación por el mejor conjunto.

La aviación y su auge de día en día, que deja sólo sorpresas, hace pensar seriamente a los profesionales en la manera de defender las ciudades y a sus indefensos moradores, procurando ofrecer resistencia, en las grandes moles constructivas, y permitiendo el emplazamiento de cañones antiaéreos como salvador amparo en los momentos terribles del ataque. De manera, señores, que la ciudad es ya ahora el reducto del progreso, tanto como lo es de la muerte. El rascacielo, hasta ayer un adorno representativo y altanero de la fiebre constructiva y de la audacia, es, en la actualidad, un punto de magnífica atracción para los aviadores enemigos, que los buscan como obsesionantes blancos, para sus faenas destructivas. Ahora, la ciudad requiere extenderse, para ofrecer menos blancos a esos aviadores. Los puertos marítimos fueron creados por la necesidad de recalar en un lugar seguro y abrigado; su influencia en la región circundante dió origen a la formación de muchas ciudades gigantescas en la actualidad. El puerto aéreo, tal como la estación ferroviaria, buscó su ubicación en las vecindades de ciudades ya establecidas; les dió mayor vida y cada día contribuyó a un mayor desarrollo social y comercial. Este desarrollo, enormemente progresivo, deberá ser tomado muy en cuenta por el urbanista.

El urbanista está obligado a afrontar los problemas que van a originarse en lo futuro con la circulación y estacionamiento de máquinas aéreas como hasta aquí se ha procedido con el tráfico caminero, ferroviario y marítimo. Se impone, pues, un franco acercamiento entre el urbanista y el técnico aeronáutico.

Esta necesidad es tanto más sentida cuanto que según una reciente declaración del "Comité francés de propaganda aeronáutica" los aeropuertos y cam-

pos de aterrizaje reclaman ser incorporados a la vida normal de ciudades y regiones enteras servidas por ellas, lo que quiere decir que el urbanismo deberá consultar, entre sus múltiples problemas, el de las comunicaciones aéreas.

El aeropuerto, que ha creado zonas nuevas de atracción en los suburbios de las ciudades, deberá estar dotado de todas las comodidades apetecibles para satisfacer exigencias higiénicas y estéticas, ligándolo a aquellas por caminos, ferrocarriles y comunicaciones fluviales y marítimas en lógica concordancia.

Una señora amiga me preguntó recientemente a qué obedecía la fiebre que se advierte en los arquitectos por construir edificios de departamentos de tres o más pisos.

Son varias las causas que motivan esa innovación, le dijimos, siendo las principales el problema que se viene confrontando con la servidumbre y la marcada preferencia de las señoras por este tipo de fabricación. Por otra parte, la casa de familia con jardín, aumenta para una población numerosa, en tales proporciones las distancias que, los más afectos a estas disposiciones en América del Norte, han renunciado a ellas para acogerse a los departamentos superpuestos.

Todas las habitaciones o departamentos de estos conjuntos están dispuestos para permitir el servicio sin criados: sala y comedor, unidas por una puerta ancha a una pequeña cocina, con equipo eléctrico y poderosamente ventilada, donde la dueña de la casa puede preparar las comidas, tomando a la vez parte en la vida común. La cocina relegada a un rincón aislado del departamento, hace una esclava a la dueña de la casa. A la sala común dan los dormitorios de padres e hijos; un pequeño gabinete permite al jefe de la casa aislarse para trabajar. Una terraza, para secar ropa, completa el conjunto.

Este tipo de fabricación es el que prevalece, actualmente, en todas partes, y su origen es francés, al decir del urbanista Augusto Perret en una serie de conferencias que redactara en la ciudad de Buenos Aires.

Según él, este tipo de construcción tiene su mejor éxito en ciudades medianas, compuestas de casas de departamentos superpuestos: piso bajo y cuatro o seis pisos altos. Estas ciudades son suficientemente importantes para abarcar todo lo necesario a la vida: escuela, centro de abastecimiento, mercado, correo, médicos especializados, etc. Nacen alrededor de grandes metrópolis, de quienes son los satélites. Los franceses las han llamado *ciudades satélites*.

Estas ciudades satélites deben estar separadas entre sí por grandes zonas cultivadas. Dentro de estas zonas con plantaciones, podrá disponerse el jardín de los niños, las escuelas, las clínicas, los terrenos de juegos, las casas particulares lujosas, los hoteles para viajeros y hasta las granjas.

La característica residencial que representa la unidad social en Rusia en su organización urbana y que prevalece actualmente, sustituyendo a las grandes máquinas-habitación de la época post-revolucionaria, es la que ellos califican de cuartel residencial, habitado por dos a seis mil personas. En él se encuentran residencias de dos a cuatro habitaciones para familias, casas colectivas para solteros, jardines de niños, comedores económicos, almacenes, oficina sanitaria, campo para deportes y el parque público de toda la unidad-cuartel. Las escuelas populares han sido dispuestas para varios cuarteles residenciales, y están emplazadas en la faja de parques que dividen entre sí a los cuarteles residenciales.

La prensa mundial ha escrito mucho respecto a la crisis de la vivienda en Rusia y hasta se ha dicho que el pueblo, materialmente no tenía casas donde vivir. Eso es cierto, pero esa falta de casas fué manifiestamente no una crisis de casas, sino de crecimiento, pues durante el primer Plan Quinquenal cerca de veinticinco millones de personas tuvieron que alojarse en lugares cercanos a las industrias básicas, procedentes en su mayoría del campo, donde la agricultura industrializada los dejó sin trabajo.

Moscú, la vieja ciudad de casas anticuadas, con capacidad para un millón ochocientos mil habitantes, tuvo que alojar cuatro millones. Y sucedió con las casas en Rusia, lo que con los zapatos, que repentinamente se careció de ellos, a pesar de que la producción fué duplicada o triplicada. ¿Por qué ocurrió eso? Era que esos veinticinco millones de ex-campesinos, que caminaban entonces sobre las recién asfaltadas calles de las ciudades soviéticas, habían echado a la basura sus zapatos de fibra, y pedían entonces zapatos de hule y choclos de cuero.

En otros países la escasez de casas obedece a distintas causas. En la revista francesa "Urbanismo", apareció recientemente un estudio muy interesante sobre los problemas relacionados con el alojamiento, tratando de dar soluciones al problema de la escasez de alojamiento que allí se manifestaba tan intensamente.

Una de las causas que mantienen en Francia al capital privado resuelto a no construir casas pequeñas, dice ese estudio, se debe a la escasa renta que produce allí el alquiler de las casas en relación con el costo de la fabricación y los impuestos fiscales y municipales vigentes, más los gastos de conservación y reparación de los inmuebles, acentuados, aún más, por los altos intereses de los préstamos hipotecarios.

Esto, como es natural, desalienta a los capitales y produce la escasez de habitaciones.

El articulista hace en su trabajo atinadas observaciones respecto a lo que significa para la salud y bienestar del pueblo la habitación higiénicamente acondicionada dentro y fuera de las ciudades, así como también respecto a un supuesto servicio público de alojamiento con tendencia a la gratuidad de dicho servicio, lo que, en el concepto del articulista, no es aceptable por muchos conceptos.

Se propicia, por algunos, la necesidad de que se modifique, aumentándolo, la proporcionalidad del presupuesto familiar para alojamiento, en relación con otros gastos generales más o menos indispensables. A este respecto, se hacen observaciones que ciertamente parecen escritas para nosotros los cubanos.

En Cuba, debiera reflexionarse seriamente en el sentido de aumentar en nuestro presupuesto familiar la partida destinada a alojamiento, dejando de consignar algunas cantidades que resultan inadecuadas y peligrosas para la salud y la tranquilidad familiar. Aquí se fuma y se juega exageradamente, restando con esa mala práctica, una porción considerable del presupuesto que debe ser destinado a una vivienda mejor.

En Francia la Ley Loucher, especialmente, trata de brindar soluciones, y al efecto, el Estado estimula la construcción de casas por medio de subvenciones y disminución de intereses hipotecarios.

Una institución creada para mejorar los hogares franceses declaró al constituirse que "todos, intelectuales, obreros, comerciantes, propietarios y locatarios deben reflexionar más sobre la importancia de estos problemas y comprender la necesidad de unirse".

No se trata únicamente del derecho a la vida de los obreros de la edificación. Se trata también del derecho a la higiene, a la salud en que reside la vida del país entero. Se trata de la defensa material y moral de la nación.

El ex-Ministro de Salubridad de Francia, Monsieur Henri Sellier, dijo en 1937 lo siguiente:

"Pienso que mucha gente, en la hora actual, opina que no solamente las necesidades individuales y familiares de higiene y confort exigen alojamiento amplio, sano y agradable, si queremos favorecer la conservación de la raza. El bienestar nacional y de la colectividad, está en relación con la calidad del alojamiento que se ofrece al pueblo. El derecho a la habitación es evidente, y la organización administrativa y social de la nación debe ser tal, que brinde a cada familia departamentos apropiados.

Pero planteado así el derecho que cabe al pueblo, es necesario plantear también las obligaciones de ese mismo pueblo. No creo en modo alguno acertado, continúa diciendo Monsieur Sellier, el alojamiento gratuito. En tanto en nuestra organización social sea necesario un esfuerzo para tener derecho a comer, el alojamiento, como todo consumo, debe ser compensado por una cantidad equivalente de trabajo o salario destinado a reembolsar lo invertido en la construcción del inmueble.

Sería de desear que la selección de una habitación sana y confortable, penetrara más en la mentalidad del trabajador y que ellos redoblaran sus esfuerzos para obtener mejores habitaciones.

El presupuesto familiar es cuestión tradicional y de hábitos, exigidos algunas veces por las condiciones climatéricas y las necesidades fisiológicas. No se podría pedir al obrero francés que consagrara al alojamiento la parte del salario

absorbida por el consumo de vino, cuando el trabajador inglés, alemán o suizo no hacen ningún sacrificio haciendo del agua su bebida normal y constante.

El obrero ruso, en virtud de tradiciones creadas por la miseria que soportaba bajo el régimen zarista, acepta sus miserables condiciones de alojamiento, y aunque no se preocupa por vertir bien, consagra una parte considerable de su jornal a la lectura, al teatro y al arte musical.

La alimentación es de una urgencia más absoluta que el alojamiento. Se puede, en rigor, contentarse con una habitación insuficiente en volumen y dañosa en calidad, ya que los daños se producen a la larga. Pero es imposible vivir sin una alimentación suficiente y sana, sobre todo, cuando se está obligado a desarrollar grandes esfuerzos fisiológicos. En consecuencia, en el presupuesto familiar la alimentación y el vestuario indispensables figuran antes que el alojamiento; si los recursos son insuficientes, la familia se contentará con un miserable tugurio, o bien optará por no pagar alquiler.

Estudiemos ahora el grave problema que comporta la clase media y el obrero cubano, para obtener un alojamiento digno donde residir con los suyos.

Todos sabemos, y parece que nuestras autoridades de tanto conocerlo lo tienen olvidado, que el problema de la vivienda es un problema social, que se encuentra íntimamente vinculado a la defensa biológica de la raza, en su fase inicial.

Es, por lo tanto, un deber del Estado, de las Municipalidades de la República y de la iniciativa particular, defender al individuo como factor de riqueza pública, porque estando en mejores condiciones de salud, aumenta su capacidad de trabajo. Todo aumento de capacidad de trabajo, se traduce, necesariamente, en un mejoramiento efectivo en el volumen de producción, ya sea en el orden agrícola, industrial o fabril.

Analizando una vez más el estado actual de la vivienda del obrero cubano, nos vemos precisados a declarar, que existe una falta absoluta de viviendas para las clases trabajadoras y gentes de modestas condiciones, pues las actuales habitaciones, ya sean en los solares o en cualquier otro lugar, son viviendas de pésimas condiciones higiénicas. Son verdaderos mataderos humanos y verdaderos focos de infecciones. En ellos no penetra la luz, ni existe tampoco ventilación natural. Los moradores de estas viviendas, en la generalidad de los casos, familias pobres, conviven en una sola pieza, donde habitan seis o más personas, entre grandes y chicos. En esta pieza viven en la promiscuidad más completa, abuelos, padres, hijos, hermanos, allegados, amén de los animales que nunca faltan en el hogar, perros y gatos. Todas estas condiciones de vida, como es lógico, son un atentado directo a la salubridad, a la moral y a la tranquilidad de los que allí residen.

Para que se comprendan bien las consecuencias gravísimas que se derivan del hacinamiento y de las malas condiciones en que viven las familias modestas, comparemos nuestras estadísticas demográficas infantiles con las de otros países que cuentan con leyes de viviendas, y que sus gobiernos se preocupan de mejorar las condiciones social y moral del pueblo.

Nuestras estadísticas de mortalidad infantil se elevan a 135 por cada mil niños nacidos, mientras que en Estados Unidos llega sólo a 62; en Francia a 76; en Italia 113; en España 117; en Uruguay 110; en Australia 42 y en Nueva Zelanda 32.

Este índice nuestro de mortalidad infantil tiene que ser bastante más elevado, porque existe en Cuba una Ley que considera como fetos a los que sólo han vivido menos de 24 horas después de nacidos, y el mayor porcentaje de muertes de niños, se produce, precisamente, en el primer día de nacido.

Esta ley fué acordada por el Congreso cubano hace unos treinta años, siguiendo la pauta de Francia, pero resulta que este país hace más de veinte años, modificó esa ley y nosotros, incomprensiblemente, la mantenemos aún, con lo cual falseamos las estadísticas, pues todos los países incluyen en sus estadísticas de mortalidad infantil a los niños que fallecen sin haber cumplido un día de vida.

Respecto a la mortalidad en general las estadísticas dan las siguientes taras por mil habitantes: en Europa, Australia, 9.5; Nueva Zelanda, 8.2; Países Bajos, 8.7; Alemania, 11.8; Gran Bretaña, 11.7; Suiza, 12.1; España, 17.8;

Francia, 16.3; Italia, 14.7; Suecia, 12.5; Noruega, 10.9; Egipto, 29.6; Unión Sud Africana, 9.5.

En América, Argentina, 11.5; Estados Unidos, 10.9; Canadá, 9.6; Uruguay, 10.59 y Cuba, 11.45.

El muy interesante problema de la vivienda es de extraordinaria trascendencia social, sanitaria, moral y económica.

Para poder combatir con éxito las dolorosas consecuencias de la mala vivienda, precisa ante todo conocer dónde radican las causas que provocan esa desagradable realidad.

Las autoridades no se imaginan el estado sanitario en que viven nuestras clases trabajadoras, ni tampoco su pobreza y miseria. "Los que tenemos oportunidad de llegar hasta sus habitaciones, de palpar sus estrecheces, la falta de higiene en que viven, de escuchar sus quejas, de presenciar esos cuadros desgarradores, de ver esos cuartuchos donde las madres dan a luz junto a sus hijos, y en cuya habitación nacen, se desarrollan, crecen y mueren, podemos hablar con exactitud del drama que ellos viven, aunque siempre limitando nuestra exposición a lo que se relaciona con el problema de la vivienda. Efectivamente, así es cómo vive nuestra clase popular, por la falta de viviendas higiénicas. Y lo mismo les ocurre a los trabajadores de las regiones agrícolas e industriales del país, quienes también viven en condiciones deficientes".

Sin duda alguna, ha dicho una personalidad americana, todas las medidas sanitarias y morales que se adopten, y todo el dinero que se invierta en este problema, será de resultados completamente negativos, si no se comienza por mejorar la vivienda, que es la base fundamental de todos los problemas sanitarios, sociales, morales y económicos que se manifiestan con graves caracteres en nuestro país.

La evolución que ha sufrido entre nosotros la enseñanza de la arquitectura y su Escuela desde su fundación, y el sitio que como profesión liberal se le ha asignado dentro de las actividades universitarias, ponen de manifiesto que el país marcha hacia una evolución rápida en que los problemas sociales y económicos requieren soluciones nuevas. Y los arquitectos sabemos que sólo en nuestro campo podrán ser abordadas estas tareas por profesionales cuya capacidad y preparación se desenvuelva al unísono con estos problemas vitales.

Y si bien la arquitectura, desde antaño, ha visto ya involucrada en su radio de acción estos problemas, en forma y proporciones modestas, hoy exigen los mismos una atención mucho mayor. Vemos cómo el arquitecto debe dominar la creación y técnica constructiva de la célula mínima: la vivienda, la residencia, el palacio, los edificios comerciales, industriales y toda la edificación que comprende la asistencia social, para llegar finalmente al plano último en que por su capacidad creadora le asiste el más alto derecho: la ciudad, y con ella el urbanismo.

Reconocido esencialmente el hecho de que la arquitectura es hoy la llave de parte muy importante de las actividades de la industria y comercio de una nación, no es de extrañarse que, dada nuestra evolución, sean varios millones de pesos los que requiera el país para cubrir los gastos de sus construcciones futuras.

La trascendencia del urbanismo y la repercusión económica que él tiene, requieren que los poderes públicos presten a este problema su mejor atención, para que en lo porvenir el crecimiento de las ciudades y pueblos obedezca a un plan científicamente estudiado, en que estén previstos aquellos extremos principales que permitan un ensanche ordenado y armónico de cada pueblo o ciudad.

Y en cuanto al Urbanismo, que hoy se enseña en líneas generales en la Escuela de Ingenieros y Arquitectos de nuestra Universidad, cabe pensar en la necesidad que hay de que se creen en la propia Universidad cursos especiales para post-graduados.

Sufre el país las consecuencias de la falta de funcionarios públicos, directores de obras estatales y municipales, urbanistas particulares, especialmente preparados en esta ciencia y arte, tal como los hay en Europa y en algunas naciones americanas.

Los males económicos hay que prevenirlos, y las enfermedades también hay que evitarlas, y no curarlas. En curar enfermedades gasta anualmente el Estado cuantiosas sumas en hospitales, dispensarios, casas de salud, sanatorios, ser-

vicios médicos, preventorios, atención médica escolar, fuera de los servicios de iniciativa privada, como los de casas de salud de los centros regionales, Cruz Roja, etc.

Es preferible afrontar el problema en su aspecto integral, transformando en buena la habitación insalubre, y con ello mejoraremos la condición moral, sanitaria y social del cubano, y ahorraremos grandes cantidades al Estado.

Los Estadistas que han comenzado a pensar en el programa a desarrollar cuando termine la espantosa guerra que asola el suelo de Europa, han declarado enfáticamente que es necesario y urgente, mejorar las condiciones del alojamiento de los pueblos.

Quiere esto decir, naturalmente, que se equipara esta cuestión a los demás problemas fundamentales, cuya solución es necesaria para lograr la tranquilidad material y espiritual de la humanidad. Se considera que la habitación sana y el bienestar del hogar son una de las columnas sobre las cuales debe sustentarse la paz del mundo.

Esta preocupación constituye, sin duda, un llamado a la realidad, para aquellos que juzgan cosas de ilusos las inquietudes de cuantos, de tiempos atrás, vienen luchando para que los poderes públicos encaren el asunto en nuestro país, abordándolo sobre la base de un plan general bien meditado.

En la solución acertada del problema de la vivienda en las grandes ciudades, es conveniente, ante todo, averiguar si debe preferirse el tipo de casa colectiva con varios pisos, o de casa aislada de uno sólo o dos pisos.

La doctrina en cuanto a estos extremos es extensa, pero indudablemente la opinión general señala la casa independiente como más apropiada.

La tendencia moderna, en general, en la construcción de viviendas familiares, se orienta a poner a sus moradores en contacto directo con la naturaleza. La habitación popular se fomenta en forma de barrios, con casas independientes para cada familia, ocupándolas bien en calidad de arrendatarios, como miembros de una cooperativa de construcción o como propietarios del inmueble, llegando hasta afirmar, a nuestro juicio con razón, que la influencia higiénica, moral y económica de la vivienda independiente y del jardín, tienen gran importancia cultural.

A más de las ventajas expresadas, la casa aislada con jardín tiene el atractivo de brindar a quienes la habitan la muy agradable intimidad familiar, y también la ventaja de facilitar la producción de frutos, legumbres y la crianza de pequeños animales domésticos y de corral, lo que constituye un beneficio cierto para la familia.

El famoso urbanista austriaco Karl. H. Brunner es decidido partidario de la casa aislada, y afirma que las grandes ventajas sociales e higiénicas de la vivienda independiente, en propiedad o por lo menos en arrendamiento, merecen hasta donde lo permitan las condiciones técnicas y económicas, un decidido fomento por parte de las autoridades y entidades financieras, agregando, que en los Estados Unidos, país considerado como el dominio de los rascacielos, el 48% de la población vive en casas independientes.

William Green, uno de los actuales líderes obreros de los Estados Unidos, dice que cada hogar americano, resulta un medio excelente por el cual la familia extiende sus raíces en la profundidad del suelo y de la vida nacional norteamericana, adicionándole así vigor y riqueza. Porque el hogar, agrega, significa tanto a cada individuo, que se debe acoger, con la mayor satisfacción, todo cuanto pueda emprender el Gobierno Nacional para mejorar la vivienda de los menesterosos y fomentar la posibilidad de que el obrero americano llegue a adquirir un hogar propio.

Hay, además de todas estas razones, otra más, bastante poderosa, agrego yo, que aconseja la edificación de casas independientes de una o dos plantas, y es el peligro de los bombardeos aéreos.

La falta de terrenos baratos y bien accesibles, ha obligado a construir casas colectivas de varios pisos, con habitaciones en arriendo, sea para familias obreras o para la clase media. Este tipo de vivienda, simplifica los menesteres domésticos y permite a los obreros residir en los centros poblados.

En Londres, el tipo de vivienda que se prefiere es el de la casa aislada.

Conpenhague, por el contrario, se ha decidido por el de departamentos, a tal extremo que en 1921 sólo el 2.6 % de la población vivía en casas aisladas.

Las casas colectivas de Viena que ellos prefieren, constituyen los más modernos experimentos en esta materia. Son una prueba evidente de los importantes factores sociales y políticos que comporta este sistema.

En Estados Unidos, a pesar de propiciarse desde hace años la construcción de edificios de departamentos, el porcentaje de personas que viven en esas casas sólo alcanza el 32 % de la población.

En atención al valor del terreno, a la construcción más sólida de varios pisos y a las instalaciones más costosas (precauciones de seguridad contra incendios, ascensores, depósitos para secar ropa, etc.) el arriendo por piezas es más elevado que el de la casa aislada.

El fomento de barriadas populares no lo constituye solamente, como supone la mayoría de los que quieren resolverlo entre nosotros, el hecho de hacer tantas o cuantas casas para darlas en alquiler o en arrendamiento. Ese extremo importantísimo en el orden moral es casi secundario.

El fomento de estas barriadas necesita, como complemento, la creación de distintos servicios sociales que tienden al mejoramiento moral de quienes han de residir en esas casas.

Las experiencias hechas aconsejan considerar como elementos indispensables los servicios higiénicos, económicos y culturales que deben instalarse según el criterio moderno, como complemento de la vivienda.

Dice Brunner, con positivo acierto, que mucho más de lo que generalmente se cree, en la manera de vivir influye la tradición, la costumbre y hasta cierta tendencia racial. La sola dotación de una vivienda con ciertos servicios higiénicos no asegura su uso y adecuado aprovechamiento, si este *standard* de la vivienda difiere demasiado de lo acostumbrado por sus ocupantes. Con este motivo se ha llegado a la convicción de que se necesitan, junto con la creación de habitaciones reformadas, ciertos anexos o establecimientos complementarios, bajo una adecuada administración y supervigilancia, como medios de educación social.

Conviene no perder de vista que las pequeñas dimensiones de las viviendas exigen suplementos comunes de apropiado carácter y destinación para que sus moradores no vayan a buscar diversiones y cambios de ambiente en locales impropios. Esta tendencia se puede observar hasta en los niños que viven en habitaciones estrechas y sin suplementos modernos; consideran ellos la calle como el complemento natural de su vivienda, ocupándola constantemente para sus juegos.

Fuera de las escuelas, estas edificaciones suplementarias consisten en salas-cunas (gotas de leche) y hogares infantiles, para la estancia de los niños durante la ausencia de sus padres en sus quehaceres; campos de juego y espacios libres propios para el descanso en el interior de las manzanas; locales destinados a la asistencia médica y social, consultorios, centros de maternidad, etc., bibliotecas, salones de reunión para cursos infantiles y culturales, salones de cultura física, especiales para la juventud, etc.

Crítica a la Ley de Casas Baratas

Como ustedes están escuchando, este problema de la casa popular requiere muchas cosas más que edificar las casas. Pero estas cosas no las conciben así mis paisanos, unos porque no tienen la más remota idea de cómo ha sido enfocado y resuelto en otros países el problema de la vivienda, otros porque desconocen totalmente el asunto, alguno que otro porque le anima el afán de sacarle lascas al asunto y los más porque tienen un concepto erróneo del problema. Pero como en muchos de ellos predomina y les obsesiona la idea de que la comunidad les considere héroes de la jornada, con miras, desde luego, al beneficio electoral que ello supone, claro está que todo cuanto se haga sin contar con la cooperación de técnicos especializados y ajenos a todo partidismo político, resultará un problema resuelto a la ligera. El desconocimiento del asunto ha llevado a personas no especializadas a formar parte de la Comisión Nacional

de Casas Baratas, que será la que en el futuro aplicará la ley que acuerde el Congreso y sancione el señor Presidente de la República.

Esto último es lamentable, pues los señores legisladores olvidan momentáneamente que su misión es legislar y no aplicar las leyes.

Para resolver entre nosotros este grave problema de la mala vivienda que tanto atañe a la familia y la raza, he tenido ocasión de leer y escuchar infinidad de teorías escritas o dichas por aficionados a la sociología que han querido impresionar a la galería, prometiendo soluciones irrealizables.

He tenido ocasión, también, de conocer y estudiar diversos proyectos que graciosamente titulan sus autores "ley de casas baratas" y que en realidad sólo se trata de la construcción, por el Estado, de cierto número de casas, para darlas en arrendamiento a distintas familias. Es decir, se echa sobre el Estado la solución de un problema que no puede resolver, porque carece de la capacidad económica necesaria. Y como estos señores desconocen, absolutamente, el problema, creen de buena fe que la solución está en construir unas casitas.

Todos los proyectos que he examinado adolecen de unidad, y en ellos se omiten extremos importantísimos para considerarlos como *leyes de viviendas*, que son necesarios para el buen éxito de una barriada de esta naturaleza.

El cubano, generalmente, cuando escala un cargo elevado, no acepta que haya otro cubano que conozca más que él una materia. Y por esta causa, cuantos quieren entre nosotros resolver el problema de las casas baratas, redactan proyectos que no resisten el más ligero análisis crítico.

En otros países, donde se tiene un concepto distinto de estas cosas, cuando un legislador desea presentar un proyecto de ley sobre cualquier tema que él no conoce a fondo, y que por su complejidad debe ser objeto de estudio por hombres especializados, acude a ellos y solicita su cooperación, y entonces, el proyecto puede resultar aceptable o bueno.

Este problema de la mala vivienda es algo más complicado y difícil de lo que se imaginan respetables miembros del Congreso, y el estudio de un proyecto de ley es algo más serio de lo que se supone, si es que se quiere de veras favorecer tanto al empleado u obrero que disfruta de grandes influencias, como al que sólo cuenta, para lograr la posesión de una casa, con una actuación honesta y seria.

Como la ley de casas baratas comprende diversos extremos, necesariamente su articulado tiene que ser extenso también, porque, además, en esas leyes se trata siempre de evitar que el favoritismo haga de las suyas, en perjuicio del que no tiene un amigo más o menos influyente que lo respalde. Por otra parte, como para que la ley triunfe necesita inspirar confianza, tanto al contribuyente que habrá de aportar los recursos, como al empleado u obrero que con ella se beneficiará, precisa que su articulado sea diáfano y suficientemente claro, para evitar la realización de hechos censurables. Por este motivo, estas leyes son redactadas casi siempre por hombres ajenos a toda lucha política, y los congresos, al aprobarlas, necesitan olvidar, en el momento de discutir las, todo interés partidista o toda ventaja personal. Y eso, precisamente, deberán hacer los congresistas cubanos, cuando se dispongan a estudiar y aprobar esta ley.

Por eso me hizo sonreír el comentario a la ponencia presentada por el Dr. Antonio Bravo Acosta, que se calificó de demasiada extensa, afirmándose que la ley debe redactarse en los términos más breves, dejando los demás detalles para hacerlos figurar en el Reglamento. Y eso es, precisamente, lo que trata de evitarse, que la ley pueda ser desnaturalizada al redactarse el reglamento.

El representante Dr. Bravo Acosta, designado ponente de esta Ley, dando una muestra de buena intención, solicitó la cooperación de tres profesionales que han demostrado conocer este problema, y la cooperación le fué prestada.

El Dr. Bravo Acosta, que es un abogado estudioso y culto, acogió con la mayor cordialidad las indicaciones, y escuchó, con toda atención, los puntos de vista sostenidos por sus colaboradores, y cuando se dispuso a redactar su ponencia, tuvo en cuenta esos consejos. Por eso pudo redactar una ponencia que resolvía los distintos aspectos del problema y que por igual, ofrecía garantías tanto al obrero influyente como al desamparado.

Este hombre, modesto y sencillo hasta la exageración, ha demostrado que cuando redactó su ponencia, atendiendo al consejo de los que conocen estas

cosas, sometió a la consideración de sus compañeros de la Cámara de Representantes, un estudio sereno, meditado, juicioso, redactado con un amplio espíritu de justicia y con un gran deseo de acertar.

Es lamentable, que se haya resuelto reducirla, omitiéndose aquellos artículos que garantizaban y daban seriedad a la ley, porque como ella estaba redactada, amparaba por igual a todos, sin permitir la más ligera parcialidad en favor de nadie.

Nos interesa que se sepa que nosotros no intervenimos, ni siquiera indirectamente, en la Ley de Alquileres, ni tampoco en la llamada Ley de exenciones, pendiente de aprobación por la Cámara de Representantes.

Nuestra cooperación se limitó a la Ley de Casas Baratas, y ya ven ustedes cómo al final se ha elaborado un proyecto de Ley que, si bien tiene algo de lo nuestro, resulta desvirtuado si lo comparamos con la ponencia del Dr. Bravo Acosta.

En el dictamen de 25 de agosto último, se suprimen las dos terceras partes del articulado de la ponencia de fecha 14 de junio.

No es posible, y ustedes tienen que suponerlo así, que pueda yo hacer en este momento una crítica razonada y minuciosa del dictamen.

La causa de esta reducción en el articulado de la ley, se debió al criterio sustentado por los señores miembros de la Comisión Especial, designada por la Cámara de Representantes, que consideraron muy extensa la ponencia del Dr. Bravo Acosta, destruyendo con ese acuerdo, en pocos minutos, el trabajo laborioso y difícil que hiciera este legislador, quien animado de la mejor buena fe, había redactado una ponencia que amparaba por igual tanto al obrero o empleado influyente, como al que careciera del respaldo de nuestros altos dirigentes.

Nosotros somos así. Suprimimos fácilmente lo que nos estorba, y hacemos las cosas con arreglo a nuestro criterio, o a la simpatía personal que nos inspire un asunto, aunque ese criterio no lo preceda el conocimiento profundo del tema, ni el examen cuidadoso y razonado que aconseje tan radical acuerdo.

Una Ley de Casas Baratas no es fácil de redactar, si se quiere hacerla bien. Es una ley técnica, que reclama la labor de especialistas, y que necesita bastante más de cuatro semanas para confeccionarla.

No critico la labor del Dr. Bravo Acosta, que demostró en todo momento el deseo de hacer las cosas bien hechas. Su ponencia era extensa, es cierto, pero era necesario hacerla así, para evitar que en el mañana la ley pueda desnaturalizarse, si el partidismo político pretendiera postergar a los unos para favorecer a los otros.

En el dictamen redactado, se capacita al Consejo Nacional de la Vivienda, para establecer Comisiones Provinciales o Municipales, pero no dice cómo quedarán constituidas, y esto, ciertamente, no puede hacerlo el Reglamento que se dicte.

Tampoco puede el Reglamento dejar que el Poder Ejecutivo regule la forma de funcionamiento del Consejo Nacional, porque éso es labor del Congreso, y él tiene que acordarlo, en vista de la enorme responsabilidad que tendrá el Consejo, ante las dificultades que ha de confrontar cuando se inicie la aplicación de esta ley.

Se determina en el dictamen, que sólo se considerarán económicas las casas de una o dos plantas, que se construyan o se adapten a los requisitos determinados en la Ley o su Reglamento, siempre que el valor de cada casa no exceda de \$1,500.00

Esto es un error, porque para las familias numerosas que necesitan casas con tres o más dormitorios, para separar a los hijos por sexos, y para que el matrimonio tenga su alcoba independiente, no es posible que puedan construirse con sólo \$1,500.00, aun cuando la casa fuera para una familia sin hijos. Y, precisamente, los más necesitados de estas casas, son los matrimonios con prole numerosa, que viven hacinados en el detestable cuarto de un solar.

El artículo 24 dispone que los propietarios sólo podrán cobrar como máximo, por concepto de alquiler mensual, seis pesos por las casas compuestas de dos dormitorios, cocina, baño y servicios sanitarios; doce pesos por las casas de tres dormitorios, y dieciséis pesos por las casas de cuatro dormitorios.

Resulta un poco desproporcionada esta escala de alquileres, pues si una casa de dos cuartos paga seis pesos mensuales de alquiler, no es realmente equitativo que por un cuarto más, se tenga que pagar doble alquiler, o sea doce pesos; y por cuatro cuartos dieciséis pesos. Esta desproporción traerá como consecuencia que todos prefieran vivir, aunque sea hacinados, en casas que sólo tengan dos habitaciones.

No se debe tampoco señalar una cantidad determinada por alquiler, sin conocerse previamente cuánto costarán las casas y el terreno. Dígase, como expresaba en su ponencia el Dr. Bravo Acosta, que ningún propietario podrá percibir una cantidad mayor del seis por ciento del capital invertido, y adiciónese la sanción de que a quien se le pruebe que perciba mayor cantidad del seis por ciento perderá, *ipso-facto*, el derecho a disfrutar de las bonificaciones que concede la ley a las casas baratas.

El capítulo IV que trata sobre las viviendas campesinas, es positivamente una catástrofe como ha quedado redactado, pues en la ponencia se determinaba y hasta se resolvía, juiciosa y cautelosamente, este grave problema de la vivienda campesina. En el dictamen, todo viene a tierra, y yo aseguro, que los guajiros, por la forma en que está ahora redactado este capítulo, continuarán viviendo en sus bohíos en las mismas condiciones de suciedad y abandono.

El artículo 33 es otro cataclismo, pues determina que la venta de solares, casas y granjas, se hará por sorteos. En todas las legislaciones estos beneficios se conceden principalmente como premio al ahorro y a la honradez de cada solicitante, y en ningún caso por azar.

En todos los países se procura con estas leyes mejorar social, moral y sanitariamente a los beneficiarios de las casas, y eso compensa con creces, al Estado, el sacrificio que realiza con las facilidades que brinda a cada ciudadano, para que construya su casa y logre hacerse propietario de la misma.

La barriada de Pogoloti fué un fracaso, porque precisamente las casas fueron sorteadas, y todos sabemos que aquello fué un ensayo desdichado que ha hecho más daño que bien a los obreros cubanos.

En el dictamen que comento, se autoriza a los dueños de centrales azucareros, colonos y propietarios de cualquier industria o comercio, establecido en fincas rústicas donde residan de manera permanente sus empleados y obreros, a cobrar alquileres mensuales de seis, doce y diez y seis pesos. En la actualidad es práctica corriente no cobrar nada a esas familias por su alojamiento.

Como todos sabemos cuáles son los sueldos y jornales que se pagan en los centrales azucareros y en las fincas rústicas, esos obreros, que hoy tienen el beneficio del alquiler, al ponerse en vigor una ley que es precisamente para mejorarlos, verán con indignación que quienes han ganado son sus patronos, pues si bien establece la ley que podrán cobrarse alquileres cuando las casas estén sanitariamente habitables, es muy difícil lograr que en pleno monte, se cumplan todas las bellezas que en ese aspecto consigna la ley. Es decir, que la ley de casas baratas, cuando se apruebe, los perjudicará en vez de beneficiarlos.

No se dice nada tampoco de la forma en que se harán los préstamos, ni se determina quiénes tienen derecho a solicitarlo; ni tampoco se dice una palabra sobre el curso que debe darse a todo proyecto de barriada de casas o de construcción de casas, o de reparto para venta de solares, ni quiénes deberán aprobar esos proyectos, ni quiénes resolverán los recursos que se presenten.

Se omite también en la parte que trata sobre las condiciones morales de los habitantes de esas casas, el requisito de presentar el certificado matrimonial a los que tengan familia, y no se prohíbe tampoco que puedan residir en esas barriadas familias concubinarias. Y esto, tiene una importancia excepcional para el buen éxito de una barriada.

No es que yo pretenda que se niegue a cada cual el derecho de vivir como le plazca, pero como lo que persiguen los gobiernos con estas leyes es mejorar la condición social, sanitaria y moral de las familias humildes, debe exigirse, y así lo hacen todos los gobiernos, que en esos barrios sólo puedan residir familias legalmente constituídas. Y quien no desee legalizar su unión concubiniaria, no debe ir a buscar nada allí.

No se estimula tampoco en esta ley la creación de cooperativas de construcción, que son las que en Inglaterra, Estados Unidos, Francia y demás países

que prestan atención a estos asuntos, han resuelto el problema y las que han estimulado la iniciativa particular a tomar parte en la construcción de barriadas completas o de casas de departamentos, para alojar a obreros cuya entrada mensual sea reducida.

Si el Consejo de la Vivienda, de acuerdo con el inciso tercero del art. 33, se dispone a construir casas colectivas que produzcan un rendimiento que represente la amortización en 40 años, los gastos de conservación y un interés no mayor del 4% anual, el Consejo malogrará toda iniciativa particular, pues se establece una competencia ruinosa. Bien está que cuando la iniciativa particular no se manifieste, se proceda, como ensayo, a construir un edificio de departamentos o una barriada de casas aisladas, pero esto no podrá hacerse como sistema, porque entonces el capital privado, que aspira a una mayor utilidad, se retrae.

En este dictamen, cuando el adquirente dejare de abonar seis mensualidades, se le rescinde el contrato y se le despoja de la casa, sin indemnización de ninguna clase. En la ponencia anterior, no era tan drástica la medida, pues al quitársele la casa a un beneficiario, si éste podía obtener alguna utilidad en la venta o traspaso, se le entregaba, como indemnización, por las cantidades que había pagado.

Supongamos que el obrero a los dos o tres años se enferma, pierde el trabajo o tiene que residir fuera del municipio. En el dictamen no están previstos esos casos, ni están previstos tampoco infinidad de otros casos más, que se incluían en la ponencia, y que necesariamente tendrán que surgir, sin que pueda dársele solución firme por el Ejecutivo, ni mucho menos por el Consejo.

No es posible reducir a cincuenta artículos una ley que constaba de 152, complicadísima y difícil, que comprende materias variadas de carácter financiero, social, legal, sanitario y la movilización de grandes intereses económicos.

En la forma que ha quedado la ley, yo, que conozco un poco la legislación de viviendas de otros países, y que he tenido ocasión de estudiarlas y de consultarlas durante más de veinticinco años, afirmo que esta ley fracasará, como fracasó Pogolotti y como fracasarán todos los intentos que se hagan sin oír la voz de los que saben de estas cosas, y conocen, porque se han preocupado de investigarlo, los éxitos y fracasos que se han sucedido en cada país al implantarse y aplicarse una ley de vivienda.

No me cansaré de repetirlo. Esta es una ley técnica, y necesita técnicos especializados para redactarla. No basta para hacerlo el buen deseo del legislador. Es necesario conocer la experiencia ajena, para aprovecharla en beneficio de las clases pobres, y es necesario también poseer conocimientos técnicos sobre fabricación para determinar las condiciones que deberán reunir las casas. En el dictamen, se determinan los espacios mínimos para patios, que a mí se me figuran erróneos, pues señalar el 15% del terreno, en lugares donde la legislación vigente exige un 33% es, francamente, dar un paso atrás.

Veo también que este dictamen favorece solamente a los empleados y obreros cuyos sueldos o jornales no excedan de novecientos pesos al año. Es decir, que un empleado u obrero que gane ochenta o cien pesos mensuales, está excluido, pues, para poder acogerse a los beneficios de esta ley precisa disfrutar de un sueldo menor de 75 pesos. Como si un hombre que gana de 80 a 100 pesos, no fuera tan pobre y digno de protección, como el que gana sólo 75 pesos o menos.

En cuanto a los obreros, tenemos que los masilleros, los de artes gráficas, linotipistas, ferroviarios y cuantos más ganen un jornal de poco más de tres pesos diarios, quedan también excluidos de los beneficios de esta ley.

Esto, solamente, dirá a ustedes el concepto equivocado que se tiene sobre el asunto.

Las leyes de casas baratas, no son leyes para hacer obras de caridad, ni son leyes tampoco para dar casas por sorteos, ni para fomentar la vagancia alojando gratuitamente a nadie. Estas leyes tienen, en su esencia, un alto espíritu de justicia social. En otras palabras, son leyes que tienden al reparto equitativo de las riquezas, pero no demagógicamente, sino manteniendo el mayor respeto para la propiedad ajena, pues con la recaudación que se obtiene por los impues-

tos que se acuerden, se facilitan préstamos a bajo interés, reembolsables en veinte o más años, a quienes deseen hacerse propietarios de la casa que habiten.

Ni remotamente se regala un centavo a nadie, ni menos se deja a la suerte la propiedad de una de estas casas. Ese afán de regalar el dinero del Estado, es una cosa que obsesiona a los cubanos, pues en ningún otro país del mundo se regala nada. Lo que sí hacen otros países es otorgar préstamos, no directamente del Estado al pueblo, sino por intermedio de la Comisión de Viviendas, que es la encargada de aplicar esta Ley.

Y los empleados públicos y particulares, y los obreros que, por su escaso sueldo o jornal, no puedan aspirar a la propiedad de un inmueble, esos van a residir a las casas de departamentos, y pagan un alquiler reducido por el local o locales que ocupen, solos o con su familia. Por esta razón, en todas las legislaciones se establece, para mantener el alquiler reducido, que ningún propietario de un inmueble construido acogándose a los beneficios de la ley, pueda percibir por concepto de renta, una cantidad mayor del 6% del dinero invertido en su construcción; y es tan inflexible la ley en ese extremo, que priva, *ipso-facto*, de los beneficios de la ley al propietario que se le prueba cobre un alquiler que le produzca una cantidad mensual mayor del tanto por ciento a que nos referimos.

Las barriadas de indigentes, no tienen tampoco motivo para subsistir, y el Gobierno debiera liquidarlas a la mayor brevedad, a fin de librar a la Ciudad del deplorable espectáculo que, ante la vista de los extranjeros que nos visitan, ofrecen aquellas pocilgas. Los que en ellas vivan, y se les pruebe que tienen trabajo, debe sacárseles inmediatamente de allí; y los que, por el contrario, carezcan de trabajo, debe procurar el Gobierno emplearlos en alguna parte, con la condición de que se muden. No creo cierto lo que se propala de que intereses políticos sean la causa de la existencia de esas barriadas, con el fin de mantener agrupado cierto número de electores, que en un momento determinado favorecerán con sus votos la aspiración de tal o cual candidato. De ser esto verdad, merecería todo género de censuras.

Otro hecho lamentable es el de los constructores civiles, que gestionan que el Congreso les autorice por una ley para hacer y firmar planos de casas para obreros. Estos buenos señores, que cursan estudios en la Escuela de Artes y Oficios para ser buenos artesanos, pretenden, nada menos, que disfrutar de los derechos del arquitecto especializado.

Señores constructores civiles, no pierdan ustedes de vista que el título de graduado de la Escuela de Artes y Oficios, según la ley vigente, sustituye al de Bachiller para ingresar en la Universidad con el fin de estudiar la carrera de ingeniero o arquitecto, y ahora ustedes, pretenden, nada menos, que ser arquitectos sin cursar las asignaturas de esta especialidad.

Por otra parte, el estudio de una barriada obrera es mucho más difícil de lo que se supone, pues hay que hacer antes un buen trazado del reparto a fomentar. Y en cuanto a las casas, por lo mismo que tienen que ser muy baratas, dentro de su solidez, precisa la presencia del técnico, no del técnico a secas, sino del técnico especializado, para que calcule todo al límite y todo se construya bien y al menor costo.

Estas casas, como se supone equivocadamente, no se construyen aisladamente, pagando cada obrero por la dirección técnica. Estas casas se construyen haciendo primero el proyecto de reparto y luego el de las casas; convocando más tarde a una subasta y vigilando la Comisión de Casas Baratas, por medio de su Departamento técnico, que todo se haga bien. Los constructores, parecen ignorar que todas las comisiones de Casas Baratas tienen arquitectos suficientes para estudiar tipos de casas, barriadas obreras, etc., de acuerdo con el clima y las costumbres del país, sin costo para los obreros. Están equivocados los que piensan que todo se reduce a pintar en una hoja de papel un planito y cobrar veinte por lo que suponían que estimaba en cincuenta el arquitecto. No es cuestión de firmar, sino de capacidad para levantar una casa y hasta ahora, esa capacidad la concede la Universidad a los que cursan y aprueban allí las asignaturas privativas de la profesión de Arquitecto.

En este asunto de las casas baratas, ni el arquitecto, ni nadie, puede aspirar a realizar buenos negocios, pues la Comisión tendrá arquitectos, y éstos, como

ocurre en todos los países, serán los encargados, obligatoriamente, de proyectar las casas y vigilar, después, que se construyan como Dios y la buena práctica profesional mandan, sin que el obrero o empleado tengan que pagar un solo centavo. A no ser que alguno desee renunciar a ese beneficio y prefiera su arquitecto particular. Pero en este caso también, los trabajos serán inspeccionados y vigilados por los arquitectos de la Comisión de Casas Baratas.

En la discusión del proyecto de ley que actualmente ocupa la atención de la Cámara de Representantes han ocurrido cosas originales. Se dijo en el hemicycle, que detrás del proyecto que se discute había un negocio. Y esta acusación, como es natural, produjo conmoción y asombro, acordándose suspender el debate para investigar, durante cuarenta y ocho horas.

Esta acusación y desconfianza, viene a dar mayor fuerza el criterio que prevalece en todas las legislaciones y el que mantuvo el ponente de la ley, Dr. Bravo Acosta, de poner en manos de un grupo de hombres honorables, desprovistos de todo partidismo, la aplicación de esta ley. No veo yo la posibilidad de que haya un negocio en esta ley, si se tiene en cuenta que el organismo que ha de aplicarla, lo integran un magistrado del Tribunal Supremo, que lo presidirá, y los ministros de Salubridad, Trabajo y Agricultura, así como un abogado, un arquitecto y un ingeniero, designados libremente por las respectivas sociedades a que pertenezcan. Si con este grupo de caballeros se puede fomentar negocios, entonces hay que decir que nuestro país está irremisiblemente perdido.

No creo que con el millón de pesos que se destina para toda la Isla, pueda hacerse nada práctico, ni nada que pueda acabar con el solar, ni nada que pueda mejorar nuestros bohíos, que tanto necesitan de una mano salvadora que libre al guajiro del parasitismo intestinal que agota y acaba con el individuo y hasta con la raza.

Imposible o inútil pretender curarlos, porque el medio en que viven los re infecta en seguida. Hay, sí, que curarlos, pero hay que mejorar también sus viviendas y costumbres, como única forma posible de salvar a nuestra población campesina.

Yo bien sé que esta ley será aprobada tal cual está redactada, y que mis observaciones se perderán en el vacío. Pero al menos, me queda la tranquilidad, como cubano, de haber luchado, como el que más, para que mi país tenga una ley de casas baratas, seria y bien hecha, y me consuela la ocasión que se me brinda esta noche, para decir a ustedes cuáles son los defectos de que, a mi juicio, adolece esta ley, y para anunciar su fracaso, si no se modifican algunos de sus artículos y se le adicionan los suprimidos a la ponencia del Dr. Bravo Acosta.

El problema de mayor trascendencia que hoy confronta el país, en cuanto a su bienestar social y económico, lo constituye la necesidad de dar hogar y cultura al pueblo. Y los arquitectos sabemos que ocuparemos en esta tarea la labor de construir las viviendas sanas, llenas de aire, de luz y de alegría. El programa que debe crearse para seguir una política racional es complejo y requiere un espíritu de acendrado patriotismo y clarividencia de estadista.

La política aislada de construir viviendas que cumplan todas las exigencias de la técnica e higiene modernas; la política aislada del ataque circunstancial a las enfermedades, que endémica o esporádicamente aparecen en el país; la política aislada que ejerce beneficios parciales en el orden cultural o de asistencia social, poco pueden ante la magnitud del problema.

Para bien del país, debemos tener la valentía de estudiar un programa integral, abandonando el terreno de las ambigüedades, y coordinar la acción de los sociólogos, médicos, higienistas, arquitectos, financistas, ingenieros, abogados, etc., y plantear, definitivamente, una acción que con seguridad sobrepasará de los cien millones y durará muchos lustros, pero nos permitirá seguir la política más económica para el país, por su inversión y actuación sensata, y, porque sólo entonces, podremos hablar de la salvación de la raza.

Luis Bay Sevilla.

NOTICIERO CIENTIFICO

Selecciones de Ramón Guirao

Las ruinas de un monumento de piedra descubiertas recientemente en Tres Zapotes, Estado de Veracruz, por la expedición arqueológica enviada por la Sociedad Geográfica Nacional y el Instituto Smithsonian, ambas de Washington, es uno de los hallazgos arqueológicos más importantes del continente americano. Sin duda, todo lo referente a la cultura maya, ese ciclo de civilización precolombina, el más sobresaliente y característico de toda la América, es de gran importancia. Veamos, pues, una síntesis de las actividades científicas de la expedición arqueológica, a quien debemos el descubrimiento.

“En el año de 291 a. C., poco antes de las guerras púnicas entre Roma y Cartago, casi trescientos años antes del nacimiento de Jesús y seis siglos antes de que los anglosajones emigrasen a Inglaterra, los artífices mexicanos estaban grabando en sus monumentos de piedra fechas ajustadas a un calendario mucho más exacto que el que sirvió de guía al Viejo Mundo antes del siglo XVI.

“La fecha correspondiente al 4 de noviembre de 291 a. C., grabada con símbolos mayas, ha sido descifrada en un monumento de piedra descubierto en Tres Zapotes, estado de Veracruz, por una expedición arqueológica que capitaneada por don Mateo W. Stirling, enviaron a México conjuntamente la Sociedad Geográfica Nacional y el Instituto Smithsonian (ambos de Washington).

“El descubrimiento de la referida piedra ha venido no sólo a revelar nuevas posibilidades en lo que respecta al tiempo en que hubo de iniciarse la cultura maya, sino también a crear nuevas conjeturas acerca del territorio que ésta abarcó. Pues el monumento fué desenterrado a 161 kilómetros al oeste de lo que siempre se había considerado ser el límite del que un tiempo fué el gran imperio maya.

“El que se le haya descubierto en tal sitio, tan distante de lo que se había reconocido siempre como la zona maya, hace suponer que quizá esa región costera de Veracruz haya sido la cuna de la civilización maya, y que de allí hubiese emigrado esa nación indígena, posteriormente, hacia las tierras —por el este de México y en Guatemala y Honduras— en que la descubrieron los europeos.

“Fué frente a la costa de Honduras que Colón, en su cuarto viaje al Nuevo Mundo, encontró una piragua tan larga como un barco europeo, tripulada por indios civilizados y que llevaban a bordo telas, armas y otros artículos manufacturados. Con todo, no saltó a tierra Colón. Sólo dejó un vago indicio de haber pasado rozando por el rico imperio maya”.

La arquitectura naval y la guerra.

Todo parece indicar, tal como se ha confesado recientemente, que la característica más acusada de la presente guerra es la intensificación continua de un bloqueo, con las consiguientes medidas de ataque a toda clase de embarcaciones marítimas, bien sean mercantes o de guerra, sin excluir, desde luego, la navegación aérea. Estas actividades han dificultado el tráfico mercante, colocándolo en un situación casi intolerable. Además, los armadores beligerantes y neutrales se encuentran con grandes dificultades para la construcción rápida y eficaz de barcos con que reponer las grandes pérdidas ocasionadas por la guerra marítima. Sobre este extremo trabajan infinidad de arquitectos navales, en Estados Unidos, a fin de lograr un tipo de barco eficiente, de fácil construcción, que pueda sustituir, ventajosamente, a los actuales, víctimas de los ataques por sorpresa.

En Orange, Texas, se acaba de botar un barco mercante, el primero de su clase, que ha sido

bautizado con el nombre de "Sea Otter". La marina se haya complacida en extremo por las características de la nueva nave. Confiesan las autoridades que pueden ser construídas, las naves de este último modelo, por centenares y centenares, en mucho menor tiempo del que se necesita para la manufactura de los mercantes comunes y corrientes. Asimismo se indica que este tipo de barco mercante puede ser armado en el interior del país, en lugares considerados no estratégicos y poco expuestos a ataques aéreos, y llevados hasta el mar por ríos o canales.

La verdadera revolución en el diseño de las naves fué introducida en la aplicación de la fuerza motriz. Se ha descubierto un medio para impulsar una hélice de 1.80 metros, que no está colocada en la popa, sino que sale del centro del barco y gira a bastante profundidad en el agua. Se emplean no menos de 16 motores de gasolina, iguales a los usados en las motonaves, para mover el eje vertical, de manera muy parecida a la que se sigue cuando se utilizan motores exteriores. Los motores son de 110 caballos de fuerza, de seis cilindros y desarrollan un total de 1,700 caballos, de fuerza al freno.

El hecho de que las hélices de propulsión se encuentren situadas, justamente en medio del barco, impide que puedan ser tocadas por un torpedo, inutilizándolas para su funcionamiento. El timón, que se encuentra situado todavía en la popa de la moderna nave, como en las corrientes, tiene la superficie de resistencia lateral mínima, al objeto de salvaguardarlo, en lo posible, de ser rozado también por los torpedos durante el ataque del enemigo.

Es posible obtener ya excelentes fotografías aéreas nocturnas de ciudades, puertos y zonas industriales, por medio de bombas luminosas.

Una de las cosas de mayor utilidad con que los Estados Unidos han venido ayudando a la Gran Bretaña en la presente guerra, es un invento por medio del cual los aviones británicos, en sus vuelos nocturnos sobre Alemania y los países dominados por ésta, obtienen excelentes fotografías de ciudades, puertos, centros industriales, etc.

El avión interrumpe sus motores, desciende hasta quedar a una altura de poco más de 1,600 metros, y arroja una bomba que contiene entre 9 y 18 kilos de magnesio en polvo, que hace explosión por medio de una espoleta graduada. La instantánea y ofuscante iluminación, que resulta tan intensa como la producida en pleno día por el sol tropical, estimula a una celdilla fotoeléctrica, la cual a su vez hace funcionar en el acto el obturador eléctrico de que está provista una cámara fotográfica especial, que va en el avión.

Con una sola bomba luminosa se puede fotografiar un área de trece kilómetros cuadrados, aproximadamente. Las placas se van reemplazando automáticamente. Luego se las revela, es-

tando el avión en el aire, y se transmite por radio la información así obtenida a los aviones de bombardeo o al cuartel general.

Tal fué, seguramente, el secreto de las pruebas realizadas en octubre sobre la ciudad neoyorquina de Rochester y sus contornos. Doce bombas de magnesio hicieron explosión en el espacio, y se obtuvieron otras tantas fotografías, cuyos detalles no dejaban nada que desear.

Un jefe del ejército, comisionado por el ministerio de Guerra para observar esas pruebas, exclamo en esa oportunidad: "¡Ya tenemos el sol en nuestras manos!" No se trataba de una exageración, puesto que la iluminación que una de tales bombas produce es de mil millones de bujías. Y por si no se comprendiere bien lo que tal cosa significa, baste decir que ha habido veces en la historia en que una hora más de luz solar ha cambiado el curso de una batalla y la suerte de una nación.

Una lámpara para uso doméstico de luz germicida o rayos ultravioletas.

Uno de los grandes problemas era la confección de lámparas de luz germicida para uso doméstico. Su excesivo costo y mecanismo complicado impedían que se pudiera disfrutar de estos rayos tan beneficiosos para la salud, conocidos por ultravioletas. Sólo se construían aparatos destinados al uso clínico e industrial, con fines de esterilización de aguas, preparaciones medicinales, etc., o bien terapéuticos, como sustituto de los rayos solares en la curación activa de ciertas enfermedades. Estas dificultades han sido resueltas por la sección de lámparas de los laboratorios de investigación científica de la General Electric, que acaba de anunciar la creación de una nueva lámpara de luz solar con bombilla reflectora, adaptable a cualquier portalámpara doméstico. Su producción de rayos ultravioleta e infrarrojos es equivalente a la radiación solar de pleno verano.

Una ventaja importante de la nueva lámpara de luz solar es que no exige dispositivos externos de control. Reactor, reflector y elementos generadores de rayos ultravioleta e infrarrojos van incluídos dentro de una unidad compacta, enteramente de vidrio, cerrada herméticamente, de modo que la superficie reflectora de la lámpara queda protegida contra el polvo, suciedad, humedad, y emanaciones, que pudieran disminuir su eficacia.

Dada la escasez actual de aluminio y también del hígado de bacalao, la nueva lámpara es de gran valor en las actuales circunstancias, ya que el único aluminio empleado es la delgada capa interior que obra de reflector. En cuanto al aceite de hígado de bacalao, la nueva lámpara es una fuente económica para compensar la deficiencia de la vitamina D en el cuerpo humano.

NOTAS DE INTERES PROFESIONAL

NUESTRO compañero el arquitecto Carlos Ardavin, sufre en estos momentos el inmenso dolor de haber perdido a su señor padre, el respetable caballero señor Carlos Ardavin, víctima de una enfermedad en la que nada pudo hacer la ciencia para salvarle la vida.

También guarda luto por la muerte de su señora hermana el compañero José Raul Zamorano, Jefe del Departamento de Materiales de nuestra Universidad.

La señora Blanca Zamorano de Sáenz, fué una eficiente empleada de la Universidad durante trece años.

Después de haber desempeñado durante muchos años la Jefatura del Departamento de Matriculas de Letras y Ciencias, actualmente ocupaba la plaza de Oficial de Actas en las Oficinas de la Secretaría General del Alma Máter.

De repente, cuando se encontraba laborando en las Oficinas, fué víctima de un derrame cerebral, siendo trasladada inmediatamente al hospital "Calixto García", donde flaleció.

La noticia que se conoció en seguida en los distintos departamentos universitarios, ha producido verdadera pena, pues la señora Zamorano era muy estimada por su seriedad y su competencia.

El "Colegio Nacional de Arquitectos" testimonia a las familias dolientes y principalmente a los compañeros Ardavin y Zamorano, así como al ingeniero señor Saenz, la expresión sincera de su pésame por las pérdidas irreparables que sufren.

Pésame que también deseamos expresar con auténtica sinceridad y afecto.

L. B. S.

El fondo de auxilio inmediato.

Queremos recordar a todos los compañeros la conveniencia que supone para todos adherirse al fondo de auxilio inmediato aportando al efecto la modestísima cantidad de dos pesos que es el aporte individual señalado a cada arquitecto.

Ultimamente, con motivo del fallecimiento de nuestro inolvidable y muy respetado amigo el arquitecto Don Fernando Aguado y Rico, fundador de la Escuela de Artes y Oficios, se pudo entregar a la familia la cantidad de cuatrocientos catorce pesos aportados por los 207 compañeros asociados al Fondo de Retiro, pudiendo la familia doliente resolver sin dificultades los gastos de enterramiento, ya que la situación económica de la misma es tan modesta, como grande y valiosa fué la actuación del viejo maestro desaparecido, cosa que generalmente ocurre a hombres del temple moral y ejemplar del mentor de juventudes, como designio y prueba de virtudes que el destino reserva a esta clase de individuos.

Ultimamente falleció repentinamente otro compañero que estuvo inscripto al Fondo de Auxilio, y dejó de abonar sus cuotas, ocurriendo que al morir, a pesar de la difícil situación económica en que quedó la familia, no fué materialmente posible prestarle auxilio económico alguno.

Queremos informar a los compañeros, que con la última entrega de \$414.00, asciende ya a \$1,921.00 lo que el Fondo ha distribuído, en oportunidades bien significativas a familiares de compañeros desaparecidos.

Por eso recomendamos a los que no lo hayan hecho, la inmediata reposición de la cantidad extraída, ya que como es fácil advertir, nunca se invierten mejor dos pesos que asegurando la tranquilidad económica de los familiares de un compañero en momentos de tan triste trance y del que ninguno se encuentra exento.

Relación de los acuerdos adoptados por el Comité Ejecutivo Nacional en la Sesión Ordinaria del mes de Agosto de 1941

282.—Trasladar el escrito del Arq. Sr. Luis M. Rodríguez, sobre un caso de ejercicio ilegal de la profesión de arquitecto al Letrado Consultor del Colegio Nacional, Dr. Lincoln Rodón.

283.—Dar las gracias al señor Alcalde Municipal de Matanzas por su ofrecimiento de equiparar en el próximo

Presupuesto al Arq. Municipal con los demás Jefes de Departamentos, y trasladar al Colegio Prov. de Matanzas, la comunicación del expresado señor Alcalde.

284.—Darse por enterado de la comunicación del Arq. Sr. Manuel Martínez Nebot, participando su reposición en el cargo del que había sido separado, y dar las gracias al Sr. Alcalde Municipal de la Habana por la atención prestada a la petición de este Ejecutivo, en cuanto al caso del Sr. Martínez Nebot.

285.—Encomendar al compañero Secretario las gestiones necesarias para que tenga efecto la toma de posesión del Delegado ante el Consejo Nacional de Tuberculosis, Arq. Sr. Jorge Villar.

286.—Darse por enterado de los acuerdos tomados por la Confederación Nacional de Profesionales Universitarios en la sesión de once de julio último.

287.—Darse por enterado de la comunicación de la Asociación de Anunciantes de Cuba, remitiendo la Memoria anual 1939-40 y Reglamento.

288.—Darse por enterado de la comunicación del Sr. Presidente del Senado, acusando recibo del acuerdo de este Ejecutivo, relacionado con la aspiración de los arquitectos de ser incluidos entre los profesionales capacitados para desempeñar las cátedras de dibujo en los centros oficiales que impartan la enseñanza del bachillerato pre-universitario, y trasladar dicho escrito al Arq. Sr. Durruthy, para su conocimiento.

289.—Reiterar al actual Ministro de Obras Públicas, la solicitud del Colegio relativa a la terminación de las obras de urbanización y embellecimiento de la Avenida del Puerto, y dar cuenta a la Corporación Nacional de Turismo.

290.—Acusar recibo al Sr. Pablo Urquiaga de su atenta comunicación participando haber tomado posesión del cargo de Ingeniero del Negociado de Mejoras en Ríos y Puertos, dándole las gracias por su gentil ofrecimiento a los arquitectos. Comunicar a los Colegios Provinciales, para que éstos lo hagan a sus miembros, el ofrecimiento de cooperación y atención del Sr. Urquiaga.

291.—Acusar recibo al Ing. señor F. Ferrer, y darle las gracias por su ofrecimiento a los compañeros arquitectos. Fijar en la Tablilla la comunicación del Sr. Ferrer, Jefe del Negociado de Ingeniería Sanitaria Local y Licencias.

292.—Designar al compañero Secretario, Arq. Luis Bay Sevilla, para que en representación del Colegio Nacional de Arquitectos concurra a integrar el Comité Conjunto organizador del Homenaje que la Asociación Hotelera de Cuba, proyecta ofrecer al periodista señor Armando Maribona.

293.—Trasladar a la Comisión de Hacienda de este Organismo, el escrito de la Asociación Nacional de Empleados Públicos, remitiendo un bono de Diez Pesos, que destinan a la apertura de la Casa Social de la Asociación.

294.—Darse por enterado del envío por el Sr. Secretario al Sr. E. Mandé Volutini, de Caracas, de los documentos solicitados como datos para una legislación sobre ejercicio de la profesión de arquitecto.

295.—Darse por enterado de la declaración del Liceo de Villa-Clara como Monumento Histórico Municipal,

felicitando a dicha Institución, y dándole las gracias por la gentileza de haberlo comunicado al Colegio Nacional de Arquitectos.

296.—Que por el Secretario de este Organismo, con vista de la opinión que sobre el aparato copiador de documentos "Epiphoto" tengan el Presidente y Secretario del Colegio Prov. de Arquitectos de la Habana, se informe en la próxima junta a este Comité.

297.—Trasladar a la Comisión de Relaciones Exteriores de este Organismo, el escrito que remite el Sr. Salvador Díaz Versón, sobre constitución de un Comité Pro-Defensa Nacional.

298.—Darse por enterado del ofrecimiento del Sr. Enrique Berenguer, en relación con los servicios del Restaurant Río Cristal.

299.—Designar al Arq. Sr. Ricardo González Cortes, para que represente al Colegio Nacional de Arquitectos, en el Segundo Congreso Panamericano de Arquitectos, que tendrá lugar en la ciudad de Santiago de Chile, extendiéndole al efecto el nombramiento que lo acredita como tal.

301.—Darse por enterado de los acuerdos tomados por el Colegio Provincial de Arquitectos de Matanzas, en sesión de fecha dos de julio último, que se refieren a asuntos ya tratados por este Ejecutivo en sesiones extraordinarias celebradas recientemente, y otros de interés local.

302.—Tomar dos cubiertos para el Banquete que en conmemoración del 60 aniversario de la fundación del Centro de la Propiedad Urbana de la Habana, tendrá efecto el próximo día 27 del actual mes de agosto, en el Hotel Sevilla-Biltmore.

Acuerdos tomados por la Asamblea del Colegio Provincial de la Habana el día 1º de Agosto de 1941.

4.—Organizar un almuerzo de confraternidad para el Sábado día 9 de los corriente, al que sean invitados de honor los compañeros Sres. Raúl Hermida y Raúl Simeón.

5.—Nombrar, para presidir a la comisión mencionada en el acuerdo anterior, a la Arquitecto Sra. Concepción Hernández, y para formarla, a los compañeros Sres. Luis Echeverría y José G. du-Defaix, y para la propaganda a los compañeros Sres. Luis Bay Sevilla y Francisco Gutiérrez Prada.

6.—Nombrar a los compañeros Sres. Pedro Guerra, Francisco Gutiérrez Prada y Raúl Hermida, para que formen una comisión que visite al Sr. Alcalde de esta Ciudad y le trate sobre la reposición de los compañeros Sres. César Guerra en el cargo que ocupaba en el Balneario Municipal Infantil y de Francisco A. Pividal, del cargo que ocupaba en el Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de la Habana.

Acuerdos tomados en la Asamblea Provincial celebrada el día 6 de Agosto de 1941.

1.—Que por la Comisión Legal se estudie e informe rápidamente si las construcciones que se ejecuten en predios rústicos necesitan presentar los proyectos y solicitar licencias en los Ayuntamientos.

2.—Llevar a la próxima sesión de la Asamblea Nacional, el estudio o informe antes mencionado.

- 3.—Dejar sobre la mesa hasta la próxima sesión, el proyecto de Reglamento de Registro de Proyectos y Anteproyectos.
- 4.—Pedir a la Comisión que ha actuado en el asunto la firma de unos planos en Regla por un Ingeniero, continúe en una actitud expectante hasta que todo el asunto quede solucionado.
- 5.—Dar un voto de gracias a la Comisión que ha actuado en el asunto mencionado.
- 6.—Nombrar al Sr. Rogelio A. Santana, Presidente de la Comisión de Intereses Profesionales, Presidente de la Comisión que visitará al Sr. Ministro de Salubridad.
- 7.—Ampliar la comisión que ha de visitar al Sr. Alcalde de esta Ciudad, con el compañero Sr. Raúl Cossio.
- 8.—Nombrar a los Sres. Luis Bay y Francisco Gutiérrez Prada, para que redacten un telegrama haciéndole saber al Sr. Alcalde de esta Ciudad, el disgusto de este Colegio por que no pueda recibir a nuestra Comisión.
- 9.—Enviar una comunicación al Sr. Arq. Cristóbal Bay explicándole el asunto que motivó la protesta del Colegio por la información calumniosa aparecida en el diario "El País", contra los Arquitectos empleados del Ministerio de Salubridad.
- 10.—Nombrar a los compañeros Sres. Luis Bay y Raúl Hermida, para redactar la comunicación antes mencionada.
- 11.—Nombrar a los compañeros Sres. Raúl Simeón Ignacio de Vega, para que formen parte de la comisión que tratará el asunto de los Graduados de Artes y Oficios.
- 12.—Que de entre los miembros de la comisión antes mencionada, se elija su presidente.
- 13.—Remitir a la comisión de Urbanismo, el escrito a la Asociación de Dibujantes de la Habana sobre los Apartos Clandestinos.
- 14.—Pedir al Comité Ejecutivo cubra el cargo de Presidente de la Comisión de Urbanismo, que está vacante por la renuncia del compañero Sr. Honorato Colete.
- 15.—Que se envíe una comunicación a cada miembro de esta Asamblea llamándole la atención del deber en que consiste concurrir a las sesiones para las que sea citado, de acuerdo con el inciso C, Artículo 6to. Capítulo II de nuestro Reglamento, cuya falta de cumplimiento constituye una infracción de dicho cuerpo legal. Que la Asamblea declare el disgusto con que contempla que muchos compañeros concurren al Local Social en días de sesión, previamente convocada, de este organismo, y en vez de asistir a ella, se dedican a actividades ajenas a los fines institucionales.
- 16.—Dar un voto de confianza a la Mesa del Ejecutivo para resolver el asunto de los inquilinos de Manzanillo 107.
- 17.—Tomar los cinco cubiertos que envía el Centro de la Propiedad Urbana de la Habana, para el banquete

tendrá efecto, a fin de celebrar el 60 aniversario de su fundación

Acuerdos tomados en la Asamblea Provincial celebrada el día 15 de Agosto 1941

1.—Nombrar a los compañeros Sres. Silvio Acosta, Raúl J. Martínez Vargas y Manuel Febles, para que en nombre de esta Asamblea, pida a los Sres. Arquitectos que se hallan en la planta baja de este Colegio, concurren a esta Asamblea.

2.—Remitir los informes sobre el asunto Hernández Roger, a las Comisiones de Intereses Profesionales y Legal, ampliadas con el compañero Sr. Manuel Febles a fin de que lo estudie e inicie la campaña que aconsejen dichos Letrados consultados.

3.—Que la comisión antes nombrada, informe dentro de 10 días.

4.—Pedir al Comité Ejecutivo Nacional, en su condición de Organismo Legal, en concordancia con el Apartado Segundo, Inciso (h) del Decreto No. 3,174 de Colegiación Oficial Obligatoria de los Arquitectos, de fecha Diciembre 13 de 1933, se persiga ante los Tribunales de Justicia a la persona que actualmente ostenta una plaza en el Ayuntamiento de esta Ciudad, con la denominación de Arquitecto Jefe de Servicios Públicos, sin tener dicha persona la capacidad legal para ello, por ser el mismo Ingeniero Electricista y carecer del título de Arquitecto.

Acuerdos tomados en la Asamblea Provincial celebrada el día 22 de Agosto de 1941.

1.—Aprobar la alteración de la Orden del Día para tratar sobre la limitación del tiempo a hablar de los Sres. Presentes en las Asambleas.

2.—Aprobar la totalidad de la moción presentada por los Arquitectos Sres. Rogelio A. Santana y Francisco Gutiérrez Prada, y que trata del método a seguir en las discusiones en nuestras Asambleas.

3.—Que los turnos serán de cinco minutos, debiendo el Presidente, al extinguirse dicho período, tocar el timbre, comunicarle al orador que ha terminado su turno y pasar al siguiente 2do. Si algún compañero estima que un asunto es demasiado importante para consumir turnos de cinco minutos, lo informará al Sr. Presidente, solicitando se amplie dicho tiempo. El Sr. Presidente concederá tres turnos en pro y tres en contra de dos minutos de duración cada uno, sobre dicha proposición. Consumidos los turnos, el Presidente, sin más discusión, someterá a votación la proposición de ampliar el tiempo, sin limitarlo.

4.—Comprar un reloj de arena, de 5 minutos, para llevar exactamente el tiempo.

Confederación de Profesionales Universitarios trasmite los martes y viernes, de 8 y 30 de la noche, por la Estación "Casa Lavin", con una frecuencia de 1010 ciclos, un programa que interesa a todos los graduados de la Universidad. No deje de escucharlo.

5.—Conceder nuestros salones para que los Sres. que organizan una excursión a Ciudad de México, exhiban una película sobre dicho viaje.

6.—Nombrar a los compañeros Sres. Pedro Guerra y Francisco Gutiérrez Prada, para que concurren en nombre de esta Asamblea, al sepelio del Sr. Eduardo Chibás.

Acuerdos tomados en la Asamblea Provincial celebrada el día 28 de Agosto de 1941

1.—Aprobar los acuerdos tomados por el Comité Ejecutivo el día 13 de Agosto del corriente año.

2.—Remitir al Tribunal Provincial de Sanciones el asunto de los Sres. Martínez Vargas, Capablanca-Santana y Juan P. Alvarez Tabío.

3.—Aprobar las gestiones realizadas por el Comité Ejecutivo para obtener la prórroga de la Ley de Alquileres.

4.—Aprobar los acuerdos tomados por el Comité Ejecutivo el día 15 de Julio del corriente año.

5.—Pedir a la Comisión de Hacienda que trimestralmente revise los libros de Contaduría y Tesorería del Colegio.

6.—Circular entre los colegiados, los informes de Tesorería que ha presentado a esta Asamblea el Sr. Tesorero.

7.—Llevar al Tribunal Provincial de Sanciones el asunto de la copia de planos por el Sr. Juan P. Alvarez Tabío.

8.—Dar un voto de confianza al Sr. Presidente del Colegio para que reúna el Tribunal Provincial de Sanciones.

9.—Que no se expida el Certificado de aptitud Legal para ninguna obra en que se copie otra construída o proyectada y cuyos proyectos estén archivados en el Colegio siempre y cuando sea solicitado por el arquitecto que ha hecho la construcción o el proyecto, debiendo la Comisión de Intereses Profesionales o la que determine la Asamblea, informar si existe o nó copia.

Acuerdos tomados en la Asamblea Provincial celebrada el día 3 de Septiembre 1941

1.—Alterar la Orden del Día para tratar la proposición del Arq. Sr. Rogelio A. Santana, de que se lleve un Libro Registro General para todos los documentos que entren y salgan del Colegio.

ARQUITECTURA

TARIFA DE ANUNCIOS

Aprobada por el Comité Ejecutivo Nacional en la sesión extraordinaria de Oct. 18/938.

Una plana interior	\$ 25.00
Media plana interior	15.00
Un tercio de plana	10.00
Un cuarto de plana	8.00
Un sexto de plana	5.00

Anuncios en una columna (actuales)

Una pulgada	\$ 1.00
Una pulgada y cuarto	2.00
Una pulgada y media	3.00

Plana exterior de la carátula opuesta a la portada, e impresa a dos colores

\$ 50.00

Anuncios intercalados dentro del texto selecto, pagarán el doble de la tarifa.

Tarifa de Suscripción

Por un año	\$ 2.00
Número suelto	0.25
Número atrasado	0.50

H I S P A N O — C U B A N O

H I E R R O S A R T I S T I C O S

ALFREDO TEJEDOR

Serrano 512

Tel. I-7888

EL PRIMERO DE AGUA DULCE

de MARTINEZ Y MENENDEZ

Materiales de Fabricación. Azulejos de todos colores. Efectos Sanitarios Marca "ELJER". Tuberías de todas Clases. Compra y Venta de Desbarates.

AVENIDA DE MEXICO (Cristina) 465
TELEFONO A-8145 HABANA

TECHADOS DE FIBRO - CEMENTO

JOHNS MANVILLE 4.2'' TRANSITE

Techados de Asfalto y en Rollos, Cubiertas Aisladoras para Tuberías de Vapor, Agua Caliente y Fria. Polvo "Celite" para concreto. Materiales para la corrección de la Acústica. Materiales para Impermeabilizar.

Representantes exclusivos: ORTEGA FERNANDEZ Y CIA.

AMARGURA Nos. 109-259

H A B A N A

TELEFS. A-6569 - M-2639

SEÑORES
ARQUITECTOS

Los 74 años de servicio con que cuenta la CASA PONS, permiten afirmar que en los EFECTOS SANITARIOS, PINTURAS, EMPAQUETADURAS, TEJAS, AMIANTO, AZULEJOS DE TODAS CLASES Y LAS ESPECIALIDADES ESPAÑOLAS DE VALENCIA Y CATALUÑA, PAILAS, METROS CONTADORES, REFRIGERADORES y los FILTROS "HYGEIA" (Guardián de la Salud). Todo ello a los mejores precios del mercado, han de contribuir al éxito de sus proyectos y a la satisfacción de los propietarios.

J. BALCELLS BOSCH
Vicepresidente

LA CASA PONS, S. A.

AVENIDA DE BELGICA (Antes EGIDO Núms. 562-564

TELEFS. M-1217 - M-1577 - Apartado 169 - LA HABANA

SOS DE TERRAZZO

LUIS MION, S. A.

PEDROSO NUM. 5

TELEFONO M-1663

GINO CIOLLI

PINTURA EN GENERAL

San Benigno 458, entre Santa Emilia y Zapotes

TELEFONO I-5414

LA HABANA

EL MODELO CUBANO

MOSAICOS DE MOSAICOS

DIGON Y HERMANOS

37, VEDADO

TELEFONO F-3266

"FAS"

Equipos de Hornos y Muebles de Acero
para Cocinas - Herrería

RAMON GARCIA

24 No. 408, esq. a 21 - Teléf. F-5912 - Vedado

LUICIO HEVIA

CARPINTERIA EN GENERAL

IN RAMON No. 162

TELEFONO A-6949

HABANA

JOSE SIXTO

Contratista de Demoliciones

Taller de Materiales de Construcción de Uso
Compra de Demoliciones

FABRICA entre Concha y Velázquez - Tel. X-2460

MARMOLERIA

B. CABAL MARTINEZ

TRABAJOS ARTISTICOS

ALMENDARES NUM. 61

TELEFONO U-5028

LA HABANA

LEOCADIO CALVO

CONTRATISTA DE TRABAJOS
DE ENCOFRADOS Y CONCRETO

20, ENTRE 19 Y 21, VEDADO

TELEFONO F-3362

LA HABANA

Use azulejos
INGLESES

JOHNSON



PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL

El Cemento "EL MORRO" es un producto de la Industria Nacional, en cuya elaboración y distribución ganan el sustento centenares de familias cubanas y cuya uniformidad y resistencia cumplen con exceso los requisitos establecidos por la técnica para su empleo en las construcciones. La mejor prueba de su calidad consiste en su aceptación general en toda la República. El Cemento "EL MORRO" es UNIFORME y RESISTENTE.

EJECUTE SUS OBRAS CON HORMIGON
HAGA SU HORMIGON CON CEMENTO "EL MORRO"



Coopere con el Consejo Nacional para la prevención de accidentes en su humanitaria labor.



PIDA INFORMES A:

COMPAÑIA CUBANA DE CEMENTO PORTLAND

MANZANA DE GOMEZ 334 — TEL. A-7231

LA HABANA, CUBA



AMERICAN-FRANKLIN-OLEAN TILES

INCORPORATED



FABRICANTES DE LA LINEA MAS COMPLETA Y DE LA MAS ALTA CALIDAD DE AZULEJOS PARA PAREDES Y PISOS. CERAMICA PARA PISOS. ACCESORIOS DE LOZA PARA BAÑOS. TERRA VITRA, EL MATERIAL MAS DURO PARA PISOS, ZOCALOS Y FACHADAS.

DE VENTA: EN TODAS LAS CASAS DE EFECTOS SANITARIOS Y MATERIALES DE FABRICACION.



REPRESENTANTE EXCLUSIVO:
JAIME AGULLO — TELF. F-4936

CALLE 17 No. 966. VEDADO
LA HABANA

Especialidad en armatostes, vidrieras y puertas de calle. Hacemos toda clase de trabajos concernientes al ramo.

MANUEL LOPEZ

TALLER DE CARPINTERIA EN GENERAL
Felipe y Ensenada - Teléf. X-2938 - Habana

TALLER DE FUNDICION DE CEMENTO

DE FRANCISCO DE LA NUEZ

10 DE OCTUBRE 232 TELEF. X-1344

CANTERAS SANTA ANA JACOMINO

GUILLERMO GEERKEN

RAJON - PIEDRA - GRAVILLA
RECEBO Y POLVO

TELEFONO: X-1556 LA HABANA

JOSE BUSTO Y CAMPA

VIDRIERAS ARTISTICAS SISTEMA CERAMICA

Preparadas para ciclones. $\frac{3}{4}$ de pulgada de espesor.

ZAPOTES No. 262 TELEF. I-3179

ANTES DE CONSTRUIR SU CASA

VEA A LA

COMPANIA TERRITORIAL LA ASUNCION S. A.

AGUACATE 109

TELEFONO: M-7532

bandin y cia. S.enC.

IMPORTADORES DE
EFECTOS SANITARIOS
Y MATERIALES
DE CONSTRUCCION

TELEFONOS: U-3058 — U-2424
CABLE Y TELEGRAFO: "BANDINCO"

HABANA

AVE. DE MENOCAL No. 402,
ESQ. A SAN MIGUEL

DIRECTORIO DE ARQUITECTOS COLEGIADOS

PINAR DEL RIO

Rafael Bolumen.—Colón 37, Artemisa.
 José Gervais Berea.—Martí 180, P. del Río.
 Segundo C. González.—Granja Escuela Taironas.
 P. del Río.
 Rogelio Pérez Cubillas.—Vélez Caviedes No.
 45, Pinar del Río.
 José L. Rodríguez Cruz.—Martí 65, P. del Río.
 Nelson, Witmore, Carlos A.—Calle Maceo Nº
 127, P. del Río.

HABANA

A

Abalo Bartlet, Juan.—3ª y 6. Repto. Miramar.
 Acosta Marcos, Humberto.—San Antonio de
 las Vegas.
 Acosta y Pérez Castañeda, Silvio.—21 No.
 859, Vedado.
 Aguado y Moreira, Gustavo.—Goicouría 225,
 Santos Suárez.
 Albreni Yance, Valeriano.—Espada No. 305.
 Alemany Otero, Julio.—Línea entre 16 y 18,
 Miramar, Marianao.
 Alonso Herrera, Angel.—F y 19, Vedado.
 Alvarez Alea, Manuel.—8 No. 233, Vedado.
 Amigó Arnaiz, Arturo.—S. Pablo 305, Cerro.
 Alvarez Regato, Adalberto.—Monte No. 1.
 Alvarez Tabío, Juan P.—Calle 15, 455,
 Vedado.
 Andreu Valdés, Alberto.—10 de Octubre 665.
 Ardavin, Carlos.—Zulueta No. 458, altos.
 Arana Botey, Miguel A.—San Lázaro 816,
 Víbora.
 Arellano, Adolfo R.—Calle A esq. a 6, La
 Sierra.
 Arenas, Benjamín C.—Carlos III No. 12,
 Departamento 403.
 Arias Rey, Federico.—Ave. Acosta, Este No.
 116, Víbora.
 Arroyo y Marquez, Nicolás.—6 entre Ira. y
 3ra. La Sierra, Marianao.
 Ayala Booth, Guillermo.—13 No. 238, Vedado.
 Azcué Llerena, Emilio.—San Rafael No. 1165.
 Azcué Llerena, Horacio.—Escobar No. 205,
 2do. piso.

B

Bahamonde Peón, Manuel.—16 No. 113, Ve-
 dado.
 Bancells y Quesada, Concepción.—20 No. 110,
 Vedado.
 Batista y G. de Mendoza, Ernesto.—Empe-
 drado No. 252, Depto. 210.
 Batista y G. de Mendoza, Eugenio.—Empe-
 drado No. 252, Depto. 210.
 Bay Sevilla, Luis.—D No. 52, Vedado.
 Biasco Lespona, Dionisio.—Estrada Palma No.
 457.
 Barnett Sánchez, Joaquín.—Quinta Palatino,
 Cerro.
 Barrera Pardo, Joaquín.—10 de Octubre 366-A,
 Jesús del Monte.
 Benavent y Campami, Jaime P.—Edificio del
 Banco Nova Scotia, 224.
 Benítez Sánchez, Manuel.—Durege 362, San-
 tos Suárez.
 Bens Arrarte, José Ma.—San Lázaro 114, altos.
 Bermúdez Quadrany, Armando.—E y Ave. 3ª,
 Buenavista.
 Bermúdez Machado, René.—O'Reilly 306.
 Betancourt y Moyano, Lorenzo.—23 y 20, Ve-
 dado.
 Betancourt y Cruz, José M.—Cuba 209.
 Bosch Avilés, Joaquín.—C No. 660, Vedado.
 Biosca Fernández, Eduardo.—Calle 11 No. 8,
 Repto. Almendares.
 Biosca y Jordán, Enrique.—Calle D No. 514,
 Vedado.
 Boada Sabatés, Antonio.—12 entre 3ª y 5ª,
 Miramar.
 Bonich y de la Puente, Luis.—Línea No. 805,
 entre 2 y 4, altos, Vedado.
 Botet, Gustavo.—14 No. 60, Vedado.
 Borges, Max.—Ayestarán y Domínguez.
 Bouchet, Guillermo du.—10 entre Ave. 9 y
 10, Amj. de Almendares.
 Broderman y Vignier, Jorge.—L y 21, Vedado.
 Broch y Rouvier, Alberto.—Aguiar No. 259.
 Busto Monzón, Ramón.—8 y A, La Sierra.

C

Cabal Martínez, Carlos.—Bellavista 566, Cerro.
 Caballol Fronment, Carlos.—17 No. 1010-C,
 altos, entre 10 y 12.
 Cabrera y Amézaga, Adalberto.—Jovellar 33-A,
 1er. piso.
 Cabrera Biosca, Isaac.—Obrapia 261.
 Cabrera Jorge L.—Milagros 362, Víbora.
 Campi, René.—O'Reilly 407.
 Cabrera, Jorge L.—Milagros No. 362, Víbora.
 Campo Acosta, Nicanor del.—14 y 19, Re-
 parto Almendares.
 Campo Ferrer, Siro del.—Libertad 160, entre
 O'Farrill y Concejal Veiga.
 Campión Romero, Javier.—J. Peregrino 518,
 altos.
 Cantero Martínez, Manuel J.—12 No. 406.
 Cañizares Gómez, José R.—Calle 23 No. 402,
 Vedado, Habana.
 Capablanca Graupera, Aquiles.—Edificio Banco
 Nova Scotia No. 424.
 Capó, Alejandro.—Calle 23 No. 508, Depto.
 1-C, Vedado.
 Capó, Lorenzo.—Ave. de Bélgica 258.
 Carbonell, José M.—Paseo 220, entre 21 y
 23, Vedado.
 Cárdenas, Rafael de.—15 esq. a C, Vedado.
 Capestany y García, Julio G.—San Mariano
 No. 107, Este, Víbora.
 Casas y Bacallao, Guillermo.—General Lee 53,
 Santos Suárez.
 Casas Rodríguez, José A.—San Mariano y J.
 B. Zayas.
 Castañeda Ledón, Rolando.—Jovellar y N.
 Edificio América.
 Castellá y Caballol, César.—Aguiar 361, De-
 partamento 202.
 Castellá y Caballol, César.—Aguiar 365, De-
 partamento 202.
 Castillo y Avilés, Hilario del.—Calzada 1004.
 Castillo Martínez, Manuel A.—S. Carlos, entre
 Estrella y Maloja.
 Castillo, Pelayo E.—Ave. de Acosta No. 556,
 Lawton.
 Castillo, Rolando del.—25 No. 1060, Vedado.
 Castro y Cárdenas, Fernando R. de.—B 150,
 Vedado.
 Castroverde, Eloy de.—Aguiar y Muralla, Edi-
 ficio Rodríguez.
 Cartañá Borrel, Pedro P.—17 No. 13, Vedado.
 Cayado, Enrique.—Mazón No. 21, bajos.
 Celorio Cobo, César.—D, entre 16 y 18, Re-
 parto Almendares.
 Centurión Maceo, Francisco.—25 No. 453,
 Vedado.
 Clark y Díaz, Waldemar H.—3ª No. 270,
 entre D y E, Vedado.
 Chacón Cardona, Miguel A.—Buena Ventura
 No. 472.
 Choca Quintana, Santiago.—Maloja No 607.
 Colli y Gaschi, Mario.—Cuba No. 64.
 Chomat y Beguerié, José R.—Ave. 3ª entre
 12 y 14, Miramar.
 Colete Guerra, Honorato.—Habana 254.
 Coello Garcés, Abdón.—Reina 109, Apto. 216.
 Colina y López, Angel A.—Calle 8 No. 474,
 Vedado.
 Contrera Moya, Oscar.—F y 5ª, Vedado.
 Copado Hernández, Manuel.—Malecón y K.
 Corominas, Ricardo.—Basarrate, entre S. José
 y Valle.
 Cortés, Rafael.—Hotel Palace, G y 25, Vedado.
 Cosculluela, Eugenio.—Cuba No. 202.
 Cossío Pino, Raul.—13 No. 138, Vedado.
 Cristófol Solá, Joaquín.—Valle 71, 2º piso.
 Coya, Gustavo.—Patrocinio No. 454, Víbora.

D

Dalmou Loredó, Abelardo.—Reina y Campa-
 nario.
 Dana Plasencia, Andrés J.—Ave. Consulado
 No. 25, entre 11 y 12, Amp. Almendares.
 Dauval Guerra, Luis.—Mayía Rodríguez, 121,
 esq. a Estrada Plama, Santos Suárez.

Delamarther Scott, Jorge.—San Lázaro 1008.
 Dean Aguado, Daniel.—Ave. 4, entre 11 y
 12, Ampliación Almendares.
 Dedió, Luis.—Empedrado 312.
 Dedió y García, León.—Empedrado 312, altos.
 Díaz Díaz, Juan E.—Calle 8 esq. a 19, Apto.
 12, Vedado.
 Díaz, Marino.—Belascoain 120.
 Díaz Horta, Julio.—Ave. Alturas No. 1937,
 Alt. de Almendares.
 Díaz González, Cristóbal.—23 y 20, Vedado.
 Díaz Montes, Héctor A.—17 No. 1003, entre
 10 y 12, Vedado.
 Díaz y Méndez, Oscar.—Juan Delgado 3, San-
 tos Suárez.
 Diviñó, Jorge L.—Calle G No. 560, Vedado.
 Dobal, Juan M.—Calle 10, entre 11 y 13,
 Vedado.
 Driggs Guerra, Felipe.—Escuelas Navales, El
 Mariel.
 Du-Defaix, José G.—Neptuno 706, altos.
 Durán Fors, Jorge.—Corrales 468.
 Dueso Lanao, Joaquín.—Tejar 224, Lawton.

E

Echarte Mazorra, Jorge.—F No. 664, entre
 25 y 27, Vedado.
 Echarte Mazorra, René.—Jovellar No. 54.
 Echevoyen y Govantes, Carlos.—9 No. 494,
 Vedado.
 Echezarreta Mulkay, Arturo.—San José de las
 Lajas.
 Echezarreta Ruiz, Arturo.—San José de las
 Lajas.
 Echeverría y Perdomo, Luis.—12 entre 1 y 3,
 Reparto Almendares.
 Edelman y Ponce, Ricardo.—Banco Comercial,
 Depto. 606, Aguiar 363.
 Enseñat y Dasca, Carlos.—1ª esq. a 6, Reparto
 La Sierra, Marianao.
 Enseñat y Macías, Emilio.—Calzada 406, Ve-
 dado.
 Esquirez, Mario.—Calle 27 No. 639, altos,
 Vedado.
 Estévez, Rafael G.—Ave. Acosta No. 53.

F

Fajardo Varona, Pedro.—Jesús Peregrino 1337.
 Febles Valdés, Manuel.—Reina No. 353, altos.
 Fernández de Castro, Antonio.—17 No. 260,
 Vedado.
 Fernández de Castro, Jorge.—17 No. 260,
 Vedado.
 Fernández de Castro, Rafael.—14 No. 214,
 Vedado.
 Fernández Molina, Vicente.—Consuegra, entre
 1ª y 2ª, Víbora.
 Fernández Salazar, José.—Trocha Alta 43,
 Santiago de Cuba.
 Fernández Simón, Abel.—San Lázaro No. 455,
 altos.
 Fernández Ruenes, Rafael.—B No. 107, Vedado.
 Ferrer Calvet, León L.—G No. 206, Vedado.
 Figueras Peñas, Salvador.—2 entre 1 y A,
 Almendares.
 Figueras Martínez, Mario.—Crechería No. 19,
 altos, Vedado.
 Flannagan Goodyear, Oscar.—Máximo Gómez
 No. 933.—Ciudad.
 Flores Aranegui, Alberto.—Calle 11, entre 6ª
 y 7ª, Ampliación de Almendares.
 Fontán y Novoa, José A.—11 No. 202, esq.
 a J, Vedado.
 Franklin, Roberto L.—13 No. 1110, Vedado.
 Franklin Acosta, Ricardo.—San Indalecio 658.
 Freyre y Rodríguez, Emilio.—San Rafael 921.

G

Gago Silva, José.—Guasabacoa 7, altos.
 Galdós y Betancourt, Jorge M.—3ª No. 261,
 esq. a A, Vedado.
 Gallardo Herrera, René.—Calle 11 No. 115,
 esq. a L, Vedado.
 Gamba y A. de la Campa, Manuel.—7 esq. a
 14, Repto. Miramar, Marianao.
 Garganta y Sibis, Ladislao.—11 entre 6 y 8,
 Vedado.
 Garmendía Carrerá, José M.—Calle 13 No.
 108, Edificio López Serrano.
 García Alvarez Mendizábal, Francisco.—Ave.
 América 25, altos, Repto. Almendares.
 García Bango, Rafael.—22 casi esquina a 5ª,
 Miramar.
 García Meitin, Antonio.—Ave. Central entre
 Victoria y N. York, Rpto. Kobly, Marianao.
 García y Díaz, Enrique.—Paseo No. 218 esq.
 a 11.—Vedado.

García Gamba, Federico.—San Indalecio 726, Santos Suárez.
 García de la Torre, Andrés.—17 No. 804 entre 2 y 4, Vedado.
 García Soya, Oliverio.—Calle 3 No. 20, entre 10 y 12, La Sierra.
 García Valdés, Manuel.—O'Reilly 307, altos.
 García Vázquez, Benito.—Ave Central No. 18, Repto. Kohly.
 Gago Silva, José.—C No. 8 entre Reyes y Arellano, Reparto Canteras de San Miguel, Luyanó.
 Ganteiz, Rafael J.—Apartado 221, Santiago de Cuba.
 Gardyn Sicardó, Felipe.—Calzada 505, Vedado.
 Gil Castellanos, Armando.—Empedrado 252.
 Gil Castellanos, Enrique.—Calle 27 No. 1555, Vedado.
 Giménez Lanier, Joaquín.—Calle 10 No. 60, entre 3ª y 5ª, Vedado.
 Gisueta, Crispulo.—Calzada y 4, Vedado.
 Gómez Millet, Carlos.—28 No. 206 entre 19 y 21, Vedado.
 Gomis y Valdés, Juan A.—San Indalecio 215, Jesús del Monte.
 González del Valle, Eladio.—Calle 13 entre 10 y 12, N. del Campo, Marianao.
 González del Valle, Manuel.—Oficios No. 104.
 González Rodríguez, Francisco.—Santa Catalina 164, Oeste, Vibora.
 González Rojo, Ramón.—Parque y Reina, Buen Retiro, Marianao.
 González Octavio Próspero.—Tte. Rey 160.
 Govantes Fuertes, Evelio.—A No. 505, Vedado.
 Gran Gilledo, Manuel.—San Julio 18, Santos Suárez.
 Guanche Escudero, Facundo.—Cojimar, Guanabacoa.
 Guasch de la Arena, Pedro J.—25 y calle O, Vedado.
 Guerra, Armando.—San Joaquín No. 376.
 Guerra y Arango, Manuel.—Empedrado casi esq. a Aguiar.
 Guerra Massaguer, César E.—5ª, esquina a D, Vedado.
 Guerra Seguí, Pedro.—San Lázaro 557, altos.
 Guerra Deben, Ramiro.—Milagros 8, Vibora.
 Gutiérrez Prada, Francisco.—11 No. 658, entre A y B, altos, Vedado.

H

Hatt, Leopoldo.—10 de Octubre 424.
 Henares Gutiérrez, José F.—Calle J No. 463, Vedado.
 Hermida Antorcha, Raul.—E No. 49 entre 16 y 18, Amp. Almendares.
 Hernández Hernández, Fernando.—Calle 9 número 76, Bejucal.
 Hernández Medell, Domingo.—Refugio No. 6.
 Hernández Roger, Miguel A.—C No. 652, Vedado.
 Hernández Millet, Armando.—Calle 5ª No. 357, Vedado.
 Hernández y Fernández, Concepción.—Jovellar y N. Edificio América, Apart. 210.
 Hernández Savio, Luis.—29 entre B y C, Vedado.
 Herrera Ibáñez, Pedro.—Zapata No. 908.
 Hevia, Julio E.—Ave. de la República 1051.

I

Iberrn, Ramiro J.—Ave. del Parque 11, Repto. Kohly.
 Inclán Lechuga, Alfredo.—Neptuno y San Miguel.
 Iglesias, Raul E.—25 No. 1111, altos, Vedado.
 J
 Jarro Rodríguez, Carlos.—Carmen No. 116.
 Jiménez de Cisneros, J.—San Carlos 27, Vibora.
 Jiménez Martínez, Mario F.—Edificio Banco Canadá 317.
 Junco del Pandal, Pío.—San Rafael 8, Hotel Central.
 Juncosa y Pujol, Emilio.—Vista Alegre 257, Vibora.

L

Lacorte, José Marcial.—Calle E No. 154 entre 7 y 9, Vedado.
 Lagomasino, Juan M.—Ave. de los Aliados 55, Repto. Kohly.

Lamas Valdés, José F.—Luis Estévez 102 esq. a F. Poey.
 Larrazábal Fernández, Luis J.—Riela 451, bajos.
 Lauderman, Herminio.—Pasrocínio 70, Vibora.
 Lecuona Caballol, José L.—Aguiar 361, Departamento 202.
 Lecuona, Julio C.—Aguiar No. 361, Depto. 202.
 Lens, Mario B.—6 y 11, Edif. Lens, Vedado.
 León, Agapito.—Princesa No. 119, bajos, Jesús del Monte.
 Lessasier Martínez, Pedro.—Basarrate 261.
 López Castro, Amadeo.—N. No. 203, Vedado.
 López Valladares, Angel.—Pozos Dulces 104, altos.
 López Roviroso, Ernesto.—Escobar No. 452.
 Llárena Solins, Vicente.—13 esq. Av. 9, Ampliación de Almendares.
 Llinás Rober, Juan.—Ave. de las Palmas y Calzada de Columbia, Marianao.
 Luzón, José A.—Calle O No. 304, Vedado.

M

Maciá, Adrián.—Manzana de Gómez 325.
 Macías Betancourt, Sergio.—B No. 512, altos, Vedado.
 Macías Franco, Raúl.—Escobar 114.
 Macías López, Armando.—Animas 172, altos.
 Malberti García, Escowaldo.—Cuba 221.
 Marban, Jorge L.—Amargura 317, 1er. piso.
 Marcos, Julio M.—Calle D. No. 508, Vedado.
 Marco Fernández, Pedro.—Pasaje Santo Tomás 14, bajos.
 Martín y G. de Mendoza Félix.—Cámara de Representantes, Despacho 75.
 Martín Ruiz, Francisco.—Calle B entre 6 y 7, Buenavista.
 Martín Colina, Rogelio.—Hotel Alcazar, Cárdenas 209, Habana.
 Martínez Campos, Fernando.—San Ignacio 214.
 Martínez Inclán, Pedro.—Calzada Columbia casi esq. a Reina, Marianao.
 Martínez Márquez, Cristóbal.—Ave. Aliados No. 60, Alt. de Almendares.
 Martínez Nebot, Gerardo.—Lonja del Comercio No. 510.
 Martínez Nebot, Manuel.—Lonja del Comercio 510.
 Martínez Prieto, José R.—Zulueta 458, altos.
 Martínez Prieto, Rodolfo.—Zulueta No. 458, altos.
 Martínez y P. Vento, Sergio.—H No. 354, Vedado.
 Martínez Hernández, Miguel A.—Lealtad 368, altos.
 Martínez Sáenz, Luis J.—Apartado 61, Güira de Melena.
 Martínez Vargas, Raul J.—7ª Ave. entre 22 y 24, Repto. Miramar, Marianao.
 Maruri y Guilló, Alfredo.—18 entre 7 y 9, Miramar.
 Maruri y Guilló, Carlos.—14 entre 3ª y 5ª, Miramar.
 Marzol Valenzuela, José.—Paz No. 166, Santos Suárez.
 Maza de los Santos, Aquiles.—S. Rafael 475.
 Marqués y Marqués, Arturo S.—J No. 559, esq. a 27, Vedado.
 José A. Mendigutía.—Hotel Apartamentos, 8 y 19, Vedado, Habana.
 Menacho y Montero, Ramón A.—Calle 6 No. 207, Vedado.
 Mederos y Cabañas, Lillian.—Calle 4 No. 307 entre 13 y 15, Vedado.
 Mendoza Zeledón, Carlos.—Reina 108, altos.
 Mendoza, Mario G.—Empedrado 252, altos.
 Menéndez, Gabriela.—Ave. de la Paz y Ave. Aliados, Alturas de Almendares.
 Menéndez Menéndez, José.—Edif. Bacardi 615.
 Miquel y Merino, Lorenzo.—H No. 307, Vedado.
 Miquel y Meriño, Pablo J.—Calle H No. 307, Vedado.
 Mira Bolívar, Ricardo.—Obispo 165, altos.
 Miró Calongne, Luis.—Calle 17 No. 1221, Vedado.
 Moenk, Miguel A.—O'Reilly 407.
 Moleón Guerra, Antonio.—San Nicolás 108, 1er. piso.
 Montes, Melquiades.—Ave. Wilson 510, Vedado.
 Morales y de Cárdenas, Víctor.—Compostela No. 158, altos.
 Morales Oliva, Alejandrino.—Conde No. 56.
 Morales y Zaldo, Ricardo.—Concepción No. 9, Cerro.
 Molins, Delfín.—21 No. 508, 2º piso, Vedado.
 Moreno Lastres, Gustavo.—Calle 12 No. 107, Vedado.
 Morera y Carbonell, Alberto.—Calle 23 No. 852, Vedado.

Morera y V. Sirgado, Luis.—Libertad No. 3, Vibora.
 Moreyra Pruna, Ricardo.—15 No. 466, Vedado.
 Monserrat, Jaime.—Calle 25 No. 651, entre E y F, Vedado.
 Muñiz, Miguel A.—Atarés 555, altos.
 Munder Barrié, Arturo.—San Lázaro 619, Vibora.

N

Naranjo Lemus, Alfredo.—F. V. Aguilera No. 363.
 Navarrete, Horacio.—O'Reilly No. 251, altos.
 Navarro Taillacq, Jorge.—Steinhart No. 7, Marianao.
 Narganes y Alonso, Carlos J.—Neptuno 172, Dpto. 105.
 Nieto Cortadella, Amado C.—Marina 115, altos.
 Nieva Alba, Ricardo A.—Dominguez No. 426, Cerro.
 Núñez Bengochea, J. M.—Calle 17, entre 14 y 16, Almendares.
 Núñez Verdes, Luis.—23 No. 1258.
 Nuevo Badias, Fernando N.—Felipe Poey 55, Vibora.

O

O'Bourke Reyes, Juan E.—Calle 15 entre 14 y 16, Almendares.
 Oliver, Jesús.—Luyanó 401.
 Onetti y Gonsé, Narciso.—Calzada 608, Vedado.
 Oñate Gómez, Ramiro de.—Paseo No. 469, altos, esq. a 21, Vedado.
 Ortiz, Alicia M.—Ayestarán No. 503, entre San pablo y Dominguez.
 Oteiza Alonso, Pablo.—Edificio Rex, Depto. F Calle 11 esq. a J, Vedado.
 Ostolaza, Oscar de.—S. Isabel, entre Martí y Collazo, Marianao.

P

Páez Valdés, Alfonso E.—Wilson 1004, Vedado.
 Pagés, Guillermo.—Calle C, esquina a 3ª, Reparto Redención.
 Pallí Sierra, Pedro.—Tulipán No. 154, Cerro.
 Panerai, Camilo.—17 esq. a G Apto. 22, Vedado.
 Parajón Saturnino.—O'Reilly No. 251.
 Pardo Fernández, Silvino.—San Rafael 158.
 Paz Sordia, Antonio.—Rosa Enriquez No. 83, Luyanó.
 Peláez, Enrique A.—Belascoain No. 663, Altos.
 Perea Valiente, Manuel A.—Edificio Plaza, Apto. 32, 17 entre E y F, Vedado.
 Pérez Rodríguez, Enrique V.—Ave. 10 No. 5 entre 6 y 7, Buenavista.
 Pérez Benitos, José.—25 y G, Vedado.
 Pérez Díaz, Aurelio M.—Estación Naval, Guantánamo.
 Pérez Gabancho, Gregorio.—27 No. 659, entre B y C, Vedado.
 Pérez y Torres, Félix.—Concepción No. 562, Vibora.
 Pérez de la Mesa, Manuel.—J. B. Zayas No. 369, Vibora.
 Pérez y Pérez, Enrique M.—Concha No. 6.
 Peña Hernández, Benjamín de la.—Santa Emilia No. 457, Vibora.
 Peña, Santiago G. de la.—Antón Recio 269.
 Pierra y de la Vega, Carlos M.—San Indalecio 309, Santos Suárez.
 Pichardo Moya, Carlos.—10 de Octubre 1380, Jesús del Monte.
 Piqué Giroud, Baudilio.—Calle 7ª, entre 7 y 8, Reparto Buena Vista.
 Pizarro Baeza, Luis A.—Aguiar 363, Dep. 707.
 Pividal, Francisco A.—Calle 1ª No. 105 entre C y D, Vedado.
 Plá y de Cárdenas, Gil.—B entre 10 y 12, Almendares.
 Pons y Zamora, Ignacio.—B No. 13, entre Calzada y Línea, Vedado.
 Pou Escandell, Eugenio.—Felipe Poey 110, Santos Suárez.
 Prida, José.—Habana No. 304.
 Prieto Suárez, Alberto.—Calle 14 entre 3ª y 5ª Ave. Miramar.
 Puentes Castro, Armando.—3ª esq. a 4ª, La Sierra, Marianao.
 Pulido, René.—Edificio Larrea No. 420, Aguiar y Empedrado.
 Puig Riverol, Sergio.—Consulado 151, altos.
 Pujals Mederos, Elena.—Obrapia 261.
 Pujol Moya, Armando.—Calzada No. 406, altos.

Q

Quadreny Miró, Alberto.—A No. 662, Vedado.
 Quintana, Nicolás.—O'Reilly 407.
 Quintero, Evelio.—San Bernardino No. 113, Sto. Suárez.

INGLATURRE

HERRERIA, PUERTAS MECANICAS,
MUEBLES DE ACERO, COCINAS

SERAFINES No. 215

TELEF. M-3098

LADRILLOS MATO

PRODUCTORA DE LADRILLOS MATO, S. A.

REAL NUM. 14

PUENTES GRANDES

Ladrillos de insuperable calidad y Mayor Resistencia
Medidas Standard $10\frac{1}{2} \times 5 \times 3$

TELEFONO I-3455

"EL PINCEL"

HERMANOS FERNANDEZ

PTE. ZAYAS No. 358

TELEFONO M-6728

Materiales para Dibujo y Pintura
Copias de Planos

Agentes exclusivos de Eugene Dietzgen Co.
Fabricantes de Instrumentos y Materiales
para Ingenieros y Arquitectos.

CELESTINO JOARISTI Y CIA.

Almacenes de Ferreterías y Estructuras de Acero

Almacenes:

M. GOMEZ 385 - ESTEVEZ 6 - FLORES 2 y 4

TELEFONOS: A-7611 y A-0259

Planta: A-8250 - Cable y Telégrafos: JOARISTI

MAXIMO GOMEZ No. 933

LA HABANA

CALERA EL AGUILA

TERCIO DE CAL
PULVERIZADA SIN CALICHE

GARCIA Y CIA.

TELEFONO FO-1081

CEIBA, MARIANAO

BENITO BARROS

CARPINTERIA EN GENERAL

Hacemos toda clase de trabajos concernientes
al ramo de Carpintería y Tornería. Especia-
lidad en Armatostes y Cantinas

GUASABACOA Y COMPROMISO

TELEFONO X-3655

LUYANO

JOSE ARMADA

INSTALACIONES SANITARIAS

20 AÑOS DE EXPERIENCIA EN ESTA CLASE
DE TRABAJOS

POCITO NUM. 67

TELEFONO X-1193

LA MURALLA

de GOMEZ RUIZ Y CIA.

IMPORTADORES DE FERRETERIA

ESPECIALIDAD EN HERRAJES, PINTURAS,
CORREDERAS, TUBERIAS DE METAL, ETC.

TELEFONOS: A-6010 - A-6011

MURALLA Y COMPOSTELA

LA HABANA

LA VENECIA

TALLER PARA COPIAS DE PLANOS

Materiales e instrumentos para Arquitectos,
Ingenieros y Dibujantes

O'REILLY No. 354 - HABANA - TEL. M-6843

RODRIGUEZ Y LOPEZ

TERCIO COLORADO Y ARENA COLORADA
DULCE DE BACURANAO

CARRETERA DE BELOT Y GASOMETRO

TELEFONO XO-1153

REGLA

RAMON ROVIRA

Materiales de Construcción, Cabilla Corrugada, Vigas
de Hierro, Azulejos, etc. Losas para techos
Patente "Rovira"

FLORES Y MATADERO - Tel. M-8569 - Habana

GUILLERMO AYALA

INSTALACIONES SANITARIAS

SERIEDAD Y SERVICIO

TELEFONO A-9816

LA HABANA

Esta Revista ha sido confeccionada e impresa en los Talleres Tipográficos de

"La Mercantil" de Palacio y Cia., S. en C.

Brasil 54-56

Teléfs. M-8311-12-13

La Habana

R

Ramírez Echevarría, Francisco. 13 No. 857, Vedado.
 Ramos García, Leopoldo.—San Mariano 113 Este, Vibora.
 Rayneri, Rafael.—J. B. Zayas No. 1, altos, esq. a Gral. Lee, Vibora.
 Rayneri, Eugenio.—Calzada No. 251 esq. a J. Vedado.
 Real y Alemán, Basilio.—Calzada del Cerro No. 2057.
 Reguera Pereira, José A.—27 de Noviembre No. 35, Regla.
 Rexach Torres, Francisco.—Calle 23 No. 608, entre E y F, Vedado.
 Rico y García, Manuel.—Ave. 10, entre 8 y 9, Ampliación de Almendares.
 Rivero Magnan, Manuel.—23 No. 706, entre C y D, Vedado.
 Rocha, Federico.—Club Náutico, Playa Marianao.
 Rodríguez Acosta, Mario.—Calle 13 No. 307, entre H e I, Vedado.
 Rodríguez, Luis M.—Falgueras 412, Cerro.
 Rodríguez Castells, Esteban.—Edificio Bacardí No. 615.
 Rodríguez Molina, César.—D. esq. a Fuentes, Almendares.
 Rodríguez Pajón, Rafael L.—Jovellar 118, segundo piso.
 Rodríguez Sorá, Raul.—Calle 6, entre Cda. Columbia y Ave. Columbia, Marianao.
 Rodríguez Torralbas, Miguel.—San Francisco No. 364, Vibora.
 Rodríguez Ubals, Lorenzo.—Milagros 104, Oeste, Vibora.
 Rodríguez Valiente, Juan M.—Santa Emilia No. 351, altos, J. del Monte.
 Rodríguez Vicens, Miguel.—Fuentes esq. a 18, Rpto. Almendares.
 Rojas Hernández, Pascual de.—San Ignacio 214.
 Rojas Mendoza, Carlos.—13 No. 1058, entre 12 y 14, Vedado.
 Rojas Rodríguez, José A.—Lacret y Concejal Veiga, Vibora.
 Roselló Lubares, Gabriel.—Hospital 16, primer piso.
 Ruiz Cadalso, Julio.—Calle Nueva entre 5a. Ave. y B. Rpto. Playa, Marianao.
 Ruiz Cerd. Narciso.—Figueroa, entre Milagros y Libertad.
 Ruiz y Delgado, Mario.—Jovellar 106 entre Hospital y Espada.
 Ruiz López, Juan A.—21 entre C y D, Edif. Tavel, Vedado.
 Ruso y León, Felipe.—Galiano 109.

S

Saavedra, Rodrigo G.—San Lázaro No. 682.
 Sabí Carreras, José.—Edif. Metropolitana 718.
 Saladrigas Zayas, Francisco.—12, entre Ave. 6 y 7, Ampliación de Almendares.
 Salazar y Rogés, Emilio.—Aguiar 367, 7º piso.
 Salaya de la Fuente, Francisco.—Empedrado 312.
 Salcines y Morlote, José L.—Calle H No. 41, Vedado.
 Salles y Turell, Vicente J.—Monserrate 258, Habana.
 San Martín, José R.—Loma de Llaves No. 2, Marianao.
 Sánchez Mousó, José A.—13 No. 1060, Vedado.
 Sánchez y Hernández, José A.—Habana 115 esq. a Chacón.
 Santana Fernández, Rogelio A.—Juan Bruno Zayas No. 114, Vibora.
 Santana Fornaguera, Antonio.—Edif. Bco. Nova Scotia No. 424.
 Sauri Bas, Francisco.—Porvenir, 809, Vibora.
 Savary, Juan.—Vista Alegre No. 413, Vibora.
 Serrapiñana, Miguel.—Hotel Colonial, San Miguel 254.
 Sgarroa, Francisco.—Zapote 415, S. Suárez.
 Simeón, Raul.—Animas 163.
 Smith y Leal, Ernesto A.—Lealtad 570.
 Solomón, Jacob.—Empedrado 306.
 Sorbegui, Agustín.—Edif. Metropolitana, 239.
 Sotelo, César.—6 No. 39, entre 11 y 13, La Sierra.
 Soto, Emilio de.—Edif. Bacardí 217.
 Suárez Cordovés, Patricio A.—Ave. de la Paz No. 65, Kohly.
 Suárez, María Luisa.—Calzada de Columbia esq. a Márquez, Buenavista, Marianao.
 Suárez, Nilo.—Cda. del Cerro No. 2114.

T

Tapia Ruano, Manuel.—Ave. de los Aliados No. 44½, Reparto Kohly, Marianao.
 Tella, Eduardo.—Aguiar 574.
 Tella Jorge, Antonio.—Aguiar No. 574, Dpto. 516.
 Tosca Larrondo, Ernesto.—Estrella 603, altos.
 Torre y García, Miguel A. de la.—Progreso No. 211.
 Toñarely, José R.—Calle 4, entre Línea y Calzada, Vedado.

U

Urquiaga Padilla, Pablo V.—Ave. 11, entre 10 y 11, Amp. de Almendares.
 Urrutia, Gustavo E.—5ª Ave. y calle 8, Buenavista.
 Uhrbach, Carlos P.—1ª entre 12 y 14, Almendares.

V

Valdés Delgado, Oscar.—Calle 18 No. 63, entre E y F, Almendares.
 Valdés, Luis Delfin.—San Francisco y Lawton, Vibora.
 Vallciengo Simón, Francisco.—Belascoain 262.
 Varela, Enrique Luis.—13 No. 307, Vedado.
 Vasconcelos, Emilio.—21 No. 1208, entre 18 y 20, Vedado.
 Vascós Masset, Fidel.—San Lázaro No. 405, (3er. piso).
 Vázquez Tobalina, Bernardo.—Garete No. 18, Holguín, Oriente.
 Vázquez Cruz, Jesús.—San Mariano 11, Oeste, Vibora.
 Vega, Benjamín de la.—Monserrate 258.
 Vega, Ignacio de la.—Aguiar y Empedrado.
 Vega, Federico de la.—Calle Sola, Arroyo Arenas.
 Vélez y de la Torre, Raul.—Calle 6 entre Columbia y B., Marianao.
 Viego, José A.—Reina 108, altos.
 Vila Espinosa, José.—21 No. 1407, Vedado.
 Vila, José A.—21 No. 1407 entre 26 y 28, Vedado.
 Villar Jorge, Jorge A.—14 No. 315, altos, Vedado.

W

Weiss, Joaquín E.—Ave. de Wilson No. 960, Vedado.

Z

Zamorano Casares, José R.—Edificio Bacardí No. 419.
 Zárraga y Moya, Angel de.—11 entre B y C.
 Zárraga, Fernando de.—11 entre B y C, Vedado.

MATANZAS

Francisco Benavides.—Bonifacio Byrne 100.
 Giordano Casas.—Blanchet 19, Matanzas.
 Angel Colina López Aldazabal.—Gobierno Provincial.
 Francisco Ducassi.—Blanchet No. 19, Matanzas.
 Julio Hernández Escalada.—Apartado 2971, Cárdenas.
 Raul Iglesias Lima.—Laborde 182, Cárdenas.
 Raul Larrauri.—Apartado 2825, Cárdenas.
 Enrique Marcet.—Domingo Mujica No. 79, Matanzas.
 Oscar Pardiñas.—Gral. Betancourt 101, Matanzas.
 Julio C. Pérez Maribona.—Quinta Arechabala, Cárdenas.

SANTA CLARA

Balbona, Saul.—Carretera de Sagua Km. 2.
 Capó, Lorenzo.—Palacio Municipal.
 Hugo Bastida.—Capdevila 68, Trinidad.
 Mariano Ledón Uribe.—Cuba No. 53, Santa Clara.

Mendigutia, Alberto.—Apartado 2109, Sancti Spiritus.

Silvio Payrol.—Maceo 43, Santa Clara.

Macías, Raul.—Hotel Cataluña, Sta. Clara.

Juan R. Tandrón.—Nazareno y Unión, Santa Clara.

CIENFUEGOS

José J. Carbonell.—Santa Cruz No. 144, Cienfuegos.
 José R. Casanova y Machado.—Independencia No. 46, Cienfuegos.
 Adolfo Guerra.—Prado 63, Cienfuegos.
 Jorge A. Lafuente.—Tacón No. 183, Cienfuegos.
 Federico Navarro.—Luis Perna 21, Cienfuegos.
 Miguel A. Talleda.—Argüelles No. 265, Cienfuegos.
 Torriente, Esteban R.—Argüelles Nº 174, Cienfuegos.

CAMAGUEY

Roberto A. Douglas Navarrete.—Independencia No. 103, Camagüey.
 Eduardo Arango Mola.—Avenida Estrada Palma No. 21, Zambrana, Camagüey.
 Castelló Verde, Melitón.—República 12, Camagüey.
 Claudio J. Muns Blanchart.—Avenida Camagüey No. 6, Zambrana, Camagüey.
 Gonzalo López Trigo Gabancho.—Carretera Central, Camagüey.
 Miguel A. Bretón Pichardo.—Avellaneda 95, Camagüey.
 Manuel García Zubizarreta.—República 50, Camagüey.
 José M. San Pedro.—Joaquín Agüero No. 44, Ciego de Avila.
 Francisco Herrero Morató.—General Gómez 9, Camagüey.
 José S. Acosta O'Bryan.—Goya Benitez No. 57, Camagüey.
 Nicolás P. Liuy Fuentes.—Cuba No. 27, Camagüey.
 José Bombín Campos.—Enrique José No. 281, Camagüey.
 Antonio A. Carvajala.—Martí No. 37, Morón.
 Lorenzo Rodríguez Ubals.—Apartado 115, Ciego de Avila.
 Alfonso L. Luaces.—Avellaneda y Castellanos, Camagüey.
 José S. Bertrán Rodríguez.—General Gómez, 18-B, Camagüey.

ORIENTE

Antonio Bruna.—San Carlos No. 169, Santiago de Cuba.
 Sergio I. Clark.—Central Manatí, Oriente.
 Ulises Cruz Bustillo.—Plácido No. 4, Santiago de Cuba.
 Durruthy Megret, Julio V.—Guantánamo.
 Alfredo Escalona.—Quinta del Liano, Holguín.
 Espinosa de los Monteros, Luis.—Central Preston, Preston, Oriente.
 Fernández Salazar, José.—Calixto García 26 A, Manzanillo.
 Garteiz Rafael J.—Apartado 221.
 Rodolfo Ibarra Pérez.—Escuela Normal de Oriente, Santiago de Cuba.
 Felio O. Marinello.—Central Algodonal, Oriente.
 José F. Medrano.—San Germán 506, Santiago de Cuba.
 Alfonso Menéndez.—Holguín, Oriente.
 Idelfonso Moncada.—Santa Lucía Alta No. 17, Santiago de Cuba.
 José M. Novoa.—Martí esquina a Gallo, Santiago de Cuba.
 Francisco Ravelo.—4 esq. a 9, Vista Alegre, Santiago de Cuba.
 Sebastián Ravelo.—Ave. Vista Alegre 53, Santiago de Cuba.
 Salcines José, Leticio.—Guantánamo, Oriente.
 Vázquez Tobalina, Bernardo.—Gaveta 18, Holguín.
 Gerardo Vega Wright.—Aguilera Alta No. 36, Santiago de Cuba.

FABRICA DE BLOCKS Y ADORNOS DE CEMENTO
CON PATENTES CUBANA

DE

“GELABERT”

FUNDADA EN 1902

- ◆ FACHADAS PARA EDIFICIOS
 - ◆ TUBOS DE CEMENTO
 - ◆ BLOCKS PARA TECHOS
 - ◆ TANQUES PARA AGUA
- PIEZAS DE CEMENTO EN GENERAL
A y 33 VEDADO TELF. F-2105

FERRETERIA

LOS DOS LEONES

de JACINTO GALLO, S. en C.

sucesores de

VICENTE GOMEZ Y CIA.

IMPORTADORES DE FERRETERIA

GALIANO NUMS. 202-204

TELEFS. A-0603 - M-8829

LA HABANA

TEJAR TOLEDO

CONSISTENCIA, UNIFORMIDAD Y SERVICIO

L A D R I L L O S

TELEFONO FO-7016

MARIANAO

COCINAS PARA GAS, GASOLINA,
KEROSINA Y CARBON

ACCESORIOS Y REPARACIONES EN GENERAL

“GAS - AZUL - UNION” (embotellado)
y cocinas para el mismo.

VILLA FRANCA Y RAMOS

HABANA 458, (entre Obrapia y Lamparilla)

TELEFONO: M-8407

LA HABANA

F. RODRIGUEZ JIMENEZ

IMPORTADORES DE FERRETERIA GRUESA

Almacén de Materiales de Construcción. Fábrica de
mosaicos. Premiado con Medalla de Oro en la
Exposición de Sevilla de 1930

AVE. MENOCA NUM. 652 (INFANTA)
ESQ. A SALUD

TELEFONOS: U-1467 - U-2466

LA HABANA

TALLER DE FUNDICION
DE CEMENTO Y YESO

DUQUE Y CIA.

DESAGUE ENTRE MONTORO Y POZOS DULCES

TELEFONO U-2535

LA HABANA

HERRERIA “HERMINIO”

de CASTELLANOS Y FERNANDEZ

Puertas Metálicas y Ecaleras de Caracol.
Hornos para Cocinas. Faroles y Lámparas
Artísticas. Gabinetes Metálicos para Baños.

PRECIOS EQUITATIVOS

DUREGE No. 311, entre Zapotes y San Bernardino
TELEFONO I-5624 SANTOS SUAREZ

FABRICA DE MASILLA

Hornos de Cal - Piedra Blanca - Cantera “Caimito”
Materiales de Construcción

VECINO Y BAYO

ZALDO No. 5 - HABANA

Teléfonos: FABRICA: U-1930. CANTERA: FO-3161

COCINE CON GAS EN LOS REPARTOS

CON

L I M P I O

R A P I D O

PIDA AHORA INFORMACION A:

STANDARD OIL COMPANY OF CUBA

“EXPOSICION ESSOTANE” - LONJA DEL COMERCIO, PRIMER PISO

A P A R T A D O 1 3 0 3



S E G U R O

E F I C I E N T E

TELEFONO A-7294